



Estudio de Línea Base

Transparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala

Grupo Multisectorial
Iniciativa CoST - Guatemala

Noviembre 2010

ABSTRACTO

El presente estudio analizó el grado de transparencia en el sector de la construcción pública en Guatemala para crear un punto de referencia para la implementación de la Iniciativa CoST en el país. Se basó en un análisis de la divulgación de 31 indicadores de Información Clave del Proyecto (ICP) definidos por la Iniciativa CoST. El estudio reveló que la divulgación de la Información Clave de los Proyectos en Guatemala tiene un respaldo legal sustancial puesto que la ley nacional pide la divulgación en línea de casi el 87% de la ICP requerida por la iniciativa CoST. Este porcentaje es el más alto de los países participantes en la iniciativa CoST. Sin embargo, el análisis de 16 proyectos aleatoriamente seleccionados en 7 Entidades de Adquisición (EA), 4 al nivel central y 3 a nivel local, reveló que la divulgación real de información cumple en promedio el 38% de la ICP requerida legalmente. Esto representa el 34% de la ICP requerida por la iniciativa CoST. EAs a nivel central divulgan en línea (GUATECOMPRAS) en promedio 40% de la ICP legalmente requerida, comparada con 35% a nivel local. En el ciclo de proyecto, las etapas con menos publicación de información se identificaron como diseño (6.29% de la ICP legalmente requerida), ejecución (5.50%), supervisión (4.13%) y post-contrato (19.25%). Para los proyectos de infraestructura vial analizados, se registraron en promedio 17 órdenes de cambio en la ejecución, y un promedio de tiempos y montos adicionales de 123% y 103% respectivamente. Con base en los resultados del estudio, la iniciativa CoST en Guatemala colaborará en su fase piloto con las EAs seleccionadas para propiciar el análisis y la divulgación de la ICP en el ciclo de los proyectos.

Créditos

El Estudio de Línea Base fue preparado en el marco de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción en Guatemala (CoST); luego del lanzamiento de la Iniciativa por el Presidente de la República en noviembre del año 2009, su implementación se desarrolla con el soporte financiero del Gobierno de España, el apoyo técnico del Banco Mundial y la dirección del Grupo Multisectorial (GMS). Guatemala se convierte así, en el primer país de América Latina beneficiado por ella.

El Estudio de Línea Base fue emprendido por un experto local y revisado por el GMS, el ente regulador de la Iniciativa CoST en Guatemala. Varios funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas y del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda facilitaron la obtención de información para este estudio. Adicionalmente, un aporte significativo para obtener la información fue la carta del Vicepresidente de la República de Guatemala, quien solicitó el apoyo de las EAs para proporcionar la ICP de los proyectos incluidos en el Estudio.

Se agradecen los comentarios e insumos del Banco Mundial en Guatemala, del Secretariado Internacional de CoST y del Coordinador de CoST en Guatemala para el desarrollo del Estudio.



Integración de CoST Guatemala

CoST Champion

Ministro de Finanzas Públicas

Integrantes del Grupo Multisectorial (GMS):

Sector Público

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sector Privado

Cámara Guatemalteca de la Construcción

Cámara de Industria de Guatemala

Sociedad Civil

Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Acción Ciudadana

Observador

Banco Mundial

Instituciones incluidas en el Estudio

Institución	Entidades de Adquisiciones (EAs)
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Gobierno de Guatemala.	Dirección General de Caminos (DGC), Fondo de Conservación Vial (COVIAL), Fondo Social de Solidaridad (FSS), Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)
Presidencia de la República de Guatemala	
Municipalidad de Guatemala	Dirección Financiera, Departamento de Compras
Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Tesorería Municipal
Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Tesorería Municipal

Se agradece a los funcionarios de las instituciones que participan en el Estudio de Línea Base, su colaboración al facilitar la información requerida por CoST, sus comentarios y/o su participación en las entrevistas que se realizaron.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS / ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
ANAM	Asociación Guatemalteca de Municipalidades (ANAM).
Admón.	Administración
BANVI	Banco Nacional de la Vivienda
CENTRARSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CERIGUA	Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CGC	Contraloría General de Cuentas de Guatemala
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDES	Consejos Departamentales de Desarrollo
CoST	Iniciativa para la Transparencia del Sector Construcción
COVIAL	Fondo de Conservación Vial, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CVLP	Construcción de Vivienda en Lote Propio
DEPTALES	Departamentales
DEPTO.	Departamento
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
DGC	Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DNCAE	Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
DTO.	Decreto
EAs	Entidades de Adquisiciones
EIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
EITI	Iniciativa de Transparencia en la Industria de la Extracción
ERP	Plataforma Enterprise Resource Planning
FAPU	Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco para la Vivienda Popular, Ministerio de Comunicaciones, , Infraestructura y Vivienda
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FSS	Fondo Social de Solidaridad
GMS	Grupo Multisectorial
GOB.	Gobierno
GT	Guatemala
GUATECOMPRAS	Sistema de Contrataciones del Estado de Guatemala
IAG	International Advisory Group
ICP	Información Clave del Proyecto
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LCS	Lote con servicios

SIGLAS / ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
LCV	Lote con Vivienda
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
NOG	Número de Operación en GUATECOMPRAS
ONGS	Organismos No Gubernamentales
ORG	Organización
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Q	Símbolo de Quetzales (Moneda de la República de Guatemala)
RN	Denominación de la Clasificación de Rutas Nacionales
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAGSI	Sistema Administrativo de Gestión de Solicitudes de Información
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada
SINAFIP	Sistema Nacional de Financiamiento de la Pre inversión Pública
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
US\$	Símbolo de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
WEB SITE	Portal de internet

RESUMEN EJECUTIVO

METODOLOGÍA

1. Metodología del Estudio de Línea Base: El Estudio de Línea Base fue realizado de conformidad con la metodología de CoST Internacional y es la primera de las dos fases de implementación de la Iniciativa CoST. Mientras la segunda fase, el Proceso de Aseguramiento de Divulgación de la Información, se enfoca en los proyectos en ejecución, el Estudio de Línea Base analizó la divulgación de la información de proyectos finalizados. Para este propósito, CoST Internacional ha formulado 31 indicadores de Información Clave de Proyecto (ICP) que abarcan el ciclo completo del proyecto, desde la identificación del proyecto hasta los detalles del post-contrato. Estos indicadores permiten el análisis de la transparencia y conformidad de un proyecto de construcción pública. Cabe destacar que bajo este concepto, CoST no representa una convención jurídica contra la corrupción y no tiene funciones punitivas o investigativas. Para el estudio de línea base se analizó la divulgación¹ de los 31 indicadores en una muestra de 16 proyectos seleccionados aleatoriamente, que hubieran sido completados entre enero de 2008 y junio de 2010. Sin embargo, durante el desarrollo del Estudio se observó que ciertos proyectos de infraestructura vial tenían un inicio anterior al mencionado. Las EAs observadas fueron siete, de las cuales cuatro son del gobierno central y tres de los gobiernos locales.

2. Definición de la muestra de EAs: Para el año 2009, se contabilizaron un total de 11,201 Entidades de Adquisiciones en el país de acuerdo al reporte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. De conformidad con los criterios de CoST Internacional, la muestra de EAs fue seleccionada de este universo en base a tres objetivos: **(i)** incorporar a las EAs que reportan los mayores montos económicos comprometidos en contratos nuevos; **(ii)** incorporar EAs de manera que la muestra cubra los diferentes tipos de infraestructura y modalidades de contratación; y **(iii)** incorporar a las EAs que forman parte tanto del gobierno central como de los gobiernos locales. El cuadro a continuación presenta un resumen de la muestra de EAs.

Gobierno Central		Gobiernos Locales ²	
Institución	Entidad de Adquisiciones	Institución	Entidad de Adquisiciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Dirección General de Caminos (DGC)	Municipalidad de Guatemala	Dirección Financiera, Departamento de Compras
	Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL)	Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Tesorería Municipal
	Fondo Social de Solidaridad	Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Tesorería Municipal
FONAPAZ	Administración		
	ONGs		

¹ Para efectos del estudio, la divulgación se refiere a toda aquella información que es de dominio público. El concepto de dominio público es toda la información que está al alcance o disposición de un ciudadano común (prensa escrita, en línea, boletines, etc.) y que no requiere solicitud directa.

² Metodología para la selección de EAs al nivel local: la municipalidad de Guatemala, porque corresponde a la capital de la República; la municipalidad de Antigua Guatemala, por ser una entidad sui generis en su condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad y la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, elegida aleatoriamente.

3. Criterios para la selección de proyectos a ser incluidos en el Estudio de Línea Base: Los 16 proyectos seleccionados de manera aleatoria para el estudio, están relacionados con obras de infraestructura vial, educación, salud, agua y saneamiento y con vivienda de interés social. Para efectos de la muestra, los proyectos se ubican en dos estratos económicos: Proyectos medianos (con montos entre Q.90,000 a Q.900,000) y Proyectos grandes (montos mayores de Q.900,000). Se seleccionaron 12 proyectos del universo de proyectos ejecutados por cuatro EAs del gobierno central y cuatro proyectos de tres EAs de gobiernos locales.

HALLAZGOS DEL ESTUDIO

1. Requerimientos legales para la divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP):

La divulgación de la ICP se apoya principalmente en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto No. 57-1992) y su reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 1056-92) y la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto No. 57-2008).

De conformidad con el marco legal, las EAs deben registrar la información de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala (GUATECOMPRAS), y en el registro de contratos de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Las ONGs y los Fideicomisos no están reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado, y se rigen por procedimientos específicos para cada uno de ellos. Sin embargo, la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del año 2009, requiere que publiquen los procesos de contratación en GUATECOMPRAS y que registren la información relacionada con el avance Financiero y Físico de las obras en el SNIP.

Nueve de las diez etapas del ciclo de proyecto que define la Iniciativa CoST coinciden con requerimientos de divulgación en las leyes guatemaltecas. La etapa de ejecución del contrato de supervisión constituye la única etapa que no está contemplada en la ley nacional. Por tal razón, **la implementación de la iniciativa CoST en el país tiene un respaldo legal sustancial: la divulgación de 27 de los 31 indicadores (u 87%) de la Información Clave del Proyecto (ICP) que requiere CoST es similar a la requerida por la normativa nacional.** Este porcentaje es el más elevado al nivel internacional de la iniciativa. En los restantes siete países pilotos de CoST, la divulgación de menos de 14 de 31 indicadores (u 44%) de la información clave del proyecto está, en promedio, legalmente requerida.

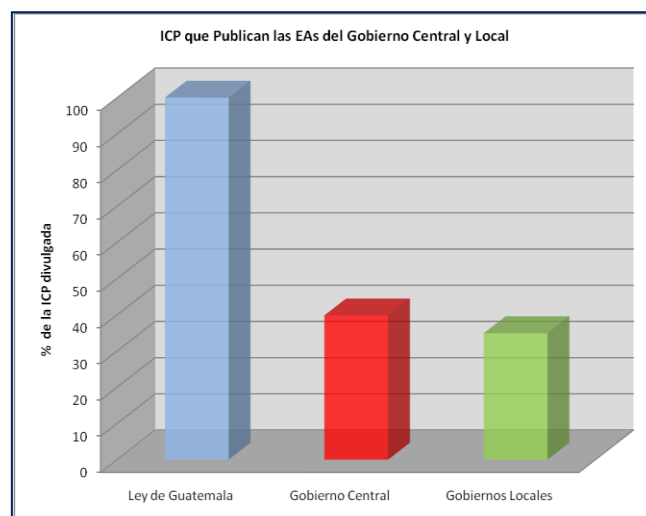
2. Fuentes de Acceso a Información Clave de Proyecto

Los Medios de Divulgación de la ICP: En general, las EAs utilizan medios electrónicos para el registro y divulgación de la ICP. Por la facilidad en el acceso a la información, se identificó al Sistema de GUATECOMPRAS como la fuente principal de consulta y al SNIP por la cantidad y tipo de información que almacena; sin embargo, la consulta en este último requiere conocer, entre otros datos, el año fiscal al que corresponde el proyecto, el código SNIP y/o los datos específicos del proyecto. Las fuentes de información por etapa del ciclo del proyecto se detallan a continuación:

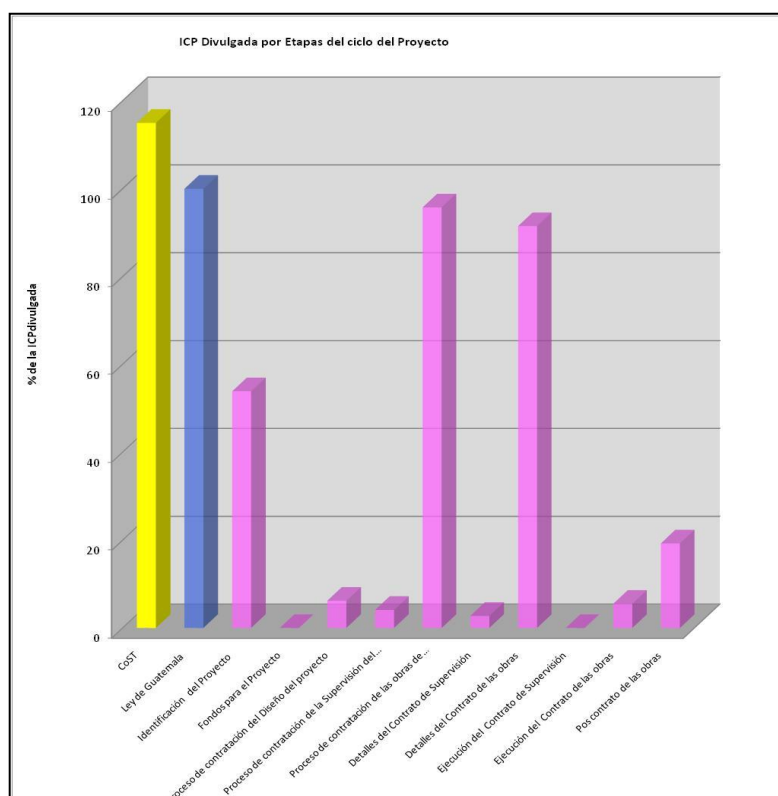
Identificación del Proyecto	La mayoría de la información se encuentra registrada electrónicamente, pero debe buscarse o solicitarse a las EAs o en el SNIP.
Presupuesto del Proyecto	Información disponible en los registros electrónicos del SNIP y en las EAs, excepto por el Precio estimado del proyecto.
Procesos de Contratación de los Diseños	Los diseños son, generalmente, elaborados por las propias EAs y contratados en casos específicos. Los registros de estos procesos de contratación y los contratos se deben solicitar directamente a las EAs. En situaciones de emergencia, los diseños de las obras viales son elaborados por los contratistas. Alternativamente, la EA puede proporcionarle el perfil del proyecto al contratista para su revisión. Esta información debe solicitarse directamente a las EAs. En los casos de contratación externa de los diseños, las EAs registran en GUATECOMPRAS el nombre del consultor principal y el contrato. No es factible relacionar el diseño con las obras principales a menos que el interesado cuente con información específica de la EA, ya que generalmente tienen registros diferentes.
Procesos de Contratación de Supervisión	En la mayoría de los casos de la muestra de EAs, el personal de la misma realiza acciones de supervisión. En los casos de contratación de supervisión externa, el Nombre del consultor principal y el Contrato se registran en GUATECOMPRAS. Es factible relacionar la supervisión con las obras principales si el interesado cuenta con información específica de la EA, ya que generalmente tienen registros diferentes.
Procesos de Contratación de las Obras	Esta es una de las etapas del ciclo del proyecto donde se identificó que las EAs publican la mayor parte de la información en GUATECOMPRAS, salvo los proyectos de infraestructura vial debido a que se implementan procedimientos específicos de contratación en situaciones de emergencia. No se identificaron datos relacionados con la contratación a través de listas cortas. Los documentos publicados por las ONGs y Fideicomisos incluyen modelos de cartas de invitación a licitar (lo que se considera indicativo de esta forma de contratación).
Detalles del Contrato de las Obras	Etapas del ciclo del proyecto donde las EAs divulgan la mayor parte de la información en GUATECOMPRAS. La información también debe registrarse en el SNIP y la Contraloría General de Cuentas. Es posible obtener información en estos sistemas si el interesado cuenta con información específica del contrato o el código de acceso SNIP.
Detalles del Contrato de Supervisión	Esta información fue factible obtenerla por consulta directa a las EAs. La DGC y COVIAL presentaron registros para estos contratos (cambios en precios, otros pagos realizados y pagos pendientes, tiempos, etc.).
Ejecución del Contrato de las Obras: Detalles del Contrato de las obras	El portal de GUATECOMPRAS permite al interesado consultar las operaciones que afectaron el contrato de las obras; siempre que cuente con datos como el número del proceso de licitación y el número de contrato. El SNIP también funciona como una fuente de información; sin embargo, el interesado debe contar con información específica del contrato y el código de acceso para el sistema.

3. Divulgación de la Información Clave de los Proyectos por EAs.

En promedio, las EAs que conformaron la muestra del estudio, divulgan el **38%** de la ICP requerida por la normativa guatemalteca en línea. Comparativamente, las EAs del Gobierno Central divulgan en promedio el **40%** de la ICP, mientras que en los Gobiernos Locales el **35%**. Los porcentajes indicados equivalen a un **35%** de la ICP requerida por CoST Internacional para el Gobierno Central y un **30 %** para los Gobiernos Locales.



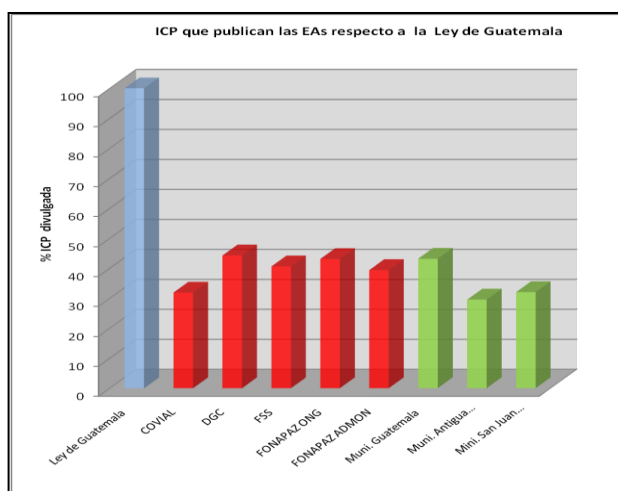
El mayor porcentaje de la ICP que publican las EAs se identifica en las etapas del ciclo del proyecto: **(i) Identificación del Proyecto** con un **54%**, **(ii) Proceso de Contratación de las Obras** con un **95.75%** y **(iii) Detalles del Contrato de las Obras** con un **91.50%**. Contrariamente, los porcentajes menores de la ICP publicada se identificaron en las etapas: **(i) Proceso de Contratación del Diseño de las Obras** con un **6.29%**, **(ii) Proceso de Contratación de la Supervisión de las Obras** con un **4.13%**, **(iii) Ejecución del Contrato de las obras** con un **5.50%** y **(iv) Pos Contrato** con un **19.25%**. Con la salvedad que estos porcentajes menores se deben en parte a que las EAs elaboran sus propios diseños y llevan a cabo procesos de supervisión.



La divulgación de los detalles del Post-Contrato se ve limitada en parte debido a que las municipalidades registran la información en sus propios sistemas contables. Los indicadores de ICP que no registran porcentajes en la publicación son: **(i) Fondos para el proyecto** y **(ii) Ejecución del Contrato de Supervisión**. El último no es requerido a publicar por la ley guatemalteca.

4. Análisis Comparativo de la ICP Publicada por EAs

La EA con el mayor porcentaje de la ICP publicada corresponde a la DGC con un **44%**; le siguen con porcentajes menores: **(i)** FONAPAZ y la Municipalidad de Guatemala con un **43%**, **(ii)** FSS con un **41%**. **(iii)** Covial y la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez con un **32%** y **(v)** la Municipalidad de Antigua Guatemala con un **30%**. Cabe destacar que estos resultados son indicativos pero no representativos.



La diferencia entre los porcentajes de publicación de la ICP, indicados anteriormente, se debe a que la DGC divulga más información en tres de las etapas del ciclo del proyecto: **(i)** Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto (proceso de ofertas y nombre del consultor principal de la Supervisión), **(ii)** Detalles del Contrato de Supervisión (Precio del Contrato), y **(iii)** Ejecución del Contrato de las obras (Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios). FONAPAZ y la Municipalidad de Guatemala registran un porcentaje superior al promedio debido a la divulgación de más ICP en las etapas del ciclo del proyecto correspondientes a: **(i)** Identificación del Proyecto (Propósito, Ubicación, Beneficiarios; y para la Municipalidad de Guatemala: Especificaciones y el Estudio de Viabilidad del Proyecto); **(ii)** Proceso de Contratación del Diseño del proyecto (Nombre del consultor principal para el Diseño) y **(iii)** Detalle del Contrato de las obras (Nombre del contratista, Precio del contrato, Trabajos y alcance de las obras; Programa de Trabajo). COVIAL, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y Municipalidad de Antigua Guatemala son las EAs que obtuvieron los porcentajes menores en la divulgación de la ICP; esto se debe a que reflejan menos información publicada en GUATECOMPRAS en las etapas siguientes del ciclo del proyecto: **(i)** Proceso de Contratación del diseño del proyecto, **(ii)** Ejecución del Contrato de las obras, **(iii)** Pos contrato y **(iv)** en la Identificación del Proyecto, principalmente los indicadores de Beneficiarios y Estudio de Viabilidad.

5. Barreras para la difusión de la Información Clave del Proyecto

Cultura: La divulgación de todos los indicadores de ICP de CoST es un reto, ya que requiere la voluntad y convicción de las EAs de mejorar sus prácticas de divulgación de información; y por lo tanto, un cambio cultural hacia la apropiación de los objetivos de transparencia de CoST. Esto requiere de sensibilización y un giro permanente de la percepción equivocada de que “entre más información se divulga, mayores requerimientos de transparencia.” Es necesario promover el cambio cultural para adoptar el concepto que: “a mayor divulgación más transparencia y a mayor transparencia, mejor imagen institucional”.

Tecnología: La existencia y uso paralelo de varios sistemas electrónicos gubernamentales dificulta la identificación de la ICP durante el ciclo del proyecto al fragmentar la información disponible para un

proyecto. De igual manera, el acceso a varios de estos sistemas requiere códigos y protocolos que no son accesibles para el público en general. Es recomendable establecer enlaces de doble vía entre las plataformas virtuales de los sistemas electrónicos existentes. Con ello se interactuará en la consulta de información, en la evaluación de los avances en la transparencia y en la divulgación de la ICP por las EAs.

Administración: Una mayor divulgación de información implica un incremento de las tareas administrativas de las EAs, en especial debido a la multiplicidad de sistemas electrónicos gubernamentales.

6. Análisis Indicativo de la Información Clave de Proyecto Divulgada³

Diseño y Supervisión: En la muestra de EAs analizadas, los diseños de las obras se realizan internamente de la siguiente manera: el gobierno central con un **75%**, y en los gobiernos locales con un **100%**. La ejecución de la supervisión de las obras se realizan internamente de la siguiente manera: en el gobierno central con un **58%**, y en los gobiernos locales con **100%**. Las variaciones más significativas en tiempos y montos de los contratos de supervisión se identifican, principalmente, en las EAs del Gobierno Central que ejecutan obras de infraestructura vial (DGC). En ellas, se reportan cifras que en promedio, superan el **40%** adicional a los montos y los plazos originalmente pactados. En las EAs de los gobiernos locales, no se identifican variaciones significativas.

Contratación de Obras: El **58%** de las EAs del nivel Central de la muestra siguen procesos de contratación de obras por medio de ONGs y Fideicomisos, y el **25%** de ellas ejecutan estos procesos, siguiendo la Ley de Contrataciones del Estado. En los gobiernos locales, el **75%** de los casos sigue la Ley de Contrataciones del Estado y un **25%** por medio de fideicomisos. Para la contratación de las obras, se identificaron las variaciones más significativas en las EAs que ejecutan infraestructura vial; con un promedio del **123%** adicional al tiempo estipulado y un promedio del **103%** de aumento en los montos de ejecución. En los gobiernos locales las variaciones se identificaron en uno de los cuatro proyectos analizados, con un **35%** adicional en el tiempo y un **17%** más en el precio del contrato.

Las órdenes de cambio que registran proyectos de infraestructura vial pueden llegar a 26; el promedio de los casos analizados registró 17 cambios.

³ El tamaño de la muestra de los proyectos en el estudio de línea base permite identificar resultados indicativos en relación a la divulgación y análisis de la ICP. Sin embargo, los resultados no deben interpretarse como representativos en términos estadísticos.

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO

Colaboración con EAs

- En base a las diferencias en la divulgación de la información en las diferentes etapas del ciclo del proyecto, CoST deberá enfocar su colaboración con las EAs en la divulgación de la información en aquellas etapas del ciclo del proyecto donde no se registra o se registra menos información.
- El envío de cartas de las altas autoridades del gobierno para que las EAs faciliten la información de los proyectos seleccionados (estrategia utilizada para el desarrollo del Estudio de Línea Base), debe efectuarse en el inicio de la fase piloto. Esto ayudará con el acceso a la información y con la entrega oportuna de la misma.
- Es recomendable la implementación de un proceso de sensibilización de las EAs como parte del proceso de aseguramiento para contribuir al logro de los objetivos de CoST. Idealmente, las EAs deben ser informadas al inicio, por medio de talleres, sobre CoST, la importancia de su contribución y los resultados que se buscan obtener.
- La colaboración con las EAs sería similarmente facilitada si, desde la legislación guatemalteca, CoST se constituyera con una base legal propia bajo la cual desarrollará sus acciones.

Expansión de ICP para CoST Guatemala:

- En la ICP, se debería incluir los planos del proyecto para su consulta desde GUATECOMPRAS; con ello se evitará la práctica de solicitarlos directamente a las EAs, se amplía la participación de más oferentes y se optimizarían los tiempos de preparación de ofertas y la información estaría a disposición del público en general.
- La incorporación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) a la ICP debe ser evaluada. Dichos estudios propician la divulgación y la evaluación del proyecto desde una fase temprana así como el cumplimiento de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Los EIA conllevan evaluaciones técnicas y la auditoría social previa a la aprobación del estudio (y ejecución de la obra), así como las recomendaciones técnicas y ambientales con implicaciones en la calidad y en los costos de las obras.

Limitaciones del Impacto de CoST:

- CoST requerirá un decidido apoyo y cooperación del personal de las EAs para lograr el aumento de los porcentajes de la ICP que se publica, principalmente en aquellas instituciones que cuentan con reglamentos propios o no están reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado.
- CoST, en la fase piloto, se enfocará en la divulgación de la información más que en otros aspectos relacionados con gestiones administrativas en el sector de la construcción. A manera de ejemplo, CoST no contribuirá a la revisión de procedimientos que se orientan a elevar los controles y las calidades en la pre-calificación de contratistas del Estado.
- En vista de las limitaciones de la Iniciativa, CoST buscará promover la coordinación con otras iniciativas de transparencia en el país, especialmente aquellas que buscan fortalecer vínculos entre los sistemas electrónicos gubernamentales para facilitar la consulta de información consolidada de los proyectos.

INFORME
ESTUDIO DE LINEA BASE
Iniciativa CoST Guatemala

Noviembre de 2010

Contenido

Estructura del Informe.....	4
1. Introducción	5
1.1 ¿Qué es CoST?	5
1.2 Estudio de Línea Base CoST	6
1.3 Plan Piloto	7
1.4 Objetivos del Estudio de Línea Base de CoST	7
2. Metodología.....	8
2.1 Tareas Preliminares	8
2.2 Identificación de las Entidades de Adquisiciones y Proyectos seleccionados:.....	8
2.3 Base de datos de la Etapa Uno: Identificación de la ICP que se hace al dominio público.....	8
2.4 Base de datos de la Etapa Dos: Estadísticas de las Adquisiciones.....	9
2.4.1 Precalificación y Licitación:	9
2.4.2 Duración del Proyecto:	9
3. Información de soporte del Estudio de Línea Base	10
3.1 Entidades de Adquisiciones (EAs) en el país:.....	10
3.2 Resumen de leyes que norman los procesos de adquisiciones.....	11
3.3 Requerimientos de Ley para la difusión de ICP	13
3.3.1 Sistemas que tiene a cargo el registro y presentación de la ICP	13
3.3.2 Aspectos relevantes de las principales leyes que se relacionan con la publicación de la ICP	14
3.3.3 Cuadro de requerimientos de ley para la publicación de la ICP	18
3.4 Otras iniciativas en curso sobre transparencia / anticorrupción o gobernabilidad que apoyen el sector construcción.....	25
3.6 Barreras para el acceso a la ICP	28
3.7 Determinación de las EAs y los Proyectos a incluir en el Estudio.....	29
3.7.1 EAs del Gobierno Central:.....	30
3.7.2 EAs de Gobierno Locales:.....	33
3.7.3 Selección de Proyectos	33
3.7.4 Metodología para la obtención de la información desde las EAs seleccionadas:	35
4. Análisis de EAs, ICP y proyectos seleccionados.....	37
4.1 Tabla Resumen de los Proyectos incluidos en el Estudio de Línea Base Iniciativa CoST (Total 16 Proyectos incluidos).....	37
4.2 Detalle de los proyectos incluidos en el Estudio de Línea Base Iniciativa CoST	39

4.2.1 Tabla detalle proyectos incluidos en el Gobierno Central (Montos en Quetzales Q.8 = US-\$1)	39
4.2.2 Tabla detalle proyectos incluidos en el Gobierno Local - Municipalidades	40
4.3 Análisis de las EAs:	41
4.3.1 Análisis de las EAs de Gobierno Central	41
4.3.2 Análisis de las EAs de Gobiernos Locales	55
4.4 Fuentes de acceso a ICP que se divulgó	64
4.5 Resumen Comparativo de ICP Publicado Por EAs en línea	67
IP = Información Publicada, S: Si N: No MIN: Minoría de los casos MA: Mayoría de los casos	
.....	67
4.5.1 Análisis Comparativo de ICP Publicado Por EAs	69
4.5.2 Análisis de la ICP en las diferentes etapas del ciclo del proyecto de CoST, que se identificó publicada por las EAs:	71
4.6 Indicadores de la ICP divulgada por las EAs	78
4.6.1 Resumen del Análisis de la ICP Divulgada por EA y por Gobierno Central y Local /	80
CE: Contrato Externo EA: Entidad de Adquisición NI: No Indica L: Ley de Contratación	
Ns: No significativo ONG: Organización No Gubernamental F: Fideicomiso	80
5. Conclusiones y Recomendaciones	81
5.1 Conclusiones.	81
5.2 Recomendaciones para la Fase Piloto	83
6. Fuentes de Referencia	85
ANEXOS	88
Anexo A: Detalle de los proyectos incluidos en el Estudio	88
Anexo B - FOGUAVI	113
Anexo C	114
Anexo D	114
Anexo E - Compromisos institucionales por contratos anteriores a y de 2010	118

Estructura del Informe

El informe del Estudio de Línea de Base está conformado por cinco secciones. Un resumen de su contenido se indica a continuación:

En la Sección No. 1 se hace una introducción general para presentar los antecedentes, objetivos, estructura y composición de CoST Guatemala así como los objetivos del Estudio de Línea Base.

En la Sección No. 2 se incorpora un detalle de la Metodología para la selección de las Entidades de Adquisiciones (EAs) y Proyectos que se incluyen en el Estudio de Línea Base. Recaba datos desde fuentes secundarias de información y verifica desde fuentes directas procesos de contrataciones y de ejecución de obras.

En la Sección No. 3 se presentan los datos obtenidos relativos al número y tipo de EAs y un resumen de las leyes, regulaciones y normativas que se relacionan con la transparencia. Además, se detallan las iniciativas en curso para su aplicación y las barreras para la difusión de la Información Clave del Proyecto (ICP). Se presentan las EAs y los proyectos seleccionados a incluir en el estudio.

En la Sección No. 4 se enfoca en el porcentaje de acceso a la ICP de los proyectos en estudio.

En la Sección No. 5 se presentan las conclusiones del estudio así como la evaluación de la metodología empleada y recomendaciones para la fase piloto.

Sección 1

1. Introducción

1.1 ¿Qué es CoST⁴?

CoST (Iniciativa para la Transparencia del Sector Construcción, CoST Initiative, por sus siglas en inglés) es una iniciativa piloto, multipartita y multisectorial⁵, destinada a promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura financiados con fondos públicos. Sus propósitos son coadyuvar al aseguramiento de la calidad y eficiencia del gasto público y que el Estado logre **"obtener aquello por lo cual se paga"**. Para ello, las acciones y metodología de CoST se sustentan en el acompañamiento de los proyectos durante su planificación, adjudicación, ejecución y monitoreo, por medio de la divulgación pública de la ICP, de los 27 indicadores de transparencia requeridos por la legislación o normativa guatemalteca, cubriendo todo el ciclo de proyecto. Cabe destacar que CoST no es un instrumento normativo contra la corrupción sino una iniciativa de transparencia a nivel internacional, que requiere información de calidad, estadísticas y acceso a la información.

Guatemala, un país asociado de CoST⁶: En noviembre del año 2009, el Presidente de la República de Guatemala oficializó el lanzamiento de la Iniciativa para la Transparencia del Sector Construcción en Guatemala, programa auspiciado por el Banco Mundial con fondos del Gobierno Español. Guatemala es el primer país de América Latina a implementar la Iniciativa.

El lanzamiento del Programa Piloto fue calificado como un acontecimiento destacado por el Presidente guatemalteco así como por el Ministro de Finanzas Públicas (MINIFIN) y el Ministro de Comunicaciones (CIV), en presencia del Presidente del International Advisory Group de CoST, el señor Christian Poortman.

El máximo órgano de la Iniciativa CoST Guatemala es el Grupo Multi-Sectorial (GMS), el cual está compuesto de la siguiente manera:

- Por parte del Gobierno Central: el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Por parte de Iniciativa Privada: Cámara Guatemalteca de la Construcción y la Cámara de Industria de Guatemala.
- Por parte de Sociedad Civil: Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Universidad pública y la más grande del país) y Acción Ciudadana (ONG que representa el capítulo Guatemala de Transparencia Internacional).

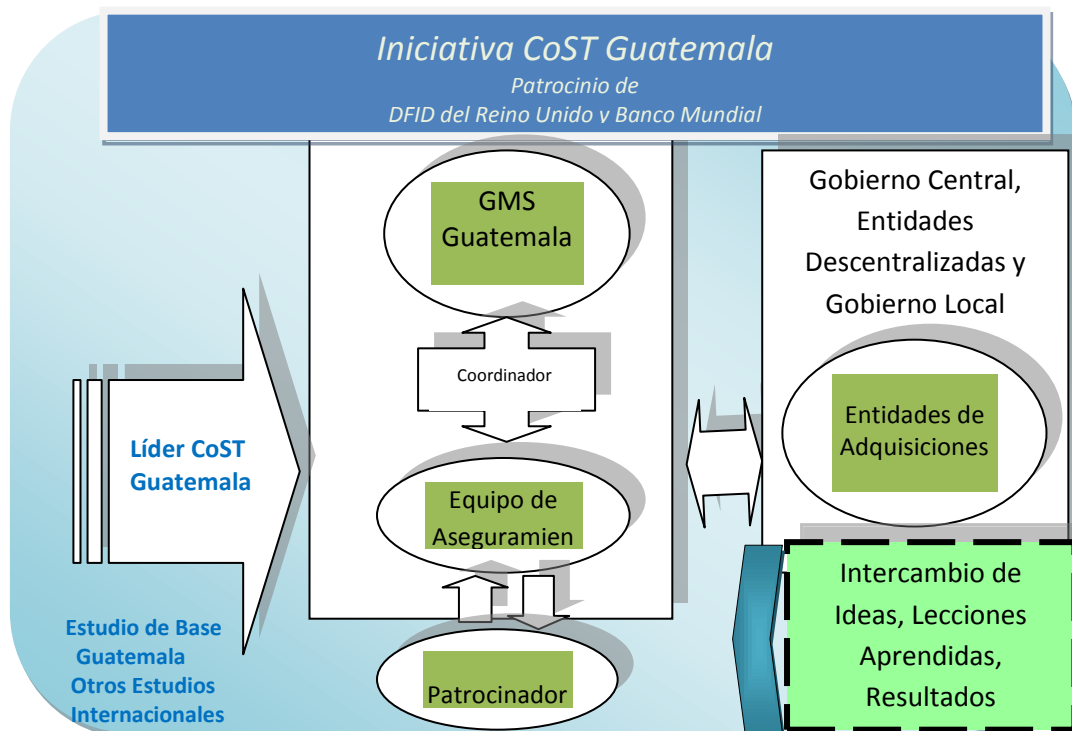
⁴ Tomado del documento denominado Metodología y Criterios de Selección de Proyectos, Ministerio de Finanzas Públicas, Gobierno de Guatemala; julio de 2010

⁵ Multisectorial debido a que está integrada por diferentes sectores sociales (gobierno, iniciativa privada y sociedad civil) y Multipartita porque cada uno de los sectores se integra por dos entidades del mismo.

⁶ Términos de Referencia para el desarrollo del Estudio de Línea Base para la Iniciativa CoST Guatemala. Julio de 2010, Banco Mundial

El GMS dirige la implementación de la Iniciativa incluyendo el desarrollo de los arreglos institucionales para su aseguramiento y la identificación de los proyectos incluidos en el Estudio de Línea Base y las lecciones aprendidas que servirán de referencia en la fase subsecuente o Plan Piloto. El Líder de CoST (CoST Champion) es el defensor político de alto nivel de CoST y está representado actualmente por el Ministro de Finanzas Públicas. En la documentación de referencia también se le denomina “Adalid o Defensor de CoST”⁷.

Esquema de la estructura de la Iniciativa CoST para Guatemala⁸:



CoST se desarrolla en dos fases: la primera denominada Estudio de Línea Base y la segunda definida como Plan Piloto.

1.2 Estudio de Línea Base CoST

El Estudio de Línea Base se enfoca primordialmente en la ICP que es de dominio público⁹. Para los efectos de este estudio, las actividades se desarrollan sobre una base de 16 proyectos concluidos, que son seleccionados de forma aleatoria (al azar) a partir de una muestra de 7 EAs, seleccionadas bajo criterios específicos dentro del Gobierno Central y los Gobiernos Locales.

⁷ Traducción Libre, Diseño para la Fase Piloto, julio de 2007; y Documentación preparada por el Asesor Técnico para CoST en octubre de 2009, proporcionada por Banco Mundial.

⁸ Basado en los Términos de Referencia que rigen el Estudio de Línea de Base para Guatemala, interpretación del Consultor del Estudio de Línea Base.

⁹ El concepto de dominio público es toda la información que está al alcance o disposición de un ciudadano común (prensa escrita, en línea, boletines, etc.)

Las EAs son las unidades, oficinas o departamentos que, siendo parte de la estructura organizacional de una dependencia pública, son responsables de ejecutar o llevar a cabo los procesos de contratación de obras y servicios.

Cabe mencionar que una institución pública, centralizada, autónoma, semiautónoma o descentralizada, puede tener varias dependencias y, en consecuencia, en cada una de ellas existirá una EA.

1.3 Plan Piloto

Esta segunda fase se enfoca como una guía técnica para la EAs, que se basa en la publicación de ICP seleccionados para esta etapa, la verificación de la información publicada en los medios de comunicación o consulta, el monitoreo y evaluación de los proyectos en ejecución o formulación, la interpretación de datos y reportes escritos al GMS en las distintas etapas del ciclo del proyecto¹⁰.

Esta fase tomará como referencia la información que se recopiló en el Estudio de Línea Base, el cual servirá como punto de partida dando recomendaciones para la divulgación de ICP, dar seguimiento en el proceso de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos.

1.4 Objetivos del Estudio de Línea Base de CoST

Los objetivos específicos del estudio de base, establecidos en los Términos de Referencia son:

1. Identificar qué partes de la ICP son realmente puestas a disposición del dominio público en los medios de información, por las oficinas o unidades administrativas responsables de las adquisiciones y contrataciones de proyectos de construcción.
2. Determinar, por muestreo de las EAs, cual de la ICP está siendo publicada actualmente.
3. Determinar (dentro de la misma muestra de las EAs) las barreras (legales y/o administrativas) que no permiten mostrar la ICP.
4. Construir indicadores sobre el estado de divulgación de la ICP a partir de una muestra de EAs y un número determinado de proyectos, los que servirán de referencia para el desarrollo de una posible fase piloto.
5. Proporcionar información a otras iniciativas en curso, relativa a cómo se afecta la consecución y la administración de los contratos de construcción; asimismo cómo se podría complementar y apoyar las actividades bajo la iniciativa de CoST.

¹⁰ Presentación impresa preparada por el Sr. William D.O. Paterson, Asesor Técnico para CoST, Banco Mundial; octubre de 2009.

Sección 2

2. Metodología

Los Términos de Referencia para el desarrollo del Estudio de Línea Base determinan el procedimiento metodológico a seguir para alcanzar los objetivos trazados para el estudio. Un resumen de las actividades se presenta a continuación:

2.1 Tareas Preliminares

1. Determinar número y tipo de EAs que operan en Guatemala, especialmente dentro del sector gubernamental, tanto a nivel local como nacional.
2. Un resumen de las leyes y regulaciones relacionadas o a las que se deben someter los procesos de cotización y licitación, particularmente en los procesos que se siguen para la ejecución de obras de infraestructura.
3. La identificación de otras iniciativas o planes de transparencia y anticorrupción o buenas prácticas que vayan a afectar positivamente al sector de la construcción; enfocándose en los procesos y sus resultados con el objeto de determinar la forma en que se relacionan con CoST.
4. Identificación de los requerimientos legales para la publicación de la totalidad o de cualquier parte de la ICP.
5. Identificación de barreras para la difusión de la ICP.
6. Recomendaciones sobre como CoST puede complementar o integrar iniciativas en curso o dar valor agregado en Guatemala.
7. En consulta con el GMS, se establece una base de datos para registrar la información recolectada durante el Estudio de Línea Base, siguiendo la metodología y la estructura recomendada por CoST.

2.2 Identificación de las Entidades de Adquisiciones y Proyectos seleccionados:

Para la identificación de las EAs y proyectos a incluir dentro del Estudio de Línea Base se acordó con el GMS la aplicación de los criterios que se indican en la Sección 3.7. En el Anexo A se presenta el detalle con el análisis de cada proyecto.

2.3 Base de datos de la Etapa Uno: Identificación de la ICP que se hace al dominio público

Esta etapa del Estudio de Línea Base implicó el registro de la información de los proyectos en la hoja de cálculo que fue proporcionada por el Secretariado Internacional de CoST.

Dentro de la lista de las EAs que componen la muestra, se registraron los datos relativos a la ICP, requeridos por CoST para cada una de ellas y con base a lo siguiente:

1. Información almacenada por la EA, indicando si ésta está:
 - Disponible en un archivo de la copia.

- Disponible en copia dura pero necesitaría ser buscado; y/o
 - Disponible electrónicamente como recurso de información.
2. Información reenviada por las EAs pero almacenada o registrada por otras, por ejemplo: Agencia de implementación del proyecto, autoridad supervisora de la licitación o proceso de adquisición.
 3. Información presentada o difundida para el dominio público, por ejemplo: en medios de Internet (sitio WEB), señalando para el efecto el uso de una escala de frecuencia de casos con cuatro opciones: siempre, mayoritariamente, minoritariamente o nunca.
 4. Información puesta a disposición del público a pedido, señalando para el efecto el uso de una escala de frecuencia de casos con cuatro opciones: siempre, mayoritariamente, minoritariamente o nunca.
 5. Información requerida por la legislación guatemalteca para ser puesta a disposición del público.
 6. Prevenido por la ley para ser puesta a disposición del público.
 7. Prevenido por otros factores (político, cultural, directivo y administrativo) de ser puesto a disposición del público.

2.4 Base de datos de la Etapa Dos: Estadísticas de las Adquisiciones

Los indicadores del Estudio de Línea Base relativos a la recolección de datos de cada uno de los proyectos terminados se presentan en las hojas de cálculo provistas de la forma siguiente (ver Anexo C):

2.4.1 Precalificación y Licitación:

1. Número de compañías que expresan interés en el contrato principal de los trabajos.
2. Número de compañías incluidas en la lista corta o preseleccionada.
3. Número de compañías incluidas en la lista corta o preseleccionada que presentan oferta para el contrato principal de las obras.
4. Número de compañías que expresan interés en hacer una oferta para el contrato de la supervisión del proyecto.
5. Número de preseleccionadas o que integran la lista corta.
6. Empresas o consultores individuales incluidos en la lista corta o preseleccionados para presentar oferta para el contrato de supervisión de las obras.
7. Número de compañías que expresan interés en el contrato para el diseño de proyecto.
8. Número de compañías que integran la lista corta.
9. Número de compañías que integran la lista corta que hacen una oferta para el contrato para el diseño de proyecto.

2.4.2 Duración del Proyecto:

1. Duración estimada del Proyecto (Tiempo a partir de la fecha de inicio del contrato a la fecha de terminación, contado en semanas).
2. Duración actual del Proyecto (Tiempo a partir de la fecha de inicio del contrato a la fecha de terminación, contado en semanas).

3. Para los contratos de la supervisión en sitio de la obra: (a) precio estimado inicial, (b) precio de contrato en la fecha de inicio de la obra y (c) precio del contrato en la fecha de terminación de la obra.
4. Para el contrato principal de la obra: (a) precio estimado inicial, (b) precio de contrato en la fecha de inicio de la obra y (c) precio del contrato en la fecha de terminación de la obra.
5. En los casos de re-adjudicación del contrato principal de la obra: razones documentadas.
6. El número y el valor de instrucciones formales de remediar los trabajos defectuosos (a) expedidos, (b) ejecutados o implementados.
7. Cualquier otra indicación registrada (ejemplo: en los reportes de finalización del proyecto) del contratista que no alcanzó la calidad indicada en las especificaciones, listar la fuente de información y breve comentario de la naturaleza y severidad del fracaso o falta.

Sección 3

3. Información de soporte del Estudio de Línea Base

Las fuentes de información consultadas para la obtención de los datos incluidos en el Estudio de Línea Base se indican al pie de las páginas de este documento. Entre las principales fuentes que se consultaron están: (i) los sitios Web del Sistema de Contrataciones del Estado de Guatemala (GUATECOMPRAS). (ii) los portales de cada una de las EAs seleccionadas y (iii) publicaciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, publicadas en internet y (iv) **la información proporcionada por el MINFIN con respecto a la base de datos de GUATECOMPRAS.**¹¹

Con el objeto de complementar o verificar la información obtenida desde los medios electrónicos, se solicitó directamente a las EAs: Los listados de los proyectos ejecutados, la información específica de los proyectos seleccionados (principalmente los datos que no se pudieron obtener en las fuentes de información consultadas), y una entrevista directa con las EAs.

Cabe destacar que el análisis de publicación de cada indicador de la ICP se orientó al cumplimiento de requerimientos legales de divulgación. Eso significó que para los 27 indicadores de ICP legalmente requeridos a ser publicados en línea según la normativa guatemalteca (ver Sección 3.3), solamente la información disponible en línea contó como publicada o de Dominio Público. La ICP que fue recibida por solicitud, pero no divulgada en línea, no se consideró publicada ya que no se identificó su divulgación en línea.

3.1 Entidades de Adquisiciones (EAs) en el país¹²:

En las instituciones que integran el Estado de Guatemala (incluye los tres poderes del estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial), se contabilizaron para el año 2009 un total de 11,201 EAs de

¹¹ Para mayor información, ver Sección 6 – Fuentes de Referencia.

¹² Constitución Política de la República de Guatemala, DECRETO No. 31-2002 / Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, Artículo No. 232 Contraloría General de Cuentas. Informe de Entidades Auditadas en el año 2009; por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

acuerdo al reporte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, entidad gubernativa que por mandato legal es la responsable del control y fiscalización de los recursos del estado.^{13,14}

Tipo de Entidad de Adquisiciones		Total
Nacional	Gobierno Central	46
	Descentralizadas y Autónomas	44
	Consejos de Desarrollo	22
	Especiales	
	- Asociaciones, fundaciones, ONGs	1,885
	- Cocodes/Codedes	3,182
	- Comités de Desarrollo	4,587
	- Institutos por cooperativa	1,002
	Total Especiales	10,656
	Fideicomisos	100
Local	Municipales	333
Total Entidades de Adquisiciones en Guatemala		11,201

3.2 Resumen de leyes que norman los procesos de adquisiciones

Las actividades de adquisición de bienes, contrataciones de obras y servicios del Sector Público, se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento¹⁵.

Dentro de los aspectos relevantes en los procesos de contrataciones, se destaca el papel asignado al Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS). El portal del referido sistema indica que se fundamenta en varias normativas.

También es importante mencionar que la Ley de Acceso a la Información Pública¹⁶ establece la obligatoriedad de todas las entidades que administran recursos públicos, las EAs incluidas, de mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, entre otra, la siguiente información:

- Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos.

¹³ Basado en el Capítulo III de la Constitución Política de Guatemala, relativo al Régimen de Control y Fiscalización, Artículo 232, que delimita la función de esta entidad.

¹⁴ Informe de Entidades Auditadas en el año 2009 por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

¹⁵ DECRETO No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado. Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

¹⁶ DECRETO No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública. Entre sus objetivos esta Ley persigue favorecer la rendición de cuentas por parte del Estado.

- La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo.
- El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.
- Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.¹⁷

El siguiente cuadro presenta un resumen con la categoría y la cantidad de normas que se citan.

3.2.1 Cuadro Resumen con el número de regulaciones que se relacionan con los procesos de adquisiciones¹⁸ (Ver Anexo D)

No.	Categoría de la normativa	Cantidad
1	Constitución Política de Guatemala	1
2	Códigos	2
3	Leyes aplicables o que regulan	6
4	Reglamentos específicos	1
5	Acuerdos Gubernativos	5
6	Acuerdos Ministeriales	5
7	Resoluciones	5
8	Circulares y oficios	6
9	Guías	2
10	Normas éticas	1
11	Convenios interinstitucionales	3
Total		37

¹⁷ Los sitios WEB de las EAs hacen un Link con el portal de GUATECOMPRAS, para mostrar la información que requiere la Ley de Acceso a la Información Pública.

¹⁸ Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala (base legal),

<http://www.GUATECOMPRAS.gt>

3.3 Requerimientos de Ley para la difusión de ICP

Los requerimientos legales para la difusión de la ICP se presentan en cuatro partes: (i) la lista de las instituciones públicas que tienen bajo su cargo la administración de la ICP que generan las EAs, (ii) la base legal principal en la que se apoya la publicación de la ICP y en general de los procesos de contratación y adquisición, (iii) los aspectos relevantes de las leyes que regulan la publicación de la información contenida en los procesos de adquisiciones y contrataciones y (iv) los requerimientos de la ley para la publicación de la ICP. Cabe destacar que para el propósito de la Iniciativa CoST, el requerimiento legal de divulgación se refiere a la publicación de la ICP que efectúan las EAs en forma proactiva en línea (sistemas electrónicos), en lugar de la que divulgan en forma reactiva, es decir, por solicitud de personas interesadas.

3.3.1 Sistemas que tiene a cargo el registro y presentación de la ICP

1. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala¹⁹.
2. Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala –GUATECOMPRAS- , Ministerio de Finanzas Públicas.
3. Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, Ministerio de Finanzas Públicas.
4. Vinculación SIGES-SICOIN-GUATECOMPRAS, por Acuerdo Ministerial No. 1-2006 del Ministerio de Finanzas Públicas).

Los Sistemas citados en los numerales anteriores utilizan sistemas informatizados para el registro y divulgación de la ICP.

¹⁹ Con base en lo dispuesto en Artículo 51 del DECRETO 70-2007, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala; las instituciones de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas, incluyendo municipalidades y sus empresas, además de las que indica la ley, deben registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a cargo de las Entidades antes mencionadas.

3.3.2 Aspectos relevantes de las principales leyes que se relacionan con la publicación de la ICP

No.	Normativa	Aspectos relevantes
1	Constitución Política de la República de Guatemala	Artículo 30. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.
2	Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos	DECRETO No. 89-2002, LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS: El objeto de la ley es crear normas y procedimientos para transparentar el ejercicio de la administración pública y asegurar la observancia estricta de los preceptos constitucionales y legales en el ejercicio de las funciones públicas estatales, evitar el desvío de los recursos, bienes, fondos y valores públicos en perjuicio de los intereses del Estado, por lo tanto, las personas al servicio del Estado están sujetas a responsabilidad administrativa, civil y penal. Regula las negociaciones de compra, venta y contratación de bienes y suministros, obras y servicios que requiere el estado, entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, municipalidades, empresas públicas, estatales o municipales. Establece los procesos y sanciones legales a que se someten los servidores del estado y de aquellos que irrespeten las disposiciones contenidas en las leyes de compras y contrataciones del estado.
3	Ley de Contrataciones del Estado	DECRETO No. 57-92 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS REFORMAS: En el TÍTULO III, RÉGIMEN DE LICITACIÓN Y COTIZACIÓN PÚBLICA; CAPÍTULO I, RÉGIMEN DE LICITACIÓN, Artículos del 17 al 34, se establecen los montos y los procedimientos para contrataciones por medio de Licitaciones. Aplican para obras o servicios superiores a Q.900,000.01 . El CAPÍTULO II, Artículos del 38 al 42, relativa al RÉGIMEN DE COTIZACIÓN de esta misma ley, establece las bases sobre las que se rigen los procesos de adquisiciones entre el rango de Q.90,000.01 a Q.900,000.00 . Los procesos menores a Q. 90,000.00 se ajustan a procesos de comparación de precios . En esa franja se ubican estudios técnicos y obra menor. En el CAPÍTULO III, EXCEPCIONES , artículos del 43 al 45, se regulan las compras o contrataciones que se efectúan directamente para montos menores o iguales a Q.90,000 y en caso de ausencia de ofertas , queda bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa Superior, que debe tomar en cuenta precio, calidad, plazo de entrega. El Artículo 45 regula la contratación de bienes o servicios en casos de excepción cuando hay proveedor único, por causas en las que se haya suspendido o sea inminente la suspensión de servicios públicos, contrataciones necesarias y urgentes para resolver situaciones de interés nacional o beneficio social. Asimismo se regula en esta ley todo lo referido a la obra, el contrato, la supervisión y pagos, seguros, fianzas, anticipos y recepción, multas por retrasos en entrega y liquidación del contrato. Los Artículos Nos. 19, 23 y 39 hacen referencia a la

Estudio de Línea Base para Guatemala

No.	Normativa	Aspectos relevantes
		publicación de los procesos de compras y contrataciones por medio de GUATECOMPRAS.
4	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado	EI ACUERDO GUBERNATIVO No. 1056-92 , denominado REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , emitido el 22 de diciembre de 1992, regula los procesos y procedimientos administrativos a seguir para el caso de las contrataciones; igualmente para la ejecución de la obra y pago de sobrecostos. (Los Artículos 4 Bis, 7, 8, 10, 12, 12 Bis, 16 Bis, 25 y 54 Bis, hacen referencia al uso de GUATECOMPRAS en los procesos de contrataciones).
5	Ley Orgánica del Presupuesto	DECRETO No. 101-97, MODIFICACIONES DECRETO 71-98, LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO : Tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público; con el objetivo de desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público. Están sujetos a las disposiciones de la presente ley: a. Los Organismos del Estado; b. Las entidades descentralizadas y autónomas; c. Las empresas cuyo capital esté conformado mayoritariamente con aportaciones del Estado; d. Las demás instituciones que conforman el sector público. También establece la rendición de cuentas del servidor público que maneje fondos o valores del Estado o realice funciones de Dirección Superior o Gerenciales, por lo menos anualmente. Un aspecto importante es la continuidad de la ejecución del presupuesto, lo que aplica cuando en los presupuestos de los organismos y entidades públicas se incluyan créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución exceda de un ejercicio fiscal ²⁰ .
6	Ley de Acceso a	DECRETO No. 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA : Tiene por objeto: (i) garantizar el derecho a solicitar y a

²⁰ Este aspecto de la Ley da continuidad a los montos comprometidos por concepto de contratos de obras que duren más de un año fiscal o que se ejecuten dentro de varios años fiscales, razón que justifica la magnitud de los montos que se indican en el cuadro denominado “Compromisos Institucionales por Contratos Anteriores a y de 2010, para las cuatro Instituciones que reportan el mayor gasto”

Estudio de Línea Base para Guatemala

No.	Normativa	Aspectos relevantes
	la Información Pública	tener acceso a la información; (ii) la transparencia; (iii) establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia; (iv) establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información; y (v) favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño. Para este propósito establece los principios de: máxima publicidad; transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública; y la gratuidad en el acceso a la información pública. Artículo 15. Uso y difusión de la información. Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables. Los Artículos 21 al 23 de la ley se refieren a la información confidencial y reservada, límites del derecho de acceso a la información, información confidencial e información reservada.
7	Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	DECRETO No. 68-86 Congreso de la República de Guatemala: Tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país y la participación de la sociedad civil y/o ciudadana, sometiendo el proyecto para su aprobación a una consulta pública.
8	Circular Conjunta SNIP, SEGEPLAN ²¹	Circular de fecha 5 de noviembre de 2008, dirigida a Ministros de Estado, Secretarios, Fondos específicos y Sociales, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Municipalidades del país y sector público en general: <i>“Ese compromiso tiene como principal objetivo promover y facilitar el Libre acceso a la información pública. En ese marco y en cumplimiento a lo establecido en el pacto fiscal, el Gobierno de Guatemala pone a disposición la información del sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), bajo responsabilidad de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).”</i>

²¹ Ley de Creación del SNIP: Publicada el 28 de junio de 2000, modificada por las Leyes N° 28522 (25 de mayo de 2005), 28802 (21 de julio de 2006), por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1005 (03 de mayo de 2008) y 1091 (21 de junio de 2008), Reglamento del SNIP: Aprobado por DS N° 102-2007-EF (19 de julio de 2007). En vigencia desde el 02 agosto de 2007 y modificado por DS N° 038-2009-EF (15 de febrero de 2009).



Estudio de Línea Base para Guatemala

No.	Normativa	Aspectos relevantes
9	Ley de Creación del SNIP	DECRETO No. 70-2007, LEY DE CREACIÓN DEL SNIP , publicada el 28 de junio de 2000. Párrafo segundo del Artículo 51, “Las entidades de la Administración Central y Entidades Autónomas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos según convenio o contrato suscrito, o ejecute proyectos a través de fideicomisos, deberá registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.
10	Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008	DECRETO NO. 72-2008, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. Artículo 13. Ejecución Presupuestaria mediante Convenios. “Los proyectos ejecutados por esta modalidad (ONGs) y sus avances y resultados deben ser registrados en el Sistema Nacional de inversión Pública – SNIP.” Artículo 50. Se refiere a la obligación de uso de GUATECOMPRAS por, entre otros, ONGs y Fideicomisos para publicar en el sistema de Guatecompras los procesos relacionados a licitación y cotización de bienes, obras y servicios.

Estudio de Línea Base para Guatemala

3.3.3 Cuadro de requerimientos de ley²² para la publicación de la ICP

Etapa en el ciclo de proyecto		Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
			Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
Divulgaciones previas en apoyo a CoST	Identificación del proyecto	Especificaciones del proyecto	Si	E	Requerido para licitaciones, en al DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Arto. 18 , Documentos de Licitación.	Está disponible para todos los procesos de adquisición en GUATECOMPRAS (Cotización y licitación). Regularmente se registra información técnica, ambiental y general en el SNIP y se da a conocer al detalle en el proceso de contratación de las obras por medio de GUATECOMPRAS o por solicitud de los interesados en ofertar.
		Propósito	Si	E	Son requeridos por el Sistema Nacional de Inversión Pública, con base a la Carta circular del 5 de noviembre de 2008 y al DECRETO 70-2007. Ley de Creación del SNIP, DECRETO LEGISLATIVO. N° 1005 y 1091 . Resoluciones 30-2009 y 11-2010 Normas de Uso de GUATECOMPRAS.	Información que las EAs registran electrónicamente en el SNIP; para consultarla es necesario conocer el código de registro SNIP o información relativa al proyecto como ubicación, nombre, etc. (Permite la aprobación del proyecto y la asignación de fondos). Las normas de uso de GUATECOMPRAS indican el procedimiento, tipo de información a publicar, dentro del expediente electrónico, entre ellos los estudios y cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades de la EA.
		Ubicación	Si	E		
		Beneficiarios Previstos	Si	E		
		Estudio de Factibilidad	Si	E		

²² El Artículo 55 del DECRETO No. 72-2008, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO 2009, 2010 - indica que es obligación de las ONGs y Fideicomisos la publicación de los procesos de adquisiciones y contrataciones en GUATECOMPRAS y el Artículo 58 hace referencia a la obligatoriedad de cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, según convenio o contrato suscrito o ejecute proyectos a través de fideicomiso, deberá registrar mensualmente en el Módulo Físico y Financiero del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. Los procedimientos propios de la licitación (invitados a ofertar o lista corta, tiempos para presentación de ofertas, criterios para adjudicación y pagos, se rigen por reglamentos propios).



Estudio de Línea Base para Guatemala

Etapa en el ciclo de proyecto		Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
			Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
	Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	Si	E	DECRETO LEGISLATIVO. N° 70-2007. LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL, Artículo 51. Información del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. .	Información que las EAs registran electrónicamente en el SNIP; para consultarla es necesario conocer el código de registro SNIP o información relativa al proyecto como ubicación, nombre, etc.
		Presupuesto	Si	E		
		Costo Estimado del Proyecto (Precio Base)	No		DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 29. Integración del Precio Oficial. Sirve para calcular en definitiva el costo total oficial.	Información se hace pública hasta el momento en que se reciben ofertas, en la fase anterior está en reserva. Se deja registro del precio base en el Acta de Evaluación de Ofertas, documento que se publica en GUATECOMPRAS. Además la Ley de Acceso a la Información permite conocer este indicador por consulta, pero no en línea.
	Proceso de contratación del diseño del proyecto	Proceso de licitación	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 44. Casos de Excepción. 1.9 La contratación de servicios profesionales individuales en general. 2.2 La contratación de estudios, diseños, supervisión de obras y la contratación de servicios técnicos, conforme el procedimiento...	La Ley da la posibilidad de hacer excepciones en la contratación de este servicio. Puede contratarse directamente por medio de lista corta de tres (3) oferentes. Se publica el proceso en GUATECOMPRAS como concurso restringido.
		Nombre del consultor principal	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. Artos. 74 y 75, relativos al Registro de Contratos.	El nombre del consultor principal se debe registrar en GUATECOMPRAS.



Estudio de Línea Base para Guatemala

Etapas en el ciclo de proyecto		Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
			Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
Divulgaciones centrales en apoyo a CoST	Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	Proceso de licitación	Si	E	ACUERDO GUBERNATIVO No. 1056-92 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: Artículo 22. Este artículo se refiere a la contratación de estudios, diseños y supervisión de obras y servicios técnicos. Para la contratación a que se refiere el numeral 2.2 del artículo 44 de la Ley, se procederá como sigue: a) El organismo del Estado, dependencia o entidad estatal interesada, podrá abrir concurso ... b) Cuando por la naturaleza de los servicios requeridos o por circunstancias especiales, el organismo o dependencia interesado no abriera concurso, solicitará directamente la propuesta de ofertas ...	La Ley da la posibilidad de hacer excepciones en la contratación de este servicio. Puede contratarse directamente por medio de lista corta de tres oferentes. Se publica el proceso en GUATECOMPRAS como concurso restringido.
		Nombre del consultor principal	Si	E	ARTÍCULO 12 Bis. Aprobación de adjudicación. Toda aprobación o no aprobación a que se refiere el artículo 36 de la Ley deberá publicarse en GUATECOMPRAS, Artos. 74 y 75, relativos al Registro de Contratos.	El nombre del consultor principal se debe registrar en GUATECOMPRAS
	Proceso de licitación para el contrato de	Proceso de licitación	Si	E, P	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 23. Publicaciones. Las convocatorias a licitar se publicarán por lo menos dos veces en el diario oficial y dos veces en otro de mayor circulación y en GUATECOMPRAS.	Información que las EAs registran electrónicamente en SNIP y GUATECOMPRAS; para consultarla es necesario conocer entre otros, el nombre del proyecto, el código de registro SNIP o el NOG (Número de operación de GUATECOMPRAS).



Estudio de Línea Base para Guatemala

Etapas en el ciclo de proyecto	Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
		Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
	Lista de licitantes	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 39 bis. Modificaciones al formulario de cotización. Cuando una entidad contratante, en el curso de un proceso de cotización modifique las condiciones de la cotización, transmitirá a todos los oferentes, concursantes y proveedores que estén participando en la ...	Cuando es licitación o cotización se conoce hasta la apertura de ofertas. En casos de procesos restringidos o con excepcionalidad de la Ley, se debe publicar el nombre de los invitados a ofertar que integran la lista corta.
	Reporte de evaluación de licitación	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 12 Bis. Aprobación de adjudicación. Toda aprobación o no aprobación a que se refiere el artículo 36 de la Ley deberá publicarse en GUATECOMPRAS... DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artos. 74 y 75 Registro de Contratos. Se crea el Registro de contratos adscrito a la Contraloría General de Cuentas, para fiscalización.	Las EAs publican el resultado en GUATECOMPRAS, posteriormente el Contrato y el respectivo acuerdo de aprobación. Las EAs registran la información electrónicamente; para consultarla es necesario conocer el código de registro GUATECOMPRAS.
Detalles del contrato del proyecto de supervisión	Precio del contrato	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 12 y Artículo 74; citados anteriormente.	Son registrados electrónicamente para consulta pública. La consulta es factible cuando se conoce el nombre del contratista o su Número de Identificación Tributaria.
	Contrato de ámbito de trabajo	Si	E	ACUERDO GUBERNATIVO No. 1056-92 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , Artículo 12 Bis. Aprobación de adjudicación. Toda aprobación o no aprobación a que se refiere el artículo 36 de la Ley deberá publicarse en GUATECOMPRAS...	La información es parte del texto que aparece en el contrato, muestra los términos de referencia y las actividades a cumplir
	Programa de contrato	Si	E		Aparece en el contrato como fecha de inicio y finalización.

Estudio de Línea Base para Guatemala

Etapas en el ciclo de proyecto		Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
			Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
	Detalles del contrato principal de trabajo	Nombre de contratista	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 12 y Artículo 74; citados anteriormente. ACUERDO GUBERNATIVO No. 1056-92 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , Artículo 12 Bis. Aprobación de adjudicación. Toda aprobación o no aprobación a que se refiere el artículo 36 de la Ley deberá publicarse en GUATECOMPRAS...	La información se encuentra contenida en el contrato. EL programa normalmente presenta la fecha de inicio y finalización de las obras, sin un detalle de actividades y tiempos e inversiones.
		Precio de contrato	Si	E		
		Contrato de ámbito de trabajo	Si	E		
		Programa de contrato	Si	E		
	Ejecución del contrato para la supervisión del proyecto	Cambios significantes al precio del contrato, programa, ámbito con justificaciones	No		No se identificó dentro de la normativa, requerimientos relacionados con este aspecto del ciclo del proyecto. Con base a la ley, lo requerido es solamente el registro del contrato ante la Contraloría General de Cuentas. (DECRETO No. 57-92, Artos. 74 y 75 Registro de Contratos)	La información relativa a este aspecto del ciclo del proyecto deberá solicitarse directamente a la EA por medio de la Ley de Acceso a la Información.
	Ejecución del contrato principal para trabajos	Cambios individuales al contrato los cuales afecten el precio y justificaciones para dichos cambios	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 12 y Artículo 74; citados anteriormente. Son requeridos por el Sistema Nacional del Inversión Pública, con base a la Carta circular del 5 de noviembre de 2008 y al DECRETO No. 70-2007. DECRETO No. 72-2009 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA	Información disponible en registros electrónicos para consulta del público, la que es factible conociendo el número de operación con el que se publicó el proyecto, el número de SNIP y el nombre del proyecto. Las municipalidades no se obligan a ingresar en GUATECOMPRAS los datos de cambios en el precio del contrato ya que lo ingresan en el Sistema Contable de cada Municipalidad y/o el SNIP. GUATECOMPRAS registra copia del contrato, y, entre
		Cambios individuales al contrato los cuales afecten el programa y justificaciones para dichos cambios	Si	E		



Estudio de Línea Base para Guatemala

Etapas en el ciclo de proyecto		Lista inicial de divulgaciones	Publicación		Leyes o normativas relacionadas	Comentarios
			Requerida por Ley	Medio E= Electrónico (Sitio WEB) P= Prensa escrita		
		Detalle de cualquier re adjudicación del contrato principal	Si	E	NACIÓN y Resolución 11-2010 – Normas de Uso GUATECOMPRAS.	otros, fecha de inicio, modificaciones, fecha de la liquidación, montos y reducciones o ampliaciones a las obras.
Detalles finales del contrato principal de trabajo post contrato		Precio actualizado de los trabajos o contrato	Si	E	DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 12 y Artículo 74; citados anteriormente. Son requeridos por el Sistema Nacional de Inversión Pública, con base a la Carta circular del 5 de noviembre de 2008 y al DECRETO No. 70-2007. DECRETO No. 72-2009 LEY DEL PRESUPUESTO y Resolución 11-2010 – Normas de Uso GUATECOMPRAS.	GUATECOMPRAS ofrece la posibilidad de registrar la información. Sin embargo, los datos son parciales o sin actualizar. Las municipalidades, ingresan la información en el Sistema Contable de cada Municipalidad y en el SNIP. GUATECOMPRAS registra copia del contrato, y, entre otros, fecha de inicio, fecha de liquidación y fecha modificada de la obra, monto original, monto modificado ajustado, monto de las modificaciones por reducción, trabajos extras o suplementarios, pagos efectuados y saldos. Además, la Ley de Acceso a la Información permite conocer el alcance real de los trabajos por consulta, pero no en línea. Con relación a la Evaluación del proyecto y reportes de auditoría se debe solicitar a la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
		Total de pagos efectuados	Si	E E		
		Alcance Real de los trabajos	No	E		
		Programa actualizado	Si	E		
		Evaluación del proyecto y reportes de auditoría	No			

La Ley de Contrataciones del Estado requiere que las EAs muestren en GUATECOMPRAS información sobre: Generalidades de la ubicación, especificaciones generales y técnicas para la ejecución y planos, las bases del concurso, preguntas planteadas por los oferentes durante el período que corresponde, las respuestas que se dieron a las preguntas planteadas en el proceso, información sobre recepción de ofertas, calificación y adjudicación de las ofertas, el estatus del proceso de evaluación de ofertas y, posteriormente, los documentos contractuales, precios del contrato y sus variaciones en función del tiempo y cambios al contrato original.

La Ley de Contrataciones del Estado no obliga a las ONGs y Fideicomisos a publicar sus eventos en GUATECOMPRAS; ese requerimiento legal está en la Ley del Presupuesto y Normas de Uso de GUATECOMPRAS y su correlación con el contrato principal de las obras.

La Ley de Contrataciones del Estado determina procesos de contrataciones separados para cada uno de los actores que participan en un proyecto (Diseñador, Supervisor y Constructor). Esto implica códigos individualizados que, a posteriori, dificultan la identificación de los consultores principales y su correlación.

El SNIP es una herramienta que registra información de las diferentes etapas del ciclo del proyecto, mientras que GUATECOMPRAS es un portal que está definido como un “mercado electrónico, operado a través de Internet” que el Estado de Guatemala utiliza para comprar y contratar bienes y servicios. Ambos sistemas administran información derivada de los proyectos que se consulta desde portales diferentes y códigos distintos.

Según el Decreto 11-2007, Artículo 12, la información del SNIP se encuentra a disposición de los ciudadanos guatemaltecos a través del sitio de Internet www.segeplan.gob.gt. la información de la obra pública que fue registrada por las instituciones responsables de los proyectos y obras.

La Ley requiere que a todo proyecto o actividad se le aplique un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para su aprobación. En el SNIP se registra la información relacionada con el EIA que se realizó; no forma parte de la ICP que se publica.

Estudio de Línea Base para Guatemala

3.4 Otras iniciativas en curso sobre transparencia / anticorrupción o gobernabilidad que apoyen el sector construcción.

Iniciativa	Impulsor / Regulador	Enfoque	Relación con CoST			Comentario	
			T= Transparencia, Ac= Anticorrupción, B= Buena Práctica				
			T	A	B		
Decreto No. 57-2008. Ley de Acceso a la Información Pública.	Procuraduría de los Derechos Humanos	Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley. El solicitante de la información tiene responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la misma.	✓			La ICP no publicada, puede ser obtenida a través de esta Ley.	La Ley es una herramienta útil para la obtención de la información, se relaciona con los principios y finalidades de CoST. Para solicitar información a nombre de terceras personas, es necesario contar con acreditación o representación legal. La Ley permite la restricción y confidencialidad de información en determinados casos.
DECRETO No. 11-2007 Sistema Nacional de Inversión Pública	SEGEPLAN	Pone a disposición de los ciudadanos información de la obra pública, se basa en información registrada en el SNIP por las EAs, en forma mensual, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema.	✓		✓	La información se registra en el SNIP; para la consulta pública es necesario conocer el número de registro del proyecto.	El SNIP es una herramienta que está en consonancia con CoST. Para tener acceso a la información registrada en el Sistema, se necesita conocer el número de SNIP.
Transparencia Fiscal, en el Portal del Ministerio de Finanzas Públicas	Gobierno de Guatemala	Muestra la posibilidad de consultar la ejecución del presupuesto, ingresos, deuda y contabilidad para gobiernos locales y del ejecutivo (gobierno central).	✓			Propicia la transparencia mostrando el movimiento financiero y contable de las entidades del gobierno.	El portal permite acceso a información sobre la ejecución presupuestaria, conocer la eficiencia en el gasto y con ello la construcción de indicadores de planificación y priorización

Estudio de Línea Base para Guatemala

Iniciativa	Impulsor / Regulador	Enfoque	Relación con CoST			Comentario	
			T= Transparencia, Ac= Anticorrupción, B= Buena Práctica				
			T	A	B		
Código de Ética para el Sector Construcción	La Cámara Guatemalteca de la Construcción ²³	Define la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como “una cultura de negocios basada en principios éticos y firme cumplimiento de la ley...” Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE ²⁴), su objetivo es generar actitud de cambio.	✓	✓	✓	La Cámara, en su portal, presenta la posibilidad de consultar o dar seguimiento a las licitaciones públicas por medio del Sistema de Gestión de la Calidad de Licitaciones Públicas.	El RSE y CentraRSE son instrumentos que apoyan la consolidación de procesos de sensibilización para el cumplimiento de las leyes; principalmente con el objetivo de continuar con la práctica de la ética y anticorrupción.
El Sistema Administrativo de Gestión de Solicitudes de Información, SAGSI ²⁵	Vicepresidencia de la República.	Solución informática para gestionar solicitudes de acceso presentadas a la Unidad de Información Pública. Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Vicepresidencia de la República.	✓	✓		El SAGSI apoya los objetivos de CoST, en cuanto al acceso a la información.	Es un espacio que puede apoyar a CoST en la medición de avances y crecimiento de consultas sobre información de proyectos, el acopio de nuevas necesidades o demandas en información que se presenten.
El Observatorio Ciudadano del Gasto Público del Gobierno de Guatemala	El Gobierno de Guatemala	Buscar convergencia en la transparencia, fomento a la inversión, competitividad y modernización tributaria. Se integra con representantes del sector académico, económico, social y sindical ²⁶ . El Gobierno participa a	✓	✓	✓	El Observatorio contribuirá a transparentar la ejecución presupuestaria y promoverá una rendición de cuentas efectiva ²⁷ .	Es la herramienta que presenta la mayor posibilidad de apoyar las acciones de CoST. Tiene la posibilidad de convocar a invitados para plantear propuestas relativas al gasto público, en ello se vislumbra un espacio de participación de la Iniciativa.

²³ www.construguate.com

²⁴ CentraRSE, Diagonal 6, 10-65, Z.10, CG. Las Margaritas, Torre I, Nivel 5 Guatemala, Guatemala. Teléfono (502) 22683700

²⁵ www.vicepresidencia.gob.gt

²⁶ Web Site Ministerio de Finanzas Públicas, declaraciones del Presidente Álvaro Colom, 4 de febrero de 2010.

²⁷ Observatorio del Gasto Público, el Viceministro de Transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas hizo referencia a que se está en un proceso acelerado de activación para lo cual se cuenta con el apoyo de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Estudio de Línea Base para Guatemala

Iniciativa	Impulsor / Regulador	Enfoque	Relación con CoST T= Transparencia, Ac= Anticorrupción, B= Buena Práctica			Comentario
			T	A	B	
		través del MINIFIN, quien se compromete a facilitar la información, así como el acompañamiento técnico en estudios a desarrollar.				
Convenio sobre la Fiscalización de Calidad y Cantidad de Proyectos de Infraestructura Vial suscrito entre la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) , CIV y CGC	ANAM / CGC y CIV	La Fiscalización de Calidad y Cantidad de Proyectos de Infraestructura Vial a cargo de COVIAL y promover la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y financieros de contratación y supervisión de las obras.	✓	✓	✓	Iniciativa que contribuiría a promover la transparencia en los contratos relacionados con obras viales. El convenio es una herramienta que converge con los objetivos de CoST. CoST podría apoyar en la socialización de la metodología empleada, medir el grado de divulgación de la ICP, en las diferentes etapas del ciclo del proyecto.

3.5 Recomendaciones sobre cómo CoST puede complementar o integrar iniciativas en curso y crear valor agregado en Guatemala:

- Uno de los principales desafíos de CoST será impulsar la integración de las iniciativas de transparencia que tienen en práctica tanto SEGEPLAN a través del SNIP, como GUATECOMPRAS y el MINIFIN. Esto implicaría tener plataformas informáticas interrelacionadas y con posibilidades de comunicación entre ellas, la adopción de códigos únicos para el enlace de la información de los proyectos, desde cada una de las fases del ciclo de su formulación.
- Apoyar la actual iniciativa del CIV que se orienta a mejorar los procedimientos administrativos para la precalificación de empresas constructoras en el Registro de Precalificados del Estado, considerando información fiable y comprobable.
- Propiciar la implementación de mecanismos que permitan el acceso, sin restricciones o barreras, a la información del proyecto por parte del público en general, así como la difusión de los procedimientos para obtenerla.
- Promover la necesidad de sensibilización de las EAs para adoptar los procesos de transparencia y buenas prácticas en los procesos de contratación de obras, diseños de obras y supervisión.
- Propiciar la aplicación de normativa específica y única para la aprobación de licencias de construcción por parte de las municipalidades, adoptando códigos y normas de calidad aceptables para nuestro medio.
- La participación de la sociedad civil y de los beneficiarios de los proyectos con un rol de observadores dentro de las diferentes etapas del ciclo del proyecto y en los procesos de adquisiciones, siguiendo, análogamente, el convenio que firmó ANAM, COVIAL y la CGC, con el objeto de promover la eficiencia y transparencia en los procesos administrativos y financieros de contratación y supervisión de las obras.

3.6 Barreras para el acceso a la ICP

Las barreras en el acceso a la ICP no tienen un origen específico, pudiendo ser geográficas (por la localización de los usuarios o interesados), culturales, tecnológicas y de procesos de gestión administrativa para obtener los permisos de acceso a las fuentes de los datos.

En la parte cultural, siendo Guatemala un país multilingüe y pluricultural, el idioma puede ser una barrera para la consulta de la información de un proyecto. Los anuncios de licitaciones o llamados públicos para la presentación de expresiones de interés en ofertar se difunden en idioma castellano y en medios escritos.

El acceso a fuentes informatizadas, para la consulta de proyectos, es factible para quien tiene acceso a tecnología, conoce de ella o está familiarizado con su uso. Es necesario: (i) conocer los protocolos para la consulta de la información desde ese recurso (participación en procesos de capacitación gratuitos), (ii) contar con código de acceso a cuentas específicas del SNIP y GUATECOMPRAS y/o (iii) conocer datos específicos del proyecto.

En el proceso de entrevistas que se realizaron con las EAs, se identificaron ciertas barreras por las cuales no todos los procesos del ICP eran divulgadas, tales como: **a)** Trasladan al portal de GUATECOMPRAS y el SNIP, todos aquellos procesos en la forma tradicional, **b)** El incremento de

tareas administrativas que implica elevar los procesos no divulgados, **c)** El desconocimiento del impacto positivo que tiene la EA al incrementar la transparencia en la divulgación del ICP, **d)** Cambiar el preconceito que tienen generalmente las EAs de “a mayor divulgación, mayor cuestionamiento en transparencia”.

La legislación existente, apoyada fundamentalmente en la Ley de Contrataciones del Estado, obliga a las EAs a la difusión de los procesos de adquisiciones, pero también presenta barreras que dificultan la consulta de una forma fácil o interactiva para el ciudadano común.

La Ley de Acceso a la Información Pública define la información confidencial y reservada en el Artículo 21; límites del derecho de acceso a la información en el Artículo 22; e información confidencial en el Artículo 23. Información reservada, se considera entre otras, las siguientes:

- La información calificada como secreto profesional;
- La información que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial;
- Los datos sensibles que sólo podrán ser conocidos por el titular del derecho;
- La definida como propiedad intelectual y
- La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

3.7 Determinación de las EAs y los Proyectos a incluir en el Estudio

EAs a incluir en el Estudio: El GMS Guatemala acordó para la conformación de la muestra a estudiar, la inclusión de EAs tanto de nivel central y como de nivel local. El contar con un análisis para ambos niveles permite detectar en el estudio, diferencias en el grado de transparencia entre ambos.

En el **Nivel Central**, la selección se basó en tres criterios básicos: **(i)** el monto de inversión en contratos (para maximizar el impacto de la Iniciativa), **(ii)** el monto de inversión en contratos relacionados con la reconstrucción de daños causados en infraestructura por los desastres naturales recientes, y **(iii)** variedad con respecto al tipo de infraestructura a que las EAs seleccionadas se dedican²⁸.

En el **Nivel Local**, la identificación de por lo menos tres EAs que cumplan, separadamente, con: **(i)** tamaño importante de población de municipalidad, **(ii)** las condicionantes de la legislación guatemalteca para la contratación de obras y **(iii)** por medio de una búsqueda aleatoria.

²⁸ Además, el GMS solicitó incluir un análisis del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), sin seguir la metodología CoST, por ser la única dependencia del Gobierno Central que tiene funciones en el desarrollo de proyectos de vivienda popular subsidiada (ver anexo B).

3.7.1 EAs del Gobierno Central:

Para la conformación de las instituciones del Gobierno Central se desarrolló un ejercicio para determinar cuáles son las que reportan mayor concentración histórica en montos de contratos ejecutados y programados para ejecución.

En la primera aproximación, el universo de estudio es aquel que se integra por todas las entidades que ejecutan proyectos dentro del gobierno central.²⁹

Para establecer las EAs que pertenecen al Gobierno Central y que se incorporan al Estudio, se revisó la información publicada en el portal de GUATECOMPRAS.³⁰

En la consulta a GUATECOMPRAS que incluyó las Instituciones que registraron a través de ese sitio Web los montos comprometidos en contratos, se observó un nivel de ejecución acumulada en años anteriores al 2010³¹, que sobrepasa los **Q. 7.3 mil millones**, cifra que sería igualada, de acuerdo a la programación de la ejecución en contratos para el presente año y superada en casi mil millones para el año 2011. (Ver anexo E).

Del total de las instituciones del gobierno central que muestran compromisos contractuales en el portal de GUATECOMPRAS, las que presentan la mayor proporción tanto en ejecución como en programación, son las dos (2) siguientes:

- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)
- Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)

El detalle de la ejecución acumulada de contratos y la programada para las cuatro instituciones se encuentra a continuación:³²

²⁹ Ver metodología indicada en la página 7, Punto 2.2 Identificación de las Entidades de Adquisiciones.

³⁰ GUATECOMPRAS portal, <http://www.GUATECOMPRAS.gt>, julio de 2010

³¹ En la fuente consultada no se indica el rango de años anteriores al 2010 que se incluyó la información.

³² En este ejercicio, los datos de compromisos contractuales incluidos en el cuadro siguiente pueden diferir de los montos asignados para cada institución en su presupuesto anual. Comparativamente, el presupuesto anual asignado a las instituciones, podría ser menor a los datos de los montos comprometidos en contratos. Esto se explica porque, de acuerdo a la magnitud de las obras, los contratos pueden ser multianuales.

Estudio de Línea Base para Guatemala

3.7.1.1 Compromisos institucionales por contratos anteriores a y durante 2010, para las cuatro instituciones que reportan el mayor gasto (Cifras expresadas en Q=Quetzales US\$1=Q8.00)³⁴

Institución	Ejecución Acumulada			Ejecución Programada				Monto Total Contratos (8)
	Ejercicios Anteriores (1)	Ejercicio Vigente (2)	Total (3)	2010 (4)	2011 (5)	Años Restantes (6)	Total Programado (7)	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO	68,205,276.16	50,593,223.14	118,798,499.30	31,994,161.15	501,920.53	0.00	32,496,081.68	100,701,357.84
FONAPAZ	32,111,916.23	588,387,895.49	620,499,811.72	508,771,357.79	488,274,347.58	0.00	997,045,705.37	<u>1,029,157,621.60</u>
CIV ³³	7,087,708,932.82	4,548,847,291.94	11,636,556,224.76	6,375,085,632.33	7,655,926,187.96	59,556,367.19	14,090,568,187.48	<u>21,178,277,120.30</u>
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	4,892,879.06	28,456,350.74	33,349,229.80	33,419,146.57	7,917,260.21	0.00	41,336,406.78	46,229,285.84

1. Monto de la ejecución acumulada de contratos realizada en años anteriores.

2. Monto de la ejecución de contratos realizada en el presente año.

3. Suma de la ejecución realizada en años anteriores más la ejecución realizada en el presente año.

4. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar en el año actual.

5. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar el año próximo.

6. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar en los años restantes.

7. Monto total de los compromisos institucionales por ejecutar de contratos.

8. Incluye el valor de la ejecución de años anteriores así como la ejecución programada hasta la finalización del contrato, sin incluir la inflación de los años futuros.

³³ Las EAs que pertenecen al CIV y que fueron seleccionadas para su incorporación al Estudio de Línea Base, son las EAs principales que desarrollan obra vial y de infraestructura social en Guatemala, siguiendo además, diversas modalidades de contratación de obras, por medio de administración, Fideicomisos y ONGs.

³⁴ Extracto del cuadro Compromisos Institucionales por Contratos Anteriores a y de 2010, portal de GUATECOMPRAS, <http://www.GUATECOMPRAS.gt>. Un aspecto importante es la continuidad de la ejecución del presupuesto, lo que aplica cuando en los Presupuestos de los organismos y entidades públicas se incluyen créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda de un ejercicio fiscal, contratos Multianuales.

Las instituciones que reportan el mayor compromiso en contratos, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV) y Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), también son las principales que se relacionan con proyectos de mayor impacto social nuevos o de reconstrucción, esto derivado de estados de emergencia³⁵. Se citan por ejemplo el caso del huracán Mitch en el año 1998, Stan en el 2005 y Agatha / Pacaya en el presente año (2010).

Los desastres naturales, que en magnitud de daños en la infraestructura y efectos sociales, se han dado con un rango de recurrencia que va de los 5 a los 7 años, vislumbra que las instituciones citadas anteriormente continuarán con una tendencia creciente o por lo menos sostenida, relacionada con en el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura³⁶.

En consonancia con los criterios establecidos³⁷ para la selección de EAs, se identificaron las cuatro que conformarían la muestra de estudio enfocándose en el tipo de obra que ejecuta, la dimensión de los proyectos y su relación directa con procesos de reconstrucción.

3.7.1.2 Entidades de Adquisiciones Seleccionadas para el Gobierno Central

No.	Institución	Entidad de Adquisiciones	Tipo de infraestructura que ejecuta
1	CIV	Dirección General de Caminos (DGC)	Vial (proyectos nuevos, ampliación red vial y de transportes)
2		Fondo de Conservación Vial (COVIAL)	Vial (mantenimiento, reconstrucción, obra nueva)
3		Fondo Social de Solidaridad	Social (agua, saneamiento, escuelas, salud, etc.)
4	FONAPAZ (Presidencia de la República)	Administración	Social (agua, saneamiento, escuelas, salud, etc.)
		ONGs	

³⁵ Ver función principal de las EAs en el Punto 4.3 Análisis de EAs.

³⁶ Comentario toma como referencia datos del Informe presentado por la misión internacional, integrada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), en julio de 2010.

³⁷; Términos de Referencia para el desarrollo del Estudio de Línea Base (Anexo C, nota sobre muestreo) y Documento Metodología y Criterios de Selección de Proyectos, del MINIFIN.

3.7.2 EAs de Gobierno Locales:

Siguiendo los criterios para conformar la muestra de EAs y con acuerdo del GMS, se escogieron las siguientes municipalidades, la Municipalidad de Guatemala, Municipalidad de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, como se detalla abajo.

Municipalidad de Guatemala:

- Siendo la capital de la República de Guatemala, representa un alto nivel de importancia política.
- Similarmente, representa altos niveles de inversión. En el año 2009, el departamento de Guatemala ocupó el segundo lugar en montos solicitados para inversión pública con Q.105, 743,924.00, cantidad que se distribuye en un territorio de 2,253 Kms.² para dar atención en servicios, obras y otros a 3,103,685.00 de habitantes³⁸. Para el mismo año, el primer lugar en montos solicitados para inversión, lo ocupó el departamento de Huehuetenango con un total de Q.130, 436,872.00, cantidad que se distribuye en 7,403 Kms.² para atender a 1,114,389 de habitantes. Al hacer una comparación de los datos presentados para ambos departamentos (Guatemala y Huehuetenango), se puede afirmar que al incluir a la Municipalidad de Guatemala en el estudio, se logra incorporar a la EA más representativa del nivel municipal.

Antigua Guatemala:

- Antigua Guatemala es la principal municipalidad que se asienta en un área considerada como patrimonio cultural.
- La formulación de los proyectos municipales deben considerar la Ley de Protección de la Antigua Guatemala³⁹
- Cuenta con la existencia del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala como un ente rector en la autorización de obras de infraestructura⁴⁰

San Juan Sacatepéquez

- Selección aleatoria que resultó de los 333 municipios que conforman la República de Guatemala.

3.7.3 Selección de Proyectos

³⁸ Fuente: Proyecciones de Población con base en el Censo 2002

³⁹ Ley de Protección de la Antigua Guatemala, DECRETO 6069 del Congreso de la República de Guatemala.

⁴⁰ Creado en 1969 por la ley protectora de La Antigua Guatemala. Entidad estatal descentralizada. Su misión es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles en inmuebles, nacionales, municipales o particulares, situados en la Antigua y áreas circundantes.

La definición de la cantidad de proyectos a incluir dentro del Estudio de Línea Base: En concordancia con el Secretariado Internacional de CoST y en correspondencia con las características de Guatemala y las EAs incluidas, se estableció la cantidad de proyectos a estudiar en 16.

La distribución de la cantidad de proyectos por cada EA tomó como base a los siguientes criterios:

- i) Distribución proporcional de proyectos acorde con la importancia en inversión que realizan en obras las EAs del Gobierno Central.
- ii) En las EAs de los Gobiernos Locales se distribuyeron los proyectos por categoría de inversión; se asignó uno grande a la municipalidad de mayor importancia y uno mediano a cada una de las municipalidades restantes.
- iii) La inclusión de proyectos de diferente tipo (Vial, Saneamiento, Social, Etc.)

Los criterios para la selección de proyectos:

- i) Proyectos concluidos: Ejecutados, entre enero de 2008 y junio 2010.
- ii) Tipo de proyectos: Proyectos de infraestructura relacionados con daños causados por eventos naturales y de impacto social. Principalmente infraestructura vial, educación, salud, agua y saneamiento y vivienda de interés social.
- iii) Por estratos en los montos de su contratación definiéndolos como medianos y grandes de acuerdo a las categorías más importantes que indica la Ley de Contrataciones del Estado y que definen procesos de cotización y licitación. En dos rangos:
 - Mayores a Q.90, 000.00 pero menores o iguales a Q.900, 000.00 (cotización), proyectos medianos.
 - Mayores a Q.900, 000.00 (licitación), proyectos grandes.Se excluyeron los contratos por montos menores a los Q.90, 000.00 por considerar que en ellos la mayor parte responde a obras de remodelaciones o estudios técnicos
- iv) Selección aleatoria; estratificada por montos, para poder detectar diferencias en transparencia entre ellos.

Para efectos de la identificación de los proyectos a incluir por cada una de las EAs, se preparó una matriz que incorpora los criterios acordados con el GMS, la cual se muestra a continuación⁴¹:

⁴¹ Observar que la Matriz con la distribución final de la cantidad de proyectos por Institución y Entidad de Adquisiciones que fuera aprobada inicialmente por el GMS, varió en la distribución de los proyectos seleccionados y se amplió de 15 proyectos a 16 (las cantidades entre paréntesis corresponden a la cantidad real de proyectos incluidos), modificación que se debió a:

- En la EA COVIAL se eliminó, dentro de la categoría de proyectos grandes uno de los incluidos en el estudio por encontrarse suspendido.

Matriz con la distribución final de la cantidad de proyectos por Institución y Entidad de Adquisiciones Estudio de Línea Base para CoST								
INSTITUCIÓN /Entidad de Adquisición	Gobierno Central					Gobierno local / Municipal		
	CIV			FONAPAZ		Guatemala	Antigua Guatemala	San Juan Sacatepéquez
CATEGORIA POR MONTOS Q	COVIAL	Caminos	Fondo Social de Solidaridad	Contratado por ONGs	Contratado por Administración FONAPAZ			
90,001 – 900,000 (Medianos)	1	0	1	1	1	1	1	1
900,001 – en adelante (Grandes)	1	4	1	1	1	1	0	0
Total proyectos 16	2	4	2	2	2	2	1	1

3.7.4 Metodología para la obtención de la información desde las EAs seleccionadas:

Para la obtención de la información desde las EAs incluidas en el Estudio, que tuvieran relación en línea jerárquica o administrativa con alguno de los miembros del GMS, se solicitó la cooperación del caso por medio de una carta de presentación del Viceministro del CIV, requiriendo que se aportaran los datos de proyectos en general y la información específica de los seleccionados.

- En la EA de la DGC, no se encontraron proyectos ejecutados dentro de la categoría mediano por lo que se agregó un proyecto en la categoría grandes. Adicionalmente, por recomendación del GMS, se incorporaron proyectos ejecutados por empresas afiliadas y no incorporadas a la Cámara Guatemalteca de la Construcción.
- En la EA de la Municipalidad de Guatemala se agregó un Proyecto en el rango Grande, como valor agregado al Estudio de Línea Base y en correspondencia con el nivel de importancia de la EA.



Para las EAs donde los miembros del GMS no tienen relación ejecutiva, la colaboración de las EAs para proporcionar la información se requirió por medio de una carta del Vicepresidente de la República de Guatemala en la que presenta la Iniciativa CoST Guatemala y motiva la entrega de información.

Los pasos para la solicitud de información son los siguientes: (i) la presentación oficial de CoST por medio de autoridades de gobierno en cada una de las EAs seleccionadas, (ii) la solicitud de información por la vía escrita, iniciando con el listado de proyectos concluidos en años anteriores al 2010 y (iii) una vez seleccionados los proyectos que cumplen con los parámetros establecidos, se solicitó a las EAs la información complementaria o la que no fue posible encontrar en los medios regulares de información y fuentes secundarias.

Sección 4

4. Análisis de EAs, ICP y proyectos seleccionados

En esta sección, se incluye la lista de los proyectos seleccionados aleatoriamente para cada una de las EAs, además de los indicadores que se desprenden o se estructuran con los resultados obtenidos en la investigación desarrollada.

4.1 Tabla Resumen de los Proyectos incluidos en el Estudio de Línea Base Iniciativa CoST (Total 16 Proyectos incluidos)

EAs	Gobierno Central					Gobierno local / Municipal		
	CIV			FONAPAZ		Guatemala	Antigua Guatemala	San Juan Sacatepéquez
CATEGORIA POR MONTOS Q	COVIAL	Dirección General de Caminos DGC	Fondo de Social de Solidaridad FSS	ONGs	Administración Fideicomiso			
Q.90,001 – 900,000 (Medianos)	Construcción oficinas con estructura de madera en muros y techos para la Oficina de COVIAL		Construcción Edificios uso comunitario, municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Chinautla Y Guatemala.	Construcción infraestructura vial camino vecinal Col. Díaz Z. 3, municipio y departamento Quetzaltenango ADELANTE ONG	Ampliación de Centro Escolar, Barrio El Esfuerzo, Puerto San José Escuintla.	Mejoramiento de calle de la 6ª Avenida A entre Calzada San Juan y 6ª Calle Colonia Landivar Z.7.	Perforación Pozo mecánico de agua potable, Aldea San Juan del Obispo.	Ampliación y circulación de escuela Comunidad de Zet, sector 5.
Q.900,001 – en adelante (Grandes)	Bacheo B-46-2009 / LONG. 77.77KM./ Huehuetenango	Construcción tramo: Huehuetenango - Vía San Pedro Jocopilas - El Tunal - Sta. Cruz del Quiché, Región VII (Noroccidente). Pavimentación Rutas Departamentales RN-13 y RDSM-7, Tramo: Coatepeque - La Reforma. San Marcos, Región VI.	Construcción Alcantarillado Sanitario Sector IV – Urbanización CHUK MUK - Santiago Atitlán, Sololá.	Construcción de Centro Escolar Cantón La Cumbre, municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de El Quiché. AFIC ONG.	Rehabilitación de canchas polideportivas en municipios del departamento de Guatemala.	Galería Comercial El Amate 18 calle entre 5ª y 4ª Avenida de la zona 1, Guatemala.		



Iniciativa de
Transparencia del
Sector
Construcción

GUATEMALA

Estudio de Línea Base para Guatemala

EAs	Gobierno Central					Gobierno local / Municipal		
	CIV			FONAPAZ		Guatemala	Antigua Guatemala	San Juan Sacatepéquez
CATEGORIA POR MONTOS Q	COVIAL	Dirección General de Caminos DGC	Fondo de Social de Solidaridad FSS	ONGs	Administración Fideicomiso			
		Pavimentación del tramo Casas Viejas - Ahumado - El Chapetón y Anexos, Santa Rosa. Rehabilitación y pavimentación del tramo Ixtahuacán a Cuilco Huehuetenango.						



4.2 Detalle de los proyectos incluidos en el Estudio de Línea Base Iniciativa CoST

4.2.1 Tabla detalle proyectos incluidos en el Gobierno Central (Montos en Quetzales Q.8 = US-\$1)

No.	Descripción del proyecto	Entidad de Adquisiciones	Tamaño del proyecto	Monto del Contrato Quetzales	Tipo de proyecto e infraestructura	Fuente de financiamiento
1	Construcción de oficinas con estructura de madera en muros y techos para las oficinas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial	Fondo de Conservación Vial; CIV	Mediano	176,993.50	Infraestructura edificios	Gobierno
2	Bacheo B-46-2009 / Long. 77.77km. / Departamento Huehuetenango	Fondo de Conservación Vial; CIV	Grande	3,350,000.00	Vial	Gobierno
3	Rehabilitación y pavimentación del tramo Ixtahuacán a Cuilco Huehuetenango	Dirección General de Caminos; CIVI	Grande	79,500,403.00	Vial	Gobierno
4	Construcción tramo: Huehuetenango - Vía San Pedro Jocopilas - El Tunal - Sta. Cruz del Quiché, Región VII (Noroccidente).	Dirección General de Caminos; CIV	Grande	320,704,140.74	Vial	Gobierno
5	Pavimentación de las Rutas Deptales RN-13 y RDSM-7, Tramo: Coatepeque - La Reforma. San Marcos, Región VI	Dirección General de Caminos; CIV	Grande	87,564,435.57	Vial	Gobierno
6	Pavimentación del tramo Casas Viejas - Ahumado - El Chapetón y Anexos, Santa Rosa.	Dirección General de Caminos; CIV	Grande	52,230,960.42	Vial	Gobierno
7	Construcción de edificios para uso comunitario, municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Chianautla y Guatemala	Fondo Social de Solidaridad	Mediano	745,261.49	Infraestructura edificios	Gobierno
8	Construcción alcantarillado sanitario, Sector IV - Urbanización Chuk Muk - Santiago Atitlán, Sololá.	Fondo Social de Solidaridad	Grande	1,750,000.00	Saneamiento	Gobierno
9	Construcción de Centro Escolar Cantón La Cumbre, municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de El Quiché	FONAPAZ (ONGs (ADELANTE))	Mediano	349,900.00	Vial	Gobierno
10	Construcción infraestructura vial camino vecinal Colonia Díaz Zona 3, municipio y departamento de Quetzaltenango	FONAPAZ (ONGs AFIC)	Grande	1,848,080.00	Edificios educación	Gobierno
11	Ampliación de Centro Escolar, Barrio El Esfuerzo, Puerto San José Escuintla	FONAPAZ (Administración)	Mediano	399,000.00	Edificios educación	Gobierno
12	Rehabilitación de canchas polideportivas en municipios del departamento de Guatemala	FONAPAZ (Administración)	Grande	1,182,934.16	Infraestructura	Gobierno



4.2.2 Tabla detalle proyectos incluidos en el Gobierno Local - Municipalidades

(Montos en Quetzales. Tipo de cambio Q. 8 = US-\$1)

No.	Descripción del proyecto	Entidad de Adquisiciones	Tamaño del proyecto	Monto del Contrato Quetzales	Tipo de proyecto e infraestructura	Fuente de financiamiento
1	Mejoramiento de calle de la 6ª Avenida A entre Calzada San Juan y 6ª Calle Colonia Landivar Z.7	Municipalidad de Guatemala	Mediano	423,487.00	Vial	Municipal
2	Galería comercial El Amate 18 calle entre 5ª y 4ª Avenida de la zona 1, Guatemala	Fideicomiso de Apoyo a La Planificación	Grande	3,455,613.93	Edificios	Municipal
3	Perforación de pozo mecánico de agua potable, Aldea San Juan del Obispo; Antigua Guatemala	Municipalidad de Antigua Guatemala	Mediano	300,000.00	Agua y Saneamiento	Municipal
4	Ampliación y circulación de escuela Comunidad de Zet, sector 5, San Juan Sacatepéquez; Guatemala	Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.	Mediano	259,509.90	Edificios educación	Municipal

4.3 Análisis de las EAs:

En esta parte del estudio, se presenta información relativa a las funciones, las formas de contratación que siguen las EAs, modalidades que emplean para el desarrollo de la planificación (diseños) y supervisión de los proyectos, los resultados obtenidos con referencia a la ICP que se identificó publicada en GUATECOMPRAS, los datos específicos de los proyectos seleccionados que fueron proporcionados por cada una de las EAs, muestran las variaciones en tiempos y montos de los contratos de construcción y supervisión. Se hace referencia que se hizo consulta a otras fuentes de información no siendo posible la identificación de la misma.

4.3.1 Análisis de las EAs de Gobierno Central

4.3.1.1 Unidad Ejecutora Fondo de Conservación Vial (COVIAL - CIV) ⁴²

Dirección: Salón No. 7, Finca Nacional La Aurora, Zona 13. Ciudad de Guatemala. <http://www.covial.gob.gt>

Función: Unidad que depende del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (CIV), que fue creada para el mantenimiento de la infraestructura vial; sin embargo, también ha jugado un papel importante en la ejecución de obra nueva y de reconstrucción.

Con fecha 19 de enero de 2010, por Acuerdo Gubernativo No. 5-2010, se reformó el Acuerdo de creación de COVIAL (Acuerdo No.736-98), restituyendo las actividades originales de la Unidad Ejecutora, llevándola a su función principal (la ejecución del mantenimiento de la red vial y pistas de aterrizaje). En casos de emergencia, ejecutará obra de reconstrucción⁴³.

Formas de contratación: COVIAL se desempeña dentro del marco legal de los FIDEICOMISOS. Tiene un reglamento propio que le permite lanzar los procesos de contrataciones por “excepción y otros procedimientos”⁴⁴. Los procesos de contratación son publicados en el portal de GUATECOMPRAS presentando las bases, acta de presentación de ofertas y adjudicación, contrato y acuerdo de aprobación del contrato, adendas y el documento que le sirve de respaldo para la contratación con la modalidad citada. Los procesos de contratación se rigen por tiempos que son estipulados por la propia EA, participando en los procesos únicamente los invitados a presentar ofertas.

En consulta con GUATECOMPRAS, se pudo establecer que entre los años 2009 y 2010 COVIAL publicó 462 proyectos de construcción y limpieza y 248 de supervisión, todos bajo la modalidad de excepcionalidad y otros procesos.

Planificación de los proyectos (Diseños): Según la EA, la planificación de los proyectos o diseños se realiza con varias modalidades; i) por la propia institución, ii) por consultores externos, y iii)

⁴² <http://www.covial.gob.gt>

⁴³ Acuerdo Gubernativo No. 736 – 98, Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de Carreteras del País/14 de octubre de 1998

⁴⁴ Cita de la información que aparece en GUATECOMPRAS, para los procesos de contrataciones de obras y supervisión.

utilizando la modalidad llave en mano. En ella, los contratos son adjudicados provisionalmente. Los diseños son elaborados por el propio contratista y aprobados por el Consejo Consultivo de COVIAL (máximo órgano administrativo) al contar con las verificaciones técnicas que corresponden, según indicaron las autoridades entrevistadas.

Supervisión de los proyectos: COVIAL indicó que cuenta con una instancia de verificación y monitoreo, la cual se desarrolla por medio de una consultora externa (Gsistem), quien opina sobre el avance de los proyectos. En su portal aparece el “Sicopo”, Sistema de Consulta de Proyectos. Para ingresar a él es necesario un usuario y clave de acceso.

La Supervisión de los proyectos es contratada como servicios externos, siguiendo igualmente los procesos del reglamento interno de COVIAL o la excepcionalidad que determina la Ley de Contrataciones.⁴⁵

ICP que divulga COVIAL y su análisis: La ICP que publica COVIAL se centra, fundamentalmente, en tres aspectos de los nueve que incluye el análisis: **(i)** Identificación del proyecto (propósito y localización), **(ii)** Proceso de contratación de las obras de construcción (proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y **(iii)** Datos Post contrato de las obras (precio del contrato y total de pagos hechos).

En términos porcentuales, lo anterior representa un **32% de la totalidad de la ICP a publicar** que determina la normativa guatemalteca.

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente, está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tal como: **(i)** Estudio de viabilidad, **(ii)** Fondos para el proyecto (Acuerdo de financiamiento, presupuesto y precio base), **(iii)** Proceso de contratación de los diseños y de supervisión, **(iv)** Detalles del contrato de supervisión, **(v)** Ejecución de las obras (cambios individuales que afectan el precio y el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y **(vi)** datos de Post contrato (Programa actualizado).

⁴⁵ **DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 44.** Casos de Excepción. e información proporcionada por la EA.

Detalle de la ICP que se divulga por COVIAL

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos)

Información Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MIN
	Propósito	S	MA
	Localización	S	S
	Beneficiarios	S	MIN
	Estudio de viabilidad	S	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	MA
	Lista de oferentes	S	MA
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	MA
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	MA
	Trabajos y alcance de las obras	S	MA
	Programa de Trabajo	S	MA
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	MA
	Total de Pagos hechos	S	MA
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN. COVIAL está pendiente de facilitar la información sobre la lista de proyectos ejecutados, solicitada por escrito según nota del 23 de julio de 2010.

De los dos proyectos seleccionados, se obtuvo información desde la EA, con la cual fue posible establecer datos del responsable de la supervisión, el diseño y detalles del contrato de supervisión y de las obras.

De los dos proyectos, uno mediano y uno grande; uno fue contratado por medio de cotización y el segundo por medio de una licitación.

En el 100% de los dos casos, los diseños fueron elaborados por la propia EA y en el 50% de ellos, la supervisión fue desarrollada externamente.

Dentro de los casos analizados, en uno de ellos se observan variaciones en tiempos y montos. Estos representan, para el proceso de supervisión, aumentos en tiempos que llegan a un 64% adicional a lo pactado y un 17% adicional en el precio de ese contrato.

En cuanto al detalle del contrato de las obras, se visualizan variaciones que representan un 64% adicional en el tiempo y una reducción del 33% en el monto del contrato.

Al comparar los datos citados, se observa que el proceso de Supervisión se afectó principalmente por las variaciones en tiempos en la ejecución de las obras.

Detalle del Análisis de la ICP Divulgada Por EA

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Central y Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS									DETALLES DE CONTRATOS									
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS			SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS					
			C E	E A	N I	C E	EA	N I	L	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones	% Variaciones			% Promedio de las variaciones			
												Tiem po	Mont o		Tiem po	Mon to	Ni		Tiem po	Mont o	
GOBIERNO CENTRAL	COVIAL	1 (Oficina de madera..)		X			X				X		0	0	64	17	0	0		32	-16.5
		2 (Bacheo B46...)		X		X			X				64	17			64	-33			

4.3.1.2 Dirección General de Caminos (DGC-CIV) | ICP Publicado: 44% De Requerimiento Legal

Dirección: Finca Nacional La Aurora, Zona 13 / Tel: 24721001 / <http://www.caminos.gob.gt>

Función: La Dirección General de Caminos (DGC) es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), que pertenece al gobierno central. Su actividad principal es la construcción, supervisión, administración y mantenimiento de la infraestructura vial en Guatemala.

Dentro de la estructura de la organización de la DGC existen dos divisiones: **(i)** Planificación y Estudios que tiene a su cargo, entre otros, el Desarrollo de proyectos (desde la pre-inversión hasta la gestión ambiental) y **(ii)** Supervisión (compuesta por los departamentos de Control y Seguimiento de Proyectos y de Análisis de Expedientes); aquí se desarrolla la supervisión de los proyectos

Formas de Contratación: Para efectos de contrataciones se siguen los procesos determinados por la Ley de Contrataciones del Estado, publicando los procesos de licitación y cotización en el portal de GUATECOMPRAS.

Planificación de los Proyectos: De acuerdo a la información proporcionada por la EA, los diseños son desarrollados internamente por personal de la DGC.

Supervisión de los Proyectos: En el seguimiento de la ejecución de las obras participa la supervisión interna o propia de la DGC, aunque también se apoya en supervisión externa, la cual es contratada para determinados proyectos siguiendo los procesos que indica la Ley de Contrataciones del Estado.

ICP que divulga la DGC y su análisis: La ICP que publica DGC se centra, fundamentalmente, en cuatro aspectos de los nueve que incluye el análisis: **(i)** Identificación del proyecto (especificaciones, propósito, localización y beneficiarios), **(ii)** Proceso de contratación de las obras de construcción (proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas), **(iii)** Detalle del Contrato de Supervisión (precio del contrato), y **(iv)** Detalle del contrato de las obras (nombre del contratista, precio del contrato, trabajos y alcance de las obras y programa de trabajo). Además reporta información sobre cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios. En términos porcentuales, **lo anterior representa un 44% de la totalidad de la ICP** a publicar que determina la normativa guatemalteca.

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tal como: Estudio de viabilidad, Fondos para el proyecto (acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños y de supervisión, Detalles del contrato de supervisión (trabajos y alcance de las obras), Ejecución de las obras (cambios individuales que afectan el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y datos de Post contrato (Programa actualizado).

Detalle de la ICP que se divulga por DGC:

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos)

Estudio de Línea Base para Guatemala

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MA
	Propósito	S	MA
	Localización	S	S
	Beneficiarios	S	MIN
	Estudio de viabilidad	S	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	MIN
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	MIN
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S
	Lista de oferentes	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	MA
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	MA
	Programa de Trabajo	S	S
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	MA
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	MIN
	Total de Pagos hechos	S	MIN
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN. Posteriormente, la DGC envió la documentación requerida para complementar la nómina de los proyectos ejecutados y los datos específicos de cada proyecto seleccionado.

De los cuatro proyectos seleccionados, se obtuvo información desde la EA con la cual se pudo establecer que en el 100% de los casos el diseño estuvo a cargo de la EA.

En el 25% de los casos la supervisión fue realizada por la propia EA y el resto se realizó externamente.

En cuanto al detalle de los contratos de supervisión se registran variaciones en tiempo que van desde un 70% hasta un 100% adicional a lo pactado. Estas variaciones representan en promedio un 42.5% para el tiempo y un 45.75% para el precio.

Con relación a la ejecución de las obras, se registran variaciones en el tiempo que oscilan entre el 33% al 209% adicional y en montos del contrato, cambios entre el 44% al 142%. En promedio, la EA reporta aumentos del 123% en el tiempo y del 103% en el precio, adicional a lo convenido inicialmente.

Detalle del Análisis de la ICP divulgada por DGC /CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Central y Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS									DETALLES DE CONTRATOS										
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS			SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS						
			C E	E A	N I	C E	EA	N I	L	O N G	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones		
													Tiempo	Monto	Tiempo	Monto	Tiempo	Monto	Ni	Tiempo	Monto	
Gobierno Central	DGC	3 (Rehabilitación Ixtahuacan...)		X		X			X				70	34			83	44				
		4 (Construcción Tramo Huehuetenango)		X		X					X	0	75	209			142					
		5 (Pavimentación RN 13)		X		X			X			100	74	100			98		123			103.50
		6 (Pavimentación tramo Casas Viejas...)		X			X				X	0	0	100			130					

4.3.1.3 Fondo Social de Solidaridad (FSS):

Dirección: 5ª Avenida 6-06 zona 1/ Teléfono: 2410-4141 / ext. 484 / <http://www.fss.gob.gt>

Función: El Fondo Social de Solidaridad fue creado el once de marzo del año 2009, bajo el Acuerdo Gubernativo No. 71-2009. Su objeto es ejecutar programas, proyectos y obras, competentes al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para ayudar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida, con programas de apoyo a comunidades urbanas y rurales a través de sus diferentes unidades ejecutoras⁴⁶.

⁴⁶ Marco Legal (Marco Normativo): <http://www.fss.gob.gt/info4.html>. En este enlace podrá encontrar el marco legal completo de la institución.

En su estructura organizacional aparecen dos áreas importantes, La Coordinación Administrativa dentro de la cual se encuentra la Coordinación de Contrataciones; y la Coordinación de Operaciones de la cual depende la de Planificación y Diseño, la de Supervisión y la de Recepción y Liquidación⁴⁷.

Formas de Contratación: Se desempeña dentro del marco legal de los FIDEICOMISOS. Tiene un reglamento propio que le permite lanzar los procesos de contrataciones por “excepción y otros procedimientos”⁴⁸. Los procesos de contratación son publicados en el portal de GUATECOMPRAS, presentando las bases, acta de presentación de ofertas y adjudicación, contrato y acuerdo de aprobación del contrato, adendas y el documento que le sirve de respaldo para la contratación con la modalidad citada.

Los procesos de contratación se rigen por tiempos que son estipulados por la propia EA, participando en ellos únicamente los invitados a presentar ofertas.

El procedimiento de contratación de las obras considera casos especiales. En ellos, el Coordinador Ejecutivo puede hacer contrataciones directas. Esto sucede si las ofertas recibidas tienen un costo mayor al calculado por la Institución; cuando por cualquier circunstancia, pasadas dos convocatorias o publicaciones, no se obtuvo adjudicación y cuando por cualquier motivo se rescinda una negociación. Las acciones del Coordinador son soportadas con dictámenes específicos.

El reglamento permite aumentos en el monto de los contratos hasta un 40% del precio original si se soportan con la documentación que lo justifique⁴⁹.

Además también puede adoptar la modalidad de contrataciones por medio de ONGs, procesos que se publican en GUATECOMPRAS con modalidad de excepcionalidad. Invitan a oferentes a participar en los eventos y los tiempos pueden ser abreviados.

Planificación de los Proyectos: Los diseños son desarrollados en la mayoría de casos por la propia EA.

Supervisión de los Proyectos: Los Proyectos son supervisados por la propia EA.

ICP que divulga la FSS y su análisis: La ICP que publica FSS se centra, fundamentalmente, en tres aspectos de los nueve que incluye el análisis: i) Identificación del proyecto (especificaciones,

⁴⁷ Estructura del Fondo Social de Solidaridad (Organigrama):

<http://www.fss.gob.gt/Documentos/ARTICULO%2010/NUMERAL%201/Estructura%20Organica/Organigrama%20Acuerdo%20Ministerial%20247-2009%20CIV.pdf>

⁴⁸ Cita de la información que aparece en GUATECOMPRAS para los procesos de contrataciones de obras y supervisión.

⁴⁹ Reglamento de operaciones del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad. <http://www.fss.gob.gt/Documentos/ARTICULO%2010/NUMERAL%201/Marco%20Normativo/Fondo%20Social%20de%20Solidaridad/Fondo%20Social%20de%20Solidaridad/Reglamento%20de%20Operaciones%20del%20Fideicomiso%20FSS.pdf>

propósito, localización, beneficiarios y estudio de viabilidad), **ii)** Proceso de contratación de las obras de construcción (proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y **iii)** Detalle del contrato de las obras (nombre del contratista, precio del contrato, trabajos y alcance de las obras y programa de trabajo). Además reporta información sobre Total de pagos hechos.

En términos porcentuales, lo anterior representa **un 41% de la totalidad de la ICP a publicar que determina la normativa guatemalteca.**

Este porcentaje está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, , tal como: Fondos para el proyecto (acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños y de supervisión, Detalles del contrato de supervisión (trabajos y alcance de las obras), Ejecución de las obras (cambios individuales que afectan el precio del contrato y el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y datos de Post contrato (Programa actualizado).

Detalle de la ICP que se divulga por FSS:

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos)

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MA
	Propósito	S	MA
	Localización	S	S
	Beneficiarios	S	MIN
	Estudio de viabilidad	S	MIN
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	MIN
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S
	Lista de oferentes	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	S
	Programa de Trabajo	S	S
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	N
	Total de Pagos hechos	S	MA
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorías	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el Estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS, que proporcionó el MINFIN. Posteriormente, la DGC envió la documentación requerida complementando la nómina de los proyectos ejecutados y los datos específicos de cada proyecto seleccionado.

De la información específica de los dos proyectos seleccionados, está pendiente la información solicitada a la EA por escrito según nota del 6 de agosto de 2010. Los datos obtenidos con relación al proceso de licitación, nombre del contratista, precios del contrato y tiempo, fue obtenida desde la consulta electrónica.

Para el 50% de los casos no fue posible establecer el responsable del diseño y de la supervisión; para el 50% restante, se identificó, en los documentos publicados para la contratación de las obras, que los diseños fueron proporcionados por una Organización externa al FSS y que la supervisión sería efectuada por la propia EA.

Detalle del Análisis de la ICP Divulgada Por EA

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Central y Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS									DETALLES DE CONTRATOS										
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS			SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS						
			C E	E A	N I	C	E A	N I	L	O N G	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones		
													Tiempo	Mon to	Tiempo	Mon to	Tiempo	Mon to	Ni	Tiempo	Mon to	
Gobierno Central	FSS	7 (Construcción Edificios para uso Comunitario..)			X			X			X		0	0	0	0		0	0		0	0
		8 (Construcción Alcantarillado Comunidad...)	X				X				X		0	0			0	0				

4.3.1.4 Fondo Nacional para la PAZ (FONAPAZ)

Dirección: 6ª Avenida 9-51 zona 9, PBX (502) 2410-2000 / <https://www.fonapaz.gob.gt>

Función: El Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz) es una institución adherida a la Presidencia de la República, que desarrolla y ejecuta proyectos para erradicar la pobreza y la extrema pobreza.

Fue creado el 28 de junio de 1991 por Acuerdo Gubernativo 408-91, como fondo social emergente derivado del proceso de Paz.

En el Acuerdo Gubernativo 310-2000 se definen sus líneas de acción: Construcción de vivienda y hogares comunitarios rurales, Construcción de edificios del Estado, Construcción de salones

comunales, Construcción canchas polideportivas, Programas educativos y recreacionales, Programa de lámina, accesorios y materiales para construcción del área rural, Programa de ayuda alimentaria, Construcción de centros escolares y su equipamiento, Apoyo de proyectos de Paz y Otras que específicamente le asigne el Presidente de la República.

Formas de Contratación: FONAPAZ contrata los proyectos siguiendo dos modalidades:

- Por medio de ONGs
- Por Administración, lo cual sigue la modalidad de Fideicomiso

Las contrataciones que realiza FONAPAZ por medio de ONGs siguen los procedimientos de la propia ONG, publicando los procesos en GUATECOMPRAS (obligación que determina la Ley de Presupuesto). Para la presentación de ofertas, se invita a una lista corta de oferentes.

Las contrataciones que realiza por medio de la Administración siguen los procedimientos de la Ley de Contrataciones del Estado para la publicación de los procesos. Los tiempos y la lista de invitados a ofertar lo realizan de conformidad con su reglamento.

Planificación de los proyectos: Los diseños son elaborados por la propia Entidad, salvo casos de complejidad para los que contrata consultores individuales; para ello, puede utilizar la excepcionalidad que permite la Ley de Contrataciones del Estado⁵⁰.

Supervisión de los proyectos: La Supervisión de los proyectos es realizada por la propia entidad.

ICP que divulga la DGC y su análisis: La ICP que en general publica FONAPAZ se centra, fundamentalmente, en tres aspectos de los nueve que incluye el análisis: i) Identificación del proyecto (especificaciones, propósito, localización, beneficiarios y estudio de viabilidad), ii) Proceso de contratación de las obras de construcción (proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y iii) Detalle del contrato de las obras (nombre del contratista, precio del contrato, trabajos y alcance de las obras y programa de trabajo); además reporta información sobre Total de pagos hechos.

Comparativamente, en los procesos de contratos que sigue FONAPAZ se registran algunas diferencias entre la ICP que se publica desde la gestión de ONGs y la Administración (Fideicomiso). Esto representa una ventaja en la puntuación obtenida por las ONGs. La diferencia la establecen los datos relativos al Nombre del consultor principal del Diseño y a los Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios.

En términos porcentuales, lo anterior representa un promedio del 41% de la ICP que publica FONAPAZ en los procesos de contrataciones que sigue por medio de administración y de ONGs. Ambos datos toman como referencia la totalidad de la ICP a publicar que determina la normativa guatemalteca.

⁵⁰ DECRETO No. 57-92, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 44. Casos de Excepción.

Estudio de Línea Base para Guatemala

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tales como: Fondos para el proyecto (acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños y de supervisión (Nombre del consultor en el Proceso de contratación del Diseño del proyecto), Detalles del contrato de supervisión (trabajos y alcance de las obras), Ejecución de las obras (cambios individuales que afectan el precio y el programa y razón de los cambios en los mismos, así como detalles de recompensas dadas al contratista) y datos de Post contrato (Programa actualizado).

Detalle de la ICP que se divulga por FONAPAZ:

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos)

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA	
			Administración	ONGs
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MIN	MIN
	Propósito	S	MA	MA
	Localización	S	S	S
	Beneficiarios	S	MIN	MIN
	Estudio de viabilidad	S	MIN	MIN
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N	N
	Presupuesto	S	N	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	MIN	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S	S
	Lista de oferentes	S	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N	N
	Programa de Trabajo	S	N	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S	S
	Precio del Contrato	S	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	S	S
	Programa de Trabajo	S	S	S
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N	N
Ejecución del Contrato de las	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	MA	N

Estudio de Línea Base para Guatemala

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA	
			Administración	ONGs
obras	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	MIN	MIN
	Total de Pagos hechos	S	MA	MA
	Alcance Real de los Trabajos	N	N	N
	Programa Actualizado	S	N	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el Estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN.

De los cuatro proyectos seleccionados, el 50% fue contratado por medio de la administración utilizando la modalidad de Fideicomiso y el restante por medio de dos ONG.

La información específica de cada proyecto, con relación al proceso de licitación, nombre del contratista, precios del contrato y tiempo, fue obtenida desde la consulta electrónica y por medio de la Ley de Acceso a la información.

En tiempo y montos de supervisión, no se registraron modificaciones.

En el tiempo de ejecución de los contratos, se identificó que en el 75% de los casos no tuvo variaciones y en el 25% (un caso de los cuatro analizados), se registró un aumento del 50%.

En montos del contrato, se registraron variaciones en el 50% de los casos (2 de los 4 casos analizados), en el primero de ellos se identificó una reducción del 2% y en el segundo, un aumento del 19% sobre el precio convenido originalmente.

Detalle del Análisis de la ICP divulgada por FONAPAZ CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición |
NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Central y Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS										DETALLES DE CONTRATOS								
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS				SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS				
			C E	E A	N I	C E	EA	N I	L	O N G	F	NI	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones	
													Tie po	Mon to	Tie mpo	Mon to	Tie mpo	Mon to	Ni	Tie mpo	Mon to
Gobierno Central	FONAPAZ	9 (Construcción Centro Escolar...)		X			X			X			0	0	0	0	0	0		Ns	Ns
		10 (Construcción Camino)	X				X			X			0	0			0	0			
		11 (Ampliación Centro Escolar...)		X			X				X		0	0			0	19			
		12 (Rehabilitación Canchas ...)		X			X				X		0	0			50	-2			

4.3.2 Análisis de las EAs de Gobiernos Locales⁵¹

4.3.2.1 Municipalidad de Guatemala

Dirección: 21 calle 6-77, zona 1, Centro Cívico, Palacio Municipal, Guatemala, Centroamérica/ PBX: 2285 8000 / Call Center 1551 / <http://www.nuestramuni.com>

Función: Es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

En la estructura organizacional de la Municipalidad de Guatemala se encuentra la Dirección Financiera, que es la encargada de desarrollar los procesos de contrataciones siguiendo los procesos que indica la Ley de Contrataciones del Estado.

Formas de Contratación: La Municipalidad puede desarrollar la contratación siguiendo los procesos que indica la Ley de Contrataciones del Estado, aunque tiene la modalidad de contratar por medio de Fideicomisos. Esto implica la publicación de los procesos en GUATECOMPRAS y la posibilidad de utilizar listas cortas o invitados a ofertar así como tiempos abreviados en el proceso.

Planificación de los Proyectos: El desarrollo de la planificación de los proyectos, puede ser realizado con el apoyo de las distintas unidades técnicas con las que cuenta la municipalidad o por medio de sus empresas municipales.

⁵¹ La información de la cantidad de proyectos que se obtuvo desde GUATECOMPRAS con respecto a las EAs del nivel Local, representó una limitación de la investigación porque la cantidad de procesos identificados fue relativamente poca; esto significa que los indicadores obtenidos desde la muestra son indicativos y no representativos.

Supervisión de los Proyectos: Los procesos de supervisión pueden ser contratados externamente, aunque la municipalidad tiene el equipo técnico para poderla desarrollar.

ICP que divulga la Municipalidad de Guatemala y su análisis: La ICP que en general publica la Municipalidad de Guatemala se centra en información contenida en cuatro aspectos de los nueve que incluye el análisis: i) Identificación del proyecto (especificaciones, propósito, localización, beneficiarios y estudio de viabilidad), ii) Proceso de contratación del Diseño del proyecto (nombre del consultor principal del diseño), iii) Proceso de contratación de las obras de construcción (proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y iv) Detalle del contrato de las obras (nombre del contratista, precio del contrato, trabajos, alcance de las obras y programa de trabajo).

En términos porcentuales, lo anterior representa **un 43% de la ICP que publica** con respecto a la totalidad de la ICP a publicar que determina la normativa guatemalteca.

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tal como: Fondos para el proyecto (Acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños (Proceso de ofertas) y el de Supervisión, Detalles del contrato de supervisión (trabajos y alcance de las obras) , Ejecución de las obras (cambios individuales que afectan el precio y el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y Datos de Post contrato (Programa actualizado).

Detalle de la ICP que se divulga por la Municipalidad de Guatemala: (Información Publicada: S: Si | N: No
| Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	S
	Propósito	S	MA
	Localización	S	S
	Beneficiarios	S	MA
	Estudio de viabilidad	S	S
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	MIN
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S
	Lista de oferentes	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	S
	Programa de Trabajo	S	S
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	N
	Total de Pagos hechos	S	N
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el Estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN.

De los dos proyectos seleccionados, la información específica relacionada a ellos fue enviada por la EA. Los datos con relación al proceso de licitación, nombre del contratista, precios del contrato y tiempo se obtuvieron desde la consulta electrónica y de los datos reportados por la Municipalidad.

En la documentación que se consultó se hace referencia que en el 100% de los casos los diseños fueron elaborados por la propia EA.

La Supervisión fue ejecutada en el 100% de los casos por la propia EA.

Con la información específica de cada uno de los proyectos que se recibió se pudo establecer las variaciones en tiempos y montos en los contratos de ejecución de obra.

Detalle del Análisis de la ICP divulgada por Municipalidad de Guatemala

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Central y Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS									DETALLES DE CONTRATOS										
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS			SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS						
			C E	E A	N I	C	E A	N I	L	O N G	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones		
													Tiem po	Mon to	Tiem po	Mon to	Tiem po	Mon to	Ni	Tiem po	Mont o	
GOBIERNO LOCAL	Guatemala	1 (Mejoramiento de Calle..)			X		X		X				0	0			0	0				
		2 (Galería Comercial Amate...)			X		X				X		0	0	0	0	35	17.2		17.5	8.60	

4.3.2.2 Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez

Dirección: Palacio del Ayuntamiento Antigua Guatemala / <http://www.munideantigua.com>

Función: Es la planificación y el control del desarrollo de su territorio, ejerciendo el gobierno municipal por medio del Concejo, presta atención a los aspectos sociales y contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Formas de Contratación: La ejecución de obras regularmente es desarrollada por administración. La Municipalidad contrata aquellos para los que no tiene recurso técnico, siguiendo los procesos de licitación y cotización por medio de la Tesorería Municipal, quien ejerce las funciones de la EA.

En los datos consultados en GUATECOMPRAS, solo aparece la ejecución de dos proyectos en los últimos dos años; uno contratado por medio de cotización y el otro por proceso de licitación. En la entrevista la EA informó que ambos constituyeron el universo de los contratos realizados durante el periodo consultado.

El número de contrataciones realizadas es debido a que la EA ejecuta sus proyectos directamente. El proyecto incluido en el Estudio de Línea Base siguió un proceso de contratación pública por el nivel de especialización del mismo.

La EA, indicó que también ha seguido procesos de contratación de obras por medio de convenios con ONGs.

Planificación de los Proyectos: Para la formulación de los proyectos se apoya en la Oficina Municipal de Planificación.

Supervisión de los Proyectos: Para la ejecución de la supervisión se apoya en la Oficina Municipal de Planificación.

ICP que divulga la Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez y su análisis: La ICP que en general publica la Municipalidad de Antigua Guatemala se centra en información contenida en tres aspectos de los nueve que incluye el análisis: i) Identificación del proyecto (Especificaciones y localización), ii) Proceso de contratación de las obras de construcción (Proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y iii) Detalle del contrato de las obras (Nombre del contratista, Precio del contrato, Trabajos y alcance de las obras y Programa de trabajo).

En términos porcentuales, lo anterior **representa un 30% de la ICP que publica** con respecto a de la totalidad de la ICP a publicar que determina la normativa guatemalteca.

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tal como: Identificación del Proyecto (Propósito, Beneficiarios y Estudio de Viabilidad), Fondos para el proyecto (Acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños (Proceso de ofertas, Nombre del consultor principal del Diseño) y el de Supervisión, Detalles del contrato de supervisión (Trabajos y alcance de las obras), Ejecución de las obras (Cambios individuales que afectan el precio y el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y Datos de Post contrato (Total de pagos hechos y Programa actualizado).

Detalle de la ICP que se divulga por la Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez:

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos)

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MA
	Propósito	S	N
	Localización	S	S
	Beneficiarios	S	N
	Estudio de viabilidad	S	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S
	Lista de oferentes	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	MA
	Programa de Trabajo	S	MA
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	N
	Total de Pagos hechos	S	N
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN. De los dos proyectos seleccionados se obtuvo información con relación al proceso de licitación, nombre del contratista, precios del contrato y tiempo, tanto por la vía electrónica como por la fuente directa.

La supervisión del proyecto y el diseño fueron desarrollados por la propia EA. Este último se basó en datos de otros proyectos similares, ejecutados en la localidad.

La Información previamente solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública también fue proporcionada por la propia EA durante la entrevista efectuada. No se registran cambios en los tiempos y montos del contrato de ejecución de las obras.

Detalle del Análisis de la ICP Divulgada por la Municipalidad de Antigua Guatemala

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS										DETALLES DE CONTRATOS									
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS				SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS					
			C E	E A	N I	C	E A	N I	L	O N G	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones		
													Tiempo	Monto	Tiempo	Monto	Tiempo	Monto	Ni	Tiempo	Monto	
Gobierno Local	Antigua Guatemala, Sacatepéquez	3 (Construcción Pozo..)		X			X		X					0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.3.2.3 Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Dirección: 7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1, Plaza Cataluña / San Juan Sacatepéquez, Guatemala. C.A.

Función: Municipalidad localizada en la parte nor-occidental del departamento de Guatemala, el gobierno municipal y la presidencia del Concejo Municipal está a cargo de la Alcaldesa.

En su estructura organizacional se puede observar la existencia de una Oficina Municipal de Planificación, la Tesorería y el departamento de Mantenimiento de Obras. Este esquema es similar al implementado en otras instituciones de gobiernos locales. En ese sentido, la municipalidad tiene la capacidad administrativa para realizar los procesos de contratación de obras.

Formas de Contratación: La Municipalidad desarrolla la contratación de los proyectos, siguiendo los procesos que indica la Ley de Contrataciones del Estado, aunque también puede seguir la modalidad de contratación por medio de ONGs.

Planificación de los Proyectos: Generalmente, los proyectos son formulados por medio de la Oficina Municipal de Planificación.

Supervisión de los Proyectos: El proceso de supervisión es desarrollado por la propia EA.

ICP que divulga la Municipalidad de San Juan , Sacatepéquez y su análisis: La ICP que en general publica la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez se centra en información contenida en tres aspectos de los nueve que incluye el análisis: **(i)** Identificación del proyecto (Especificaciones, propósito y localización), **(ii)** Proceso de contratación de las obras de construcción (Proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas) y **(iii)** Detalle del contrato de las obras (Nombre del contratista, Precio del contrato, Trabajos y alcance de las obras y Programa de trabajo).

En términos porcentuales, lo anterior representa **un 32% de la ICP que publica con respecto a de la totalidad de la ICP a publicar** que determina la normativa guatemalteca. **NOTA:** Este porcentaje es ligeramente mayor al presentado por la Municipalidad de Antigua Guatemala, porque en el inciso i) publica una mayor información la cual es “propósito”.

El porcentaje de la ICP indicado anteriormente está siendo afectado por la información que no se encontró en registros públicos, tal como: Identificación del Proyecto (Propósito, Beneficiarios y Estudio de Viabilidad), Fondos para el proyecto (Acuerdo de Financiamiento, presupuesto y precio base), Proceso de contratación de los diseños (Proceso de ofertas, Nombre del consultor principal del Diseño) y el de Supervisión, Detalles del contrato de supervisión (Trabajos, alcance de las obras y programa de trabajo), Ejecución de las obras (Cambios individuales que afectan el precio y el programa así como detalles de recompensas dadas al contratista) y Datos de Post contrato (Total de pagos hechos y Programa actualizado).

Detalle de la ICP que divulga la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala:

(Información Publicada: S: Si | N: No | Min: Minoría de casos | MA: Mayoría de casos)

Información de Clave del Proyecto (CoST)	Descripción de la ICP (CoST)	Requerido a publicar por Ley	ICP publicada por la EA
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	S
	Propósito	S	S
	Localización	S	MIN
	Beneficiarios	S	N
	Estudio de viabilidad	S	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N
	Presupuesto	S	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S
	Lista de oferentes	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N
	Programa de Trabajo	S	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S
	Precio del Contrato	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	MA
	Programa de Trabajo	S	MA
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	N
	Total de Pagos hechos	S	N
	Alcance Real de los Trabajos	N	N
	Programa Actualizado	S	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N

Información específica de los proyectos seleccionados: Los proyectos que se incluyeron en el estudio fueron seleccionados desde la base de datos de GUATECOMPRAS que proporcionó el MINFIN.

De los dos proyectos seleccionados, se obtuvo información con relación al proceso de licitación, nombre del contratista, precios del contrato por la vía electrónica.

Los diseños y la supervisión fueron desarrollados por la propia EA. Los datos específicos del proyecto seleccionado fueron solicitados directamente a la EA y están pendientes de recibirse. La información también fue requerida por medio del portal de la municipalidad, estando a la espera de la respuesta.

Detalle del Análisis de la ICP Divulgada Por EA

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

Entidad de Adquisiciones/ Gobierno Local		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS										DETALLES DE CONTRATOS								
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS				SUPERVISIÓN				EJECUCION DE LAS OBRAS				
			C E	E A	N I	C	E A	N I	L	O N G	F	N I	% Variaciones		% Promedio de las variaciones		% Variaciones			% Promedio de las variaciones	
													Tiem po	Mon to	Tie mpo	Mon to	Tie mpo	Mon to	Ni	Tie mpo	Mon to
Gobierno Central y Local	San Juan Sacatepéquez	4 (Construcción Escuela)		X			X		X				0	0	0	0			1	0	0

4.4 Fuentes de acceso a ICP que se divulgó⁵²

Con base en la ICP de los proyectos analizados y publicados desde cada una de las EAs incluidas en el Estudio de Línea Base, es posible hacer referencia a las fuentes de información que se deben consultar para la obtención de la misma.

Identificación de la ICP que se hace pública/ S: Si | N: No | Min: Minoría de casos | MA: Mayoría de casos

⁵² Información basada en los datos publicados por las EAs y las entrevistas realizadas y en datos identificados en la documentación consultada observaciones del consultor en las publicación de proyectos por cada una de las EAs analizadas, en el portal de GUATECOMPRAS,

Estudio de Línea Base para Guatemala

Información de Clave del Proyecto	Descripción de la ICP (CoST)	Identificación de la ICP publicada ⁵³						
		1	2	3	4	5	6	7
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MA	MA	N	S	N	N
	Propósito	S	MA	MA	N	S	SN	N
	Localización	S	S	S	N	S	N	N
	Beneficiarios	S	MA	MI	N	S	N	N
	Estudio de viabilidad	S	MA	MI	N	S	N	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	S	N	N	S	N	N
	Presupuesto	S	S	N	N	S	N	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	S	N	N	N	N	S	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N	N	N	S	N	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	MI	MI	N	S	N	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N	N	N	S	N	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	MI	MI	N	S	N	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	S	S	N	S	N	N
	Lista de oferentes	S	S	S	N	S	N	N
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	S	S	N	S	N	N
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	MI	MI	N	S	N	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	MI	N	N	S	N	N
	Programa de Trabajo	S	MI	N	N	S	N	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S	S	N	S	N	N
	Precio del Contrato	S	S	S	N	S	N	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	S	S	N	S	N	N
	Programa de Trabajo	S	S	S	N	S	N	N
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N	N	N	N	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	MA	MI	N	S	N	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	MA	N	N	S	N	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	MA	N	N	S	SN	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	S	MI	N	S	N	N
	Total de Pagos hechos	S	S	MA	N	S	N	N
	Alcance Real de los Trabajos	S	N	N	N	N	N	N
	Programa Actualizado	S	MA	N	N	S	N	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N	N	N	N	N	N

53

1. Información registrada o almacenada por la EA	5. Información requerida por la ley para ser puesta a disposición del público.
2. Información reenviada por las EAs pero almacenada o registrada por otras.	6. Prevenido por la ley para ser puesta a disposición del público.
3. Información presentada o difundida para el dominio público, por ejemplo Internet (sitio WEB)	7. Prevenido por otros factores (político, cultural, directivo y administrativo) de ser puesto a disposición del público (los espacios sombreados indican información que no fue requerida por estar registrada en GUATECOMPRAS).
4. Información puesta a disposición del público a pedido.	

Resumen de la ICP que se identificó publicada:

1	¿Cuál de la ICP está siendo registrada y como se registra?
	- En concordancia con la legislación, las EAs registran la ICP en medios magnéticos. - La mayoría de la ICP está siendo registrada también en copia dura, salvo los datos relativos al Post contrato que se encuentran en su mayoría en copia dura.
2	¿Cuál Información está siendo reenviada por las EAs y almacenada o registrada por otras instituciones del Estado?
	- Las EAs registran en GUATECOMPRAS, principalmente la ICP relativa al: (i) Identificación del Proyecto (ii) Proceso de Contratación de las obras, (iii) Detalles del Contrato de las Obras, (iv) Post contrato (Precio actualizado, Total de Pagos hechos, Programa Actualizado,) - También registran datos de la ICP relacionada con el nombre del Consultor Principal del Diseño y Supervisión cuando son contratados externamente. - En el SNIP se registran datos de la ICP; (i) Identificación del Proyecto, (ii) Fondos para el Proyecto, (iii) Detalles del Contrato de las Obras, (iv) Ejecución del Contrato de las Obras y (v) Post contrato (excepto reportes de evaluación y auditorías)⁵⁴ - En la CGC se registran los datos de la ICP relacionados con: (i) Proceso de Contratación del Diseño del Proyecto (Nombre del Consultor Principal), (ii) Proceso de Contratación de la Supervisión del Proyecto (Nombre del Consultor Principal), (iii) Detalles del Contrato de las obras, (iv) Post contrato de las Obras (Reportes de evaluaciones y auditorías, elaborados por las propia CGC).
3	Información presentada o difundida para el dominio público, por ejemplo Internet (sitio WEB)
	- Las EAs registran para dominio público en GUATECOMPRAS la ICP relativa a: (i) Identificación del Proyecto, (ii) Proceso de Contratación de las obras, (iii) Detalles del Contrato de las obras y (iv) Ejecución del Contrato de las Obras. - La ICP relacionada con: (i) Procesos de Contratación del Diseño del proyecto y (ii) Proceso de Contratación de la Supervisión, en la mayoría de los casos no se identifica debido a que esta actividad la realizan por cuenta propia o bien debe solicitarse directamente a la EA. - La ICP relacionada con Post contrato (Precio Actualizado, Total de Pagos hechos y Programa Actualizado), la información publicada se identificó principalmente en las EAs de Gobierno Central. Las EAs de Gobierno Local registran esta ICP en otros medios como el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.
4	¿Cuál de la ICP es puesta a disposición del público a pedido?
	- Para la entrega de la ICP a pedido público, es necesario la presentación de las solicitudes a través de la Ley de Acceso a la Información Pública. - La entrega a pedido del público de la ICP, es obligada si se requiere por la Ley de acceso a la Información.

⁵⁴ En los proyectos seleccionados, esta ICP se obtuvo por consulta directa a las EAs. En consulta al SNIP no se identificaron registros con los datos de los proyectos.

4.5 Resumen Comparativo de ICP Publicado Por EAs en línea

IP = Información Publicada, S: Si | N: No | MIN: Minoría de los casos | MA: Mayoría de los casos

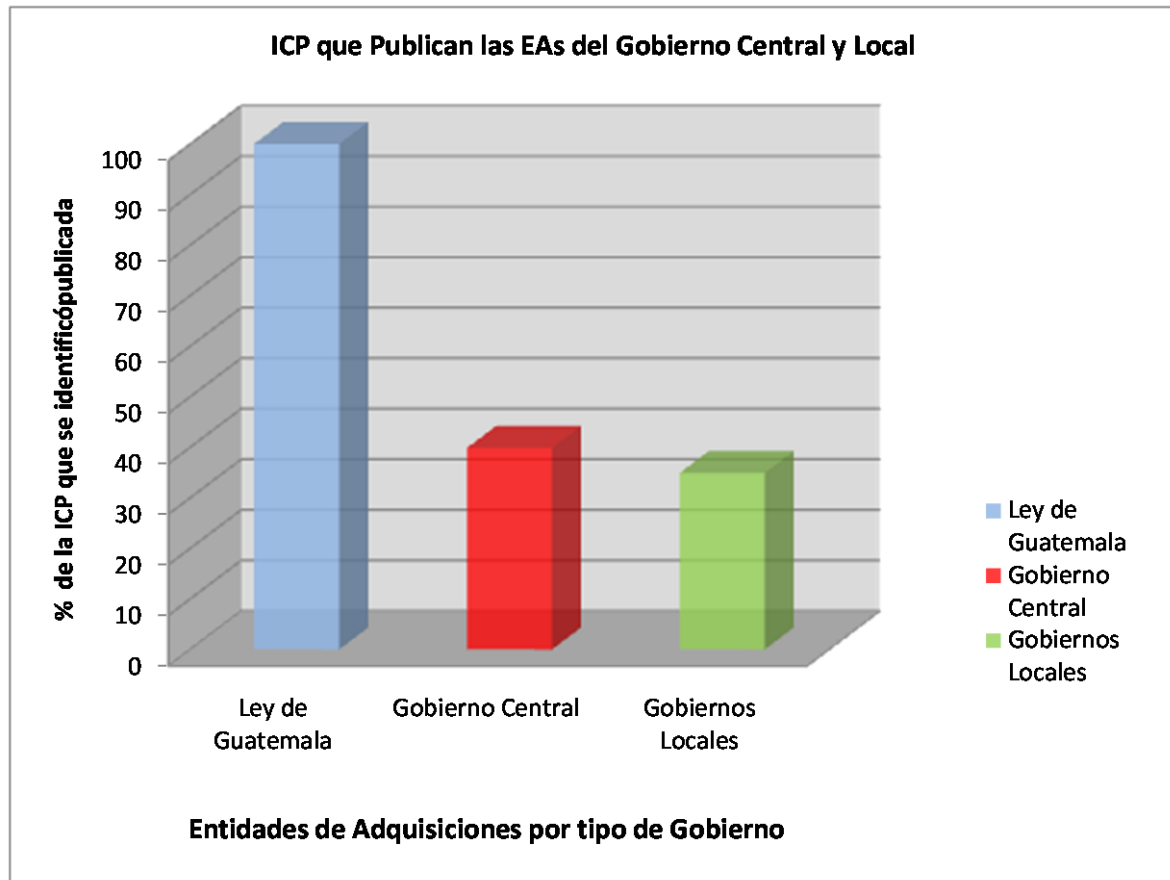
Información del Proyecto	Descripción	Entidades de Adquisiciones								
		REQUERIDO A PUBLICAR POR LEY	Gobierno Central					Gobierno Local		
			CIV			FONAPAZ		Guatemala	Antigua Guatemala	San Juan Sacatepéquez
			COVIAL	DGC	FSS	ONG	ADMINISTRACIÓN			
			IP	IP	IP	IP	IP	IP	IP	IP
Identificación del Proyecto	Especificaciones	S	MIN	MA	MA	MIN	MIN	S	MA	S
	Propósito	S	MA	MA	MA	MA	MA	MA	N	S
	Localización	S	S	S	S	S	S	S	S	MIN
	Beneficiarios	S	MIN	MIN	MIN	MIN	MIN	MA	N	N
	Estudio de viabilidad	S	N	N	MIN	MIN	MIN	S	N	N
Fondos para el Proyecto	Acuerdo de Financiamiento	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Presupuesto	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Costo estimado del Proyecto (Precio base)	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Proceso de contratación del Diseño del proyecto	Proceso de ofertas	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Nombre del consultor principal del Diseño	S	N	N	MIN	MIN	N	MIN	N	N
Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto	Proceso de ofertas	S	N	MIN	N	N	N	N	N	N
	Nombre del consultor principal de la Supervisión	S	N	MIN	N	N	N	N	N	N
Proceso de contratación de las obras de construcción	Proceso de ofertas	S	MA	S	S	S	S	S	S	S
	Lista de oferentes	S	MA	S	S	S	S	S	S	S
	Informes de la Evaluación de las ofertas	S	MA	S	S	S	S	S	S	S
Detalles del Contrato de Supervisión	Precio del Contrato	S	N	MA	N	N	N	N	N	N
	Trabajos y alcance de las obras	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Programa de Trabajo	S	N	N	N	N	N	N	N	N
Detalles del Contrato de las obras	Nombre del Contratista	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	Precio del Contrato	S	MA	S	S	S	S	S	S	S
	Trabajos y alcance de las obras	S	MA	MA	S	S	S	S	MA	MA
	Programa de Trabajo	S	MA	S	S	S	S	S	MA	MA

Estudio de Línea Base para Guatemala

Información del Proyecto	Descripción	Entidades de Adquisiciones								
		REQUERIDO A PUBLICAR POR LEY	Gobierno Central					Gobierno Local		
			CIV			FONAPAZ		Guatemala	Antigua Guatemala	San Juan Sacatepéquez
			COVIAL	DGC	FSS	ONG	ADMINISTRACIÓN			
			IP	IP	IP	IP	IP	IP	IP	IP
Ejecución del Contrato de Supervisión	Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Ejecución del Contrato de las obras	Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	S	N	MA	N	MA	N	N	N	N
	Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Detalles de cualquier recompensa al contratista	S	N	N	N	N	N	N	N	N
Post contrato de las obras	Precio Actualizado del Contrato	S	MA	MIN	N	MIN	MIN	N	N	N
	Total de Pagos hechos	S	MA	MIN	MA	MA	MA	N	N	N
	Alcance Real de los Trabajos	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	Programa Actualizado	S	N	N	N	N	N	N	N	N
	Reportes de evaluaciones y auditorias	N	N	N	N	N	N	N	N	N

* Nota: Los ítems cuya publicación no es requerida por la ley, no fueron considerados para el cálculo de los porcentajes de ICP publicada.

4.5.1 Análisis Comparativo de ICP Publicado Por EAs⁵⁵



La gráfica muestra que las EAs del Gobierno Central divulgan en promedio **el 40%** de la ICP requerida por la Ley, mientras que las EAs de los Gobiernos Locales divulgan **el 35%** de la información. Eso equivale a **un 35% de la ICP** requerida por CoST Internacional para el Gobierno Central y un **30 %** para el Gobierno Local.

Los porcentajes de la ICP publicada en los referidos niveles se identifican principalmente en cinco de las nueve etapas del ciclo de proyecto que requiere la legislación guatemalteca, según se detalla a continuación.

⁵⁵ La etiqueta Ley de Guatemala se refiere a la legislación y normativa guatemalteca.

Estudio de Línea Base para Guatemala

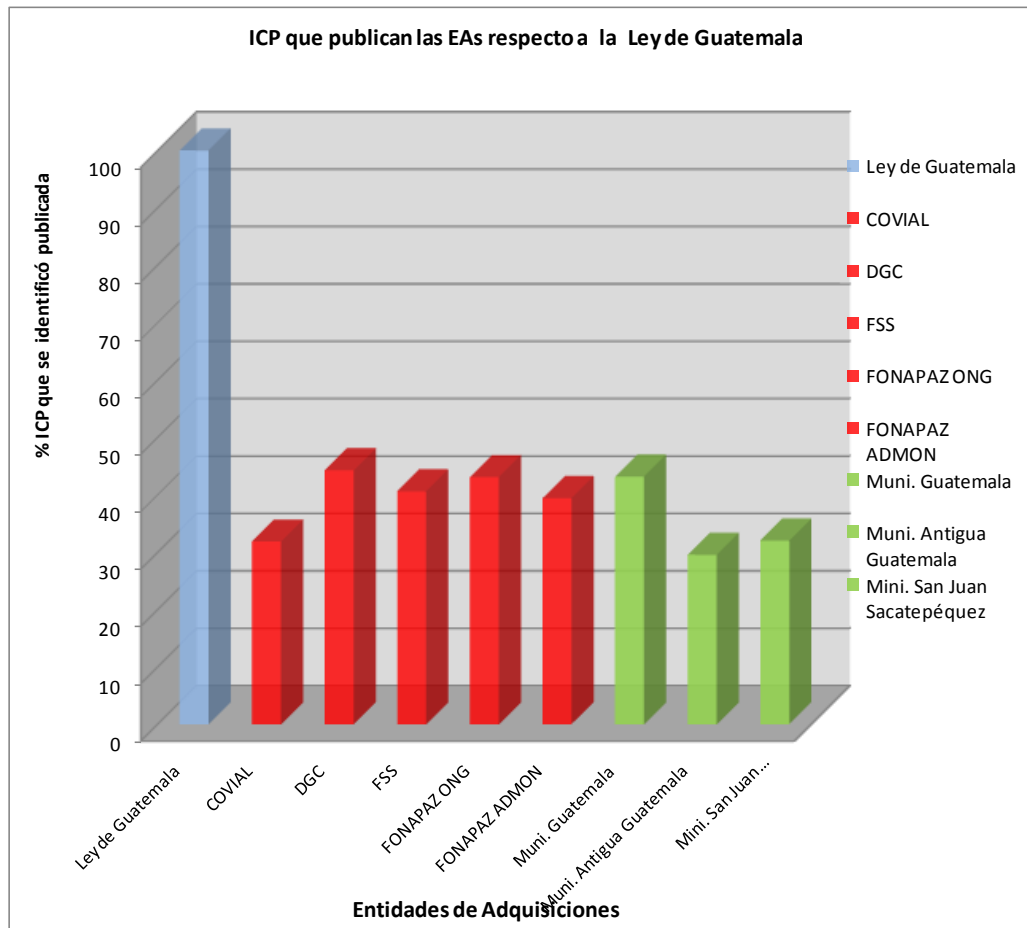
En detalle, las EAs del Gobierno Central tienen un puntaje mayor en los aspectos relacionados con: **(i)** Detalles del Contrato de las obras, **(ii)** Ejecución del Contrato de las obras y **(iii)** Post contrato de las obras. Ello es el resultado de la divulgación de más información que en el Gobierno Local.

Contrariamente, las EAs del nivel Local publican más información en los aspectos relacionados con **(i)** Identificación del Proyecto y **(ii)** Proceso de contratación de las obras de construcción.

Para ambos casos (Gobierno Central y Local), en aspectos como: **(i)** Fondos para el Proyecto, **(ii)** Procesos de contratación del Diseño del proyecto, **(iii)** Contratación de la Supervisión y **(iv)** Ejecución del contrato de Supervisión, se presentaron diferencias poco significativas entre ambos. Generalmente la información debió ser requerida directamente a las EAs.

Análisis comparativo entre EAs: Con relación a la ICP que publican las EAs, se identificó que la DGC alcanzó la mayor cantidad de información divulgada con un **44%** de lo requerido por Ley.

Las EAs que siguen a la DGC (**44%**) con porcentajes menores de la ICP divulgada son: **(i)** FONAPAZ (ONGs) y la Municipalidad de Guatemala con un **43%**, **(ii)** FSS con un **41%**, **(iii)** FONAPAZ (Administración) con un **39%**, **(iv)** COVIAL con un **32%**, **(v)** la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez con un **32%** y **(vi)** la Municipalidad de Antigua Guatemala con un **30%**.



Gráficamente, se pueden identificar dos rangos de ICP publicada; el primero de ellos (**44%** máximo y **39%** mínimo), está compuesto por las EAs: DGC, Fonapaz (ONG y administración) y FSS en el nivel central y la Municipalidad de Guatemala en el local. Lo cual representa entre el 38% y el 34% de los requerimientos CoST.

El segundo rango (con valores entre el **30%**), está compuesto por COVIAL en el nivel central, y las Municipalidades de Antigua y San Juan Sacatepéquez del nivel local lo cual representa un **26%** en términos de lo requerido por CoST.

Las diferencias entre los porcentajes de la ICP publicada por las EAs con respecto a la que obtuvo el mayor porcentaje (DGC), se identifica en tres aspectos de los considerados por la Ley: **(i)** Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto (proceso de ofertas y Nombre del consultor principal de la Supervisión), **(ii)** Detalles del Contrato de Supervisión (Precio del Contrato), y **(iii)** Ejecución del Contrato de las obras (Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios).

FONAPAZ y la Municipalidad de Guatemala, quienes se ubican bajo la DGC, tienen ventaja sobre el resto de las EAs debido a que en ellas se divulgó mayor información relativa a: **(i)** Identificación del Proyecto (Propósito, Localización, Beneficiarios y en la Municipalidad de Guatemala, las Especificaciones y el Estudio de Viabilidad del Proyecto), **(ii)** Proceso de Contratación del Diseño del proyecto (Nombre del consultor principal del Diseño) y **(iii)** Detalle del Contrato de las obras (Nombre del Contratista, Precio del Contrato, Trabajos y alcance de las obras, Programa de trabajo). La Municipalidad de Guatemala no tiene datos publicados en el aspecto de Ejecución del Contrato de las obras.

En el caso del FSS, ubicado en un tercer lugar, se afecta porque, a diferencia de FONAPAZ y la Municipalidad de Guatemala, divulgó información sobre la viabilidad del proyecto sólo para una parte de los casos y porque fue necesario solicitar directamente a la EA la información relativa al Precio Actualizado del Contrato, en el aspecto Post contrato de las obras.

Para el caso de las EAs que obtuvieron los menores porcentajes de ICP publicada (COVIAL, Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y Municipalidad de Antigua Guatemala), los puntajes se afectan por la información que no fue factible identificar, relativa a: **(i)** Proceso de contratación del diseño del proyecto, **(ii)** Ejecución del Contrato de las obras y **(iii)** Post contrato y dentro del aspecto de Identificación del Proyecto los ítems: Beneficiario y Estudio de Viabilidad.

4.5.2 Análisis de la ICP en las diferentes etapas del ciclo del proyecto de CoST, que se identificó publicada por las EAs⁵⁶:

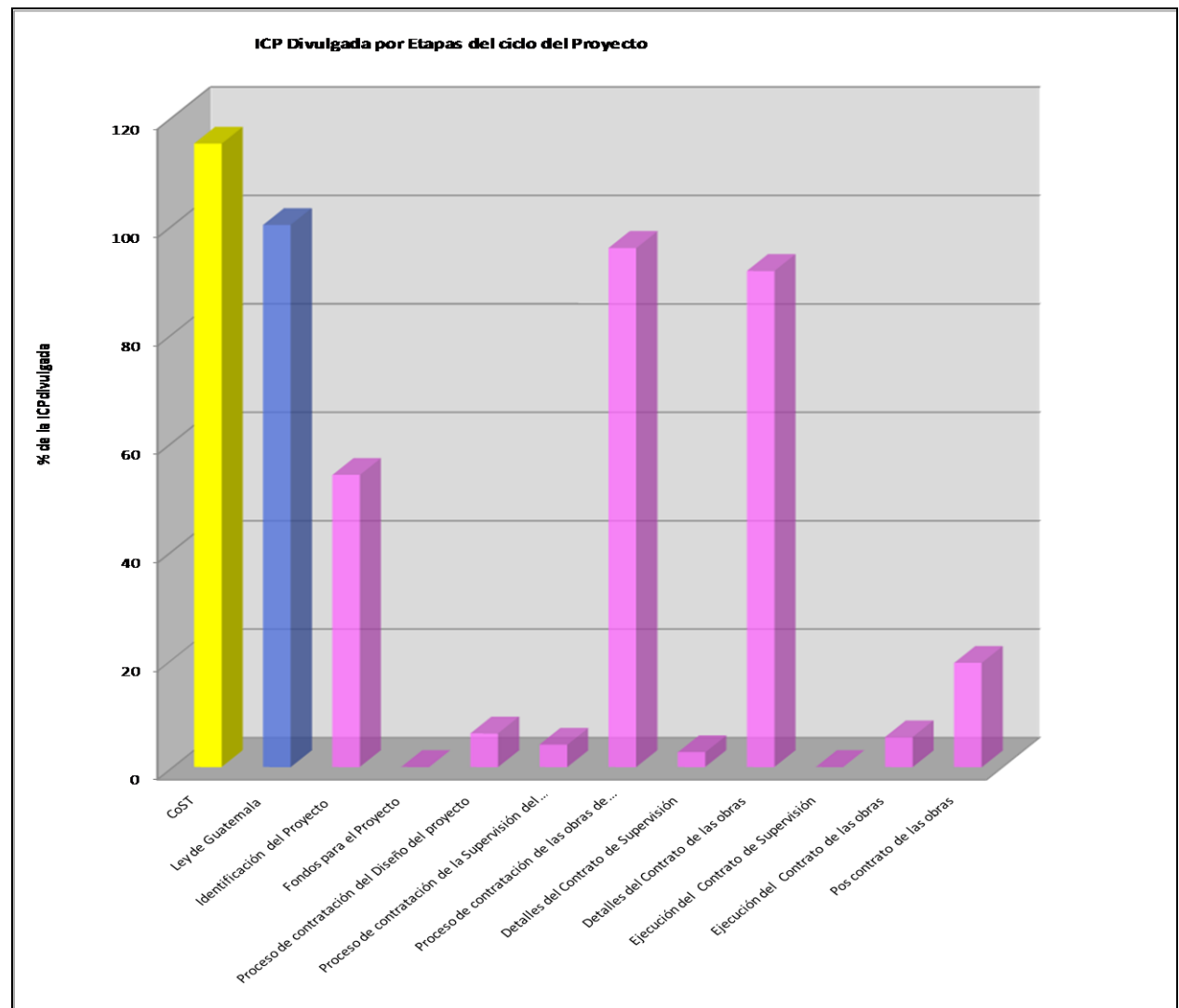
Como se anotó anteriormente, los requerimientos legales para la divulgación de la ICP se enfocan en nueve aspectos, dentro de ellos, los valores más significativos encontrados en el análisis efectuado se registran en cinco aspectos: **(i)** Identificación del proyecto, **(ii)** Proceso de

⁵⁶ La información divulgada a la que se refiere este estudio, se realizó a través de GUATECOMPRAS y otras fuentes de consulta en las cuales no fue posible la obtención de información específica.

Estudio de Línea Base para Guatemala

Contratación de las Obras, **(iii)** Detalle del Contrato de las Obras, **(iv)** Ejecución del Contrato de las obra y **(v)** Post contrato de las obras.

En el resto de los aspectos de la ICP que se debe publicar no se registraron valores significativos en los porcentajes de la Información divulgada, específicamente en: **(i)** Fondos para el Proyecto, **(ii)** Proceso de contratación del Diseño del Proyecto, **(iii)** Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto, **(iv)** Detalles del Contrato de Supervisión y **(v)** Ejecución del Contrato de Supervisión.

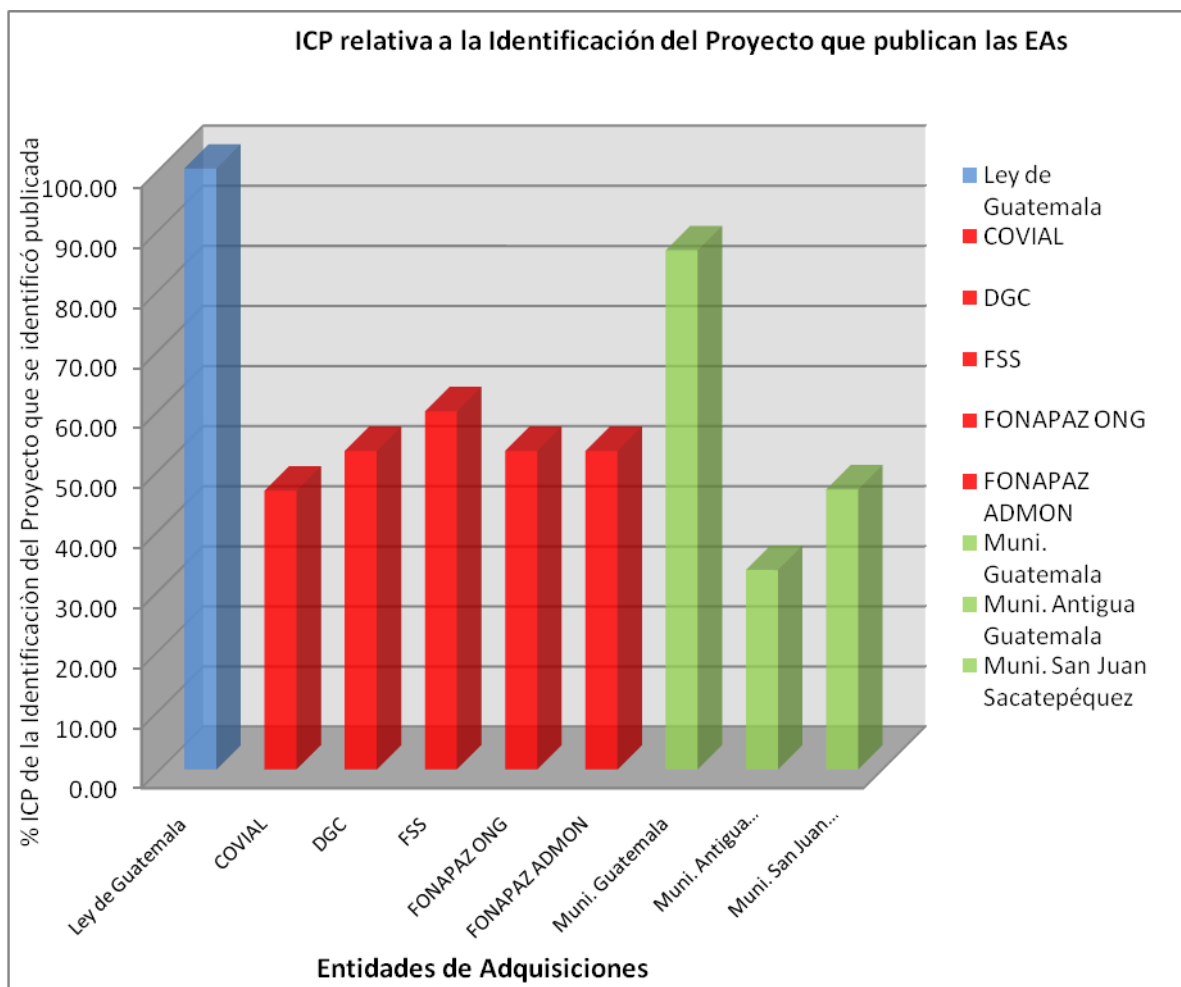


En resumen la ICP que principalmente publican las EAs (Gobierno Central y Gobiernos Locales) se identifica en las Etapas del Ciclo de Proyecto: **(i)** Identificación del Proyecto con 54%, **(ii)** Proceso de Contratación de las Obras con 95.75% y **(iii)** Detalles del Contrato de las Obras con 91.50%.

Estudio de Línea Base para Guatemala

En menores porcentajes de ICP publicada se identifica: (i) Proceso de Contratación del Diseño de las Obras con 6.29%, (ii) Proceso de Contratación del Diseño de las Obras con 4.13%, (iv) Ejecución del Contrato de las Obras con 5.50% y (v) Post contrato con 19.25%. Estos porcentajes se afectan porque las EAs desarrollan sus propios Diseños y Supervisión en la mayoría de los casos y en datos del Post contrato porque tienen la posibilidad de registrar la información en el SNIP o en sistemas de registros contables propios.

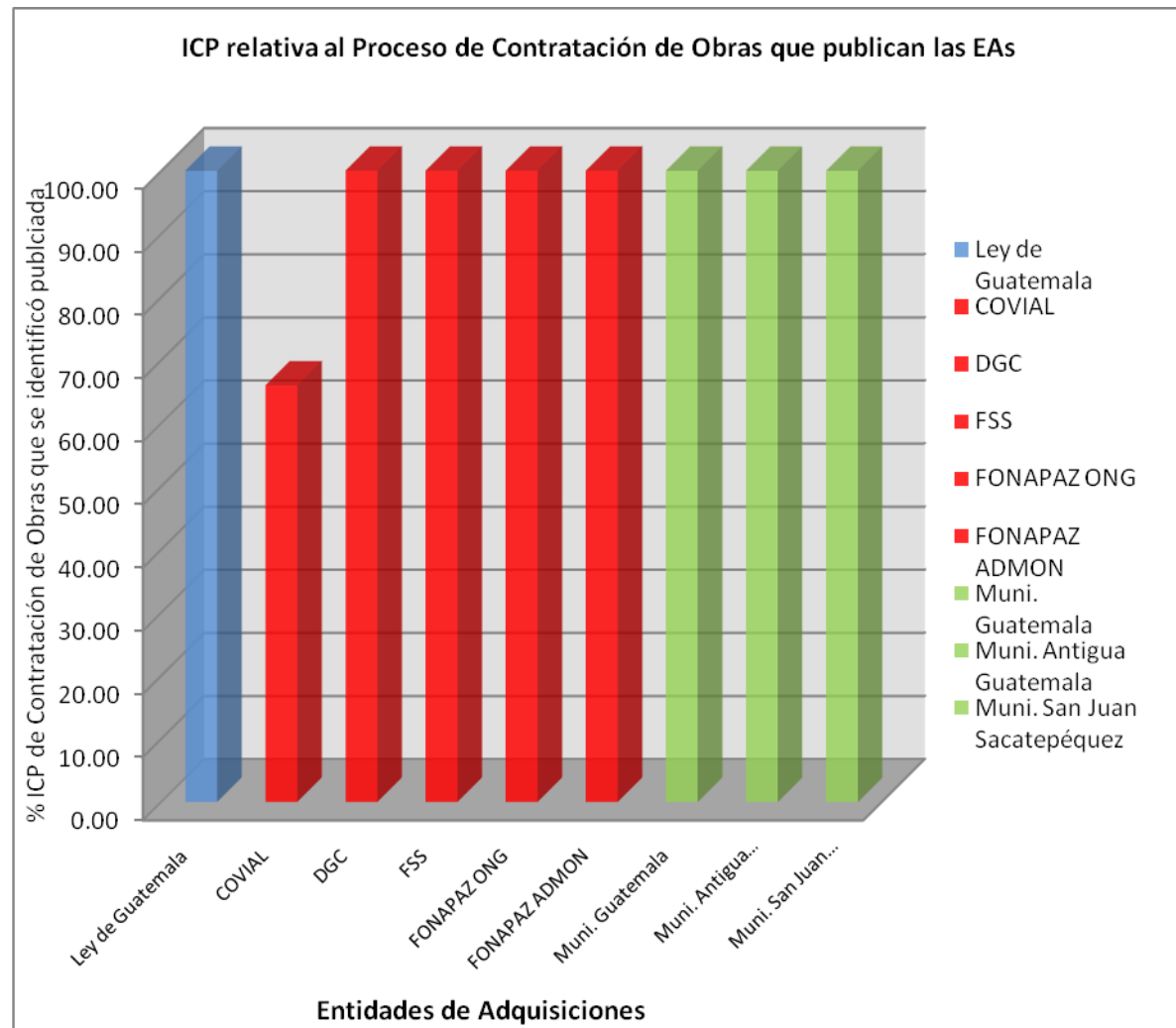
La ICP donde las EA's no registran porcentajes en publicación corresponden a: (i) Fondos para el proyecto y (ii) Ejecución del Contrato de Supervisión. En el primer aspecto de los citados porque registran esta información en el SNIP y en el segundo porque no es un aspecto que requiera la Ley.



El valor máximo de la ICP relativa a la Identificación del Proyecto, es del 5% del total requerido por la legislación guatemalteca.

Estudio de Línea Base para Guatemala

En la gráfica se muestra que en promedio las EAs solo alcanzan un **2.7%** de la ICP a publicar en esta etapa del ciclo del proyecto. Este porcentaje se ve afectado por los datos relacionados con el Estudio de Viabilidad y los Beneficiarios del proyecto que no se identificaron.



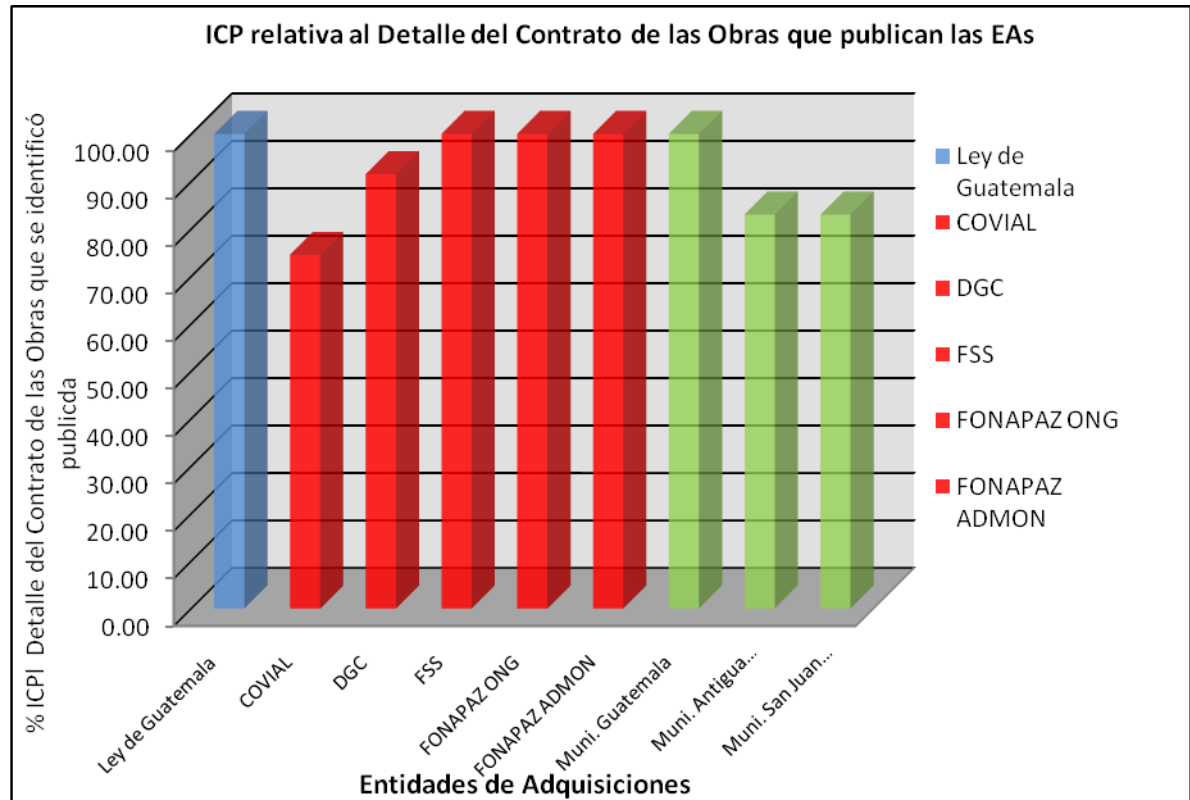
El valor máximo de la ICP relativa al Proceso de Contratación de las Obras, es del **3%** del total requerido por la Ley de Guatemala.

La gráfica muestra, comparativamente, que casi todos los casos analizados puntúan valores muy cercanos al total del porcentaje correspondiente al Proceso de Contratación de las Obras. EAs como COVIAL, se ven afectadas en el porcentaje debido a los procesos de contratación de obras que realizan en estados de emergencia.

En términos generales, el porcentaje promedio de la ICP que se identificó publicada es aproximadamente del **2.87%**, lo cual es efecto del interés de las EAs por cumplir con registrar en

Estudio de Línea Base para Guatemala

GUATECOMPRAS los documentos que especifica la Ley de Contrataciones y porque esto es vinculante con el proceso de pagos durante el proceso de la ejecución.



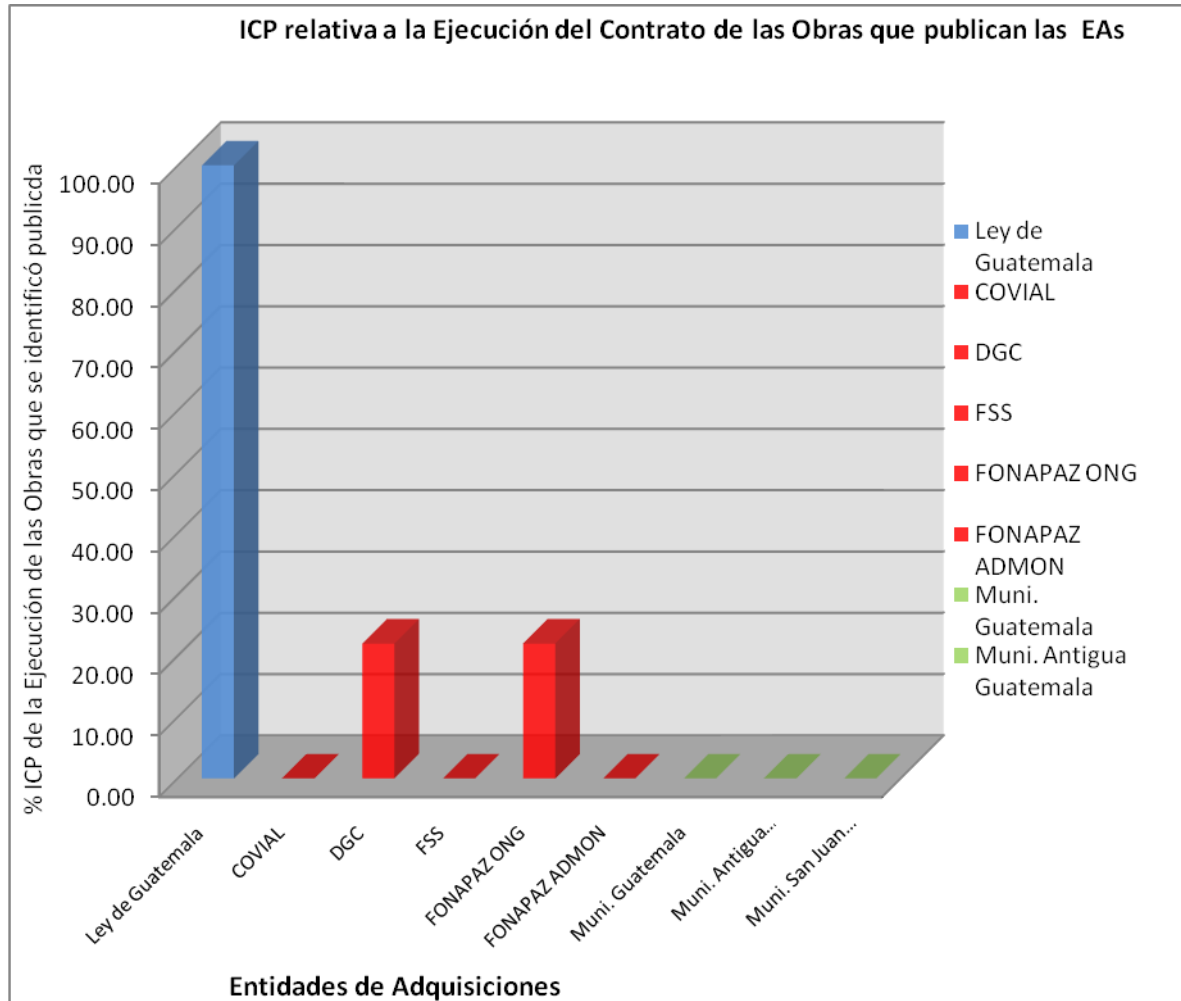
El valor máximo de la ICP relativa al Proceso de Detalle del Contrato de las Obras, es del 4% del total requerido por la Ley de Guatemala.

La gráfica muestra que el **50%** de las EAs puntúan con el total del porcentaje correspondiente al Detalle del Contrato de las Obras. Esto es un efecto que se relaciona con el registro de datos que deben hacer en GUATECOMPRAS; el cual está vinculado al registro del contrato con la Contraloría de Cuentas y el SNIP para el seguimiento del avance físico y financiero del proyecto.

Las restantes EAs, COVIAL, DGC, las Municipalidades de Antigua Guatemala y la de San Juan Sacatepequéz, alcanzan un porcentaje promedio del **3.3%**, se ven afectadas por la información relativa al Precio del Contrato, Trabajos y alcance de las obras y Programa de trabajo que no se identificó.

Estudio de Línea Base para Guatemala

Esta etapa del ciclo de los proyectos representa el segundo porcentaje más alto en términos de cumplimiento con la divulgación de la ICP.

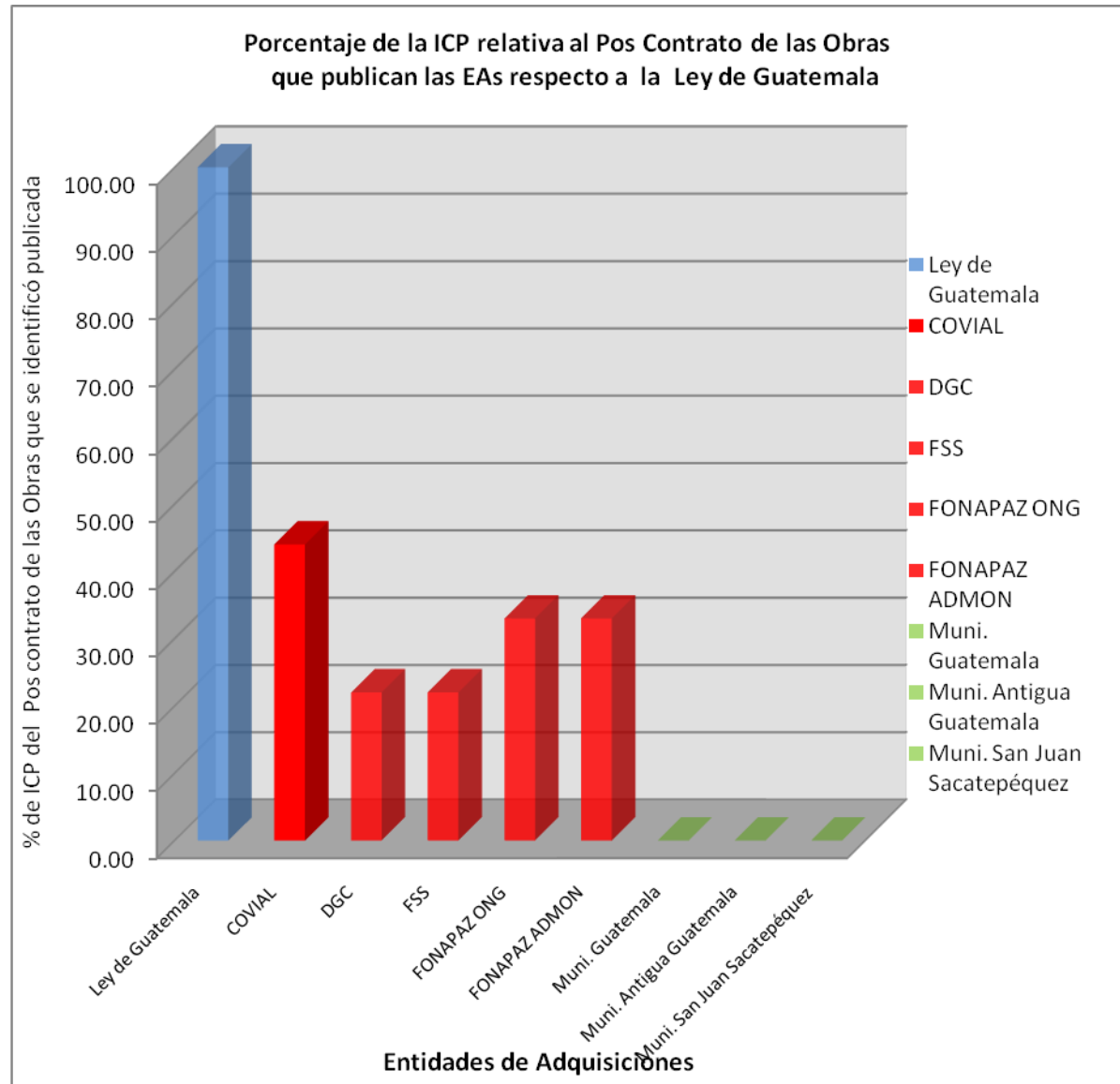


El valor máximo de la ICP relativa a la Ejecución del Contrato de las Obras, es del **3%** del total requerido por la Ley de Guatemala.

La gráfica muestra que en 6 de 8 EAs no se identificó ICP publicada dentro de esta etapa del ciclo del proyecto. La DGC y Fonapaz (ONG) publican un **0.66%** de la ICP requerida, registrando información sobre cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios.

Estudio de Línea Base para Guatemala

De tal forma, el análisis muestra que esta es una de las etapa dentro del ciclo del proyecto en el que



se debe propiciar la divulgación de la ICP en fuentes como GUATECOMPRAS.

El valor máximo de la ICP relativa al Post contrato de las Obras, es del **3%** del total requerido por la legislación guatemalteca.

La gráfica muestra que las EAs del Gobierno Local no publican ICP requerida legalmente en la etapa Post contrato en GUATECOMPRAS. Las EAs de Gobierno Central (COVIAL, DGC, FSS, FONAPAZ (ONG y ADMINISTRACIÓN), publican en promedio el **25%** de la ICP requerida, principalmente porque registran información sobre Precio Actualizado del Contrato y Total de Pagos hechos.

El análisis muestra que la fase Post contrato es aquella con el segundo porcentaje más bajo en términos de divulgación de ICP con respecto a la normativa de Guatemala y a los requerimientos de CoST International. El citado porcentaje se afectó por la divulgación de 3 de los 5 indicadores contenidos en esta etapa.

En conjunto, los efectos citados dentro del Análisis Comparativo de ICP Publicado Por EAs, representa el **40%** de la ICP que se identificó publicada por las EAs.

4.6 Indicadores de la ICP divulgada por las EAs⁵⁷

Proceso de contrato del Diseño de las obras: En el nivel Central, el diseño de las obras se realiza en un **75%** por las propias EAs. El porcentaje alcanza un 100% en el nivel Local debido a que las EAs de los Gobiernos Locales desarrollan sus propios diseños.

Proceso de contrato de la Supervisión de las obras: Con base a la ICP divulgada y la obtenida desde las propias EAs, se pudo establecer que el **58%** de las EAs correspondientes al nivel Central y aproximadamente el 100% de las que pertenecen al nivel Local ejecutan la supervisión de las obras por cuenta propia.

Proceso de contratación de las obras: En las EAs del nivel central se aprecia que un **17%** se desarrolla a través de ONGs, el **42%** por Fideicomisos y el **25%** por medio de la Ley de Contrataciones del Estado. En un **16%** de los casos (2 proyectos de 12), no se registró información. Contrariamente, en el nivel local se desarrollan los procesos de contratación por medio de la Ley de Contrataciones en el **75%** de los casos y un **25%** por medio de fideicomisos.

Interesados en presentar ofertas: En general, los registros electrónicos de los procesos de adquisiciones muestran procesos con participación de 2 a 7 oferentes. En el **38%** de los procesos analizados (6 casos de 16) participaron tres interesados en ofertar, en el **25%** (4 casos de 16 analizados) participaron dos oferentes, en el **12%** (2 de 16) participaron cuatro oferentes y sólo en un caso participaron 7 representando un **6%**. El 19% restante no indica el número de oferentes.

⁵⁷ Los datos derivados del análisis de los 16 proyectos no son representativos sino solo indicativos de los procesos. La información sobre montos de contratos, tiempos y variaciones a los mismos fueron recabados directamente desde las EAs, para el Estudio de Línea Base. La hoja resumen se adjunta en anexo B.

Generalmente, los procesos de adquisiciones ejecutados por ONGs muestran modelos de cartas de invitación a ofertar; esto puede ser indicativo que en los procesos participan listas cortas.

Detalles de los Contratos de Supervisión: Las variaciones más significativas en tiempos y montos de los contratos de supervisión se identifican, principalmente, en las EAs del Gobierno Central que ejecutan obras de infraestructura vial (DGC). En ellas se reportan cifras promedio que superan el **40%** adicional a los montos y plazos originalmente pactados.

En casos como FONAPAZ y las EAs de los Gobiernos Locales, que ejecutan la supervisión en un 100% por cuenta propia, las variaciones en tiempos y montos se identificaron como **no representativas**. Criterio adoptado en función de que no divulgan datos que vinculen al supervisor con las obras. y no se identificaron registros que vinculen al supervisor con las obras.

Detalles de los Contratos de Obras: En cuanto a los tiempos de ejecución de las obras principales, la tendencia en variaciones significativas se mantiene en las EAs que ejecutan obras de infraestructura vial en el Gobierno Central. Se observan variaciones en el tiempo, que alcanzan el **209%** adicional a lo convenido y de los cuatro proyectos que proporcionaron tal información, en promedio un 123% adicional.

En montos de precios de contratos de obra en el nivel Central, se encontraron datos disímiles; en uno de los 12 casos analizados en este nivel se observa una variación negativa, la que significa una reducción del **33%** en el monto original del contrato.

Para el resto de casos analizados, con respecto a los montos de los contratos del nivel Central, se observa una tendencia en el incremento del precio de los contratos que alcanza el **142%** adicional a lo pactado originalmente. En promedio el alza en montos es del **103%**.

En cuanto a las variaciones en tiempos en el nivel Local, se identifican cambios en solo uno de los cuatro proyectos analizados, el cual alcanza un **35%** adicional a lo pactado y un incremento del **17%** en el precio del contrato.

4.6.1 Resumen del Análisis de la ICP Divulgada por EA y por Gobierno Central y Local /

CE: Contrato Externo | EA: Entidad de Adquisición | NI: No Indica | L: Ley de Contratación | Ns: No significativo | ONG: Organización No Gubernamental | F: Fideicomiso

EA		PROYECTO	PROCESO DE CONTRATOS										DETALLES DE CONTRATOS									
			DISEÑO			SUPERVISIÓN			OBRAS				SUPERVISIÓN				OBRAS					
			CE	EA	Ni	CE	EAS	Ni	LC	ONG	F	Ni	VARIACIONES %		PROMEDIO por EA %		VARIACIONES %			PROMEDIO por EA %		
													TIEMPO	MONTO	TIEMPO	MONTO	TIEMPO	MONTO	Ni	TIEMPO	MONTO	
GOBIERNO CENTRAL	CIV	1 (Oficina)		1			1				1		0	0	32	8.5	0	0		32	-16.5	
		2 (Bacheo B46)		1		1			1				64	17			64	-33				
	DGC	3 (Rehabilitación Ixtahuacan)		1		1			1				70	34	42,5	45,75	83	44		123	103,5	
		4 (Cons. Tramo Huehue.)		1		1					1	0	75	209			142					
		5 (Pavimentación RN 13)		1		1			1			100	74	100			98					
		6 (Pavimentación tramo Casas)		1			1				1	0	0	100			130					
	FSS	7 (Construcción Edificios)			1			1			1		0	0	0	0	0	0		0	0	
		8 (Construcción Alcantarillado)	1				1				1		0	0			0	0				
	FONAP AZ	9 (Construcción C. Escolar)		1			1			1			0	0	Ns	Ns	0	0		Ns	Ns	
		10 (Construcción Camino)	1				1			1			0	0			0	0				
		11 (Ampliación C. Escolar)		1			1				1		0	0			0	19				
		12 (Rehabilitación Canchas)		1			1				1		0	0			50	-2				
Total	12	2	9	1	4	7	1	3	2	5	2											
%		17	75	8	3	5	8	5	7	4	1											
GOBIERNO LOCAL	Guatemala	1 (Mejoramiento de Calle)		1			1		1			0	0	Ns	Ns	0	0		17.5	8.60		
		2 (Galería Amate)		1			1			1		0	0			35	17.2					
	Antigua Gua.	3 (Pozo)		1			1		1			0	0	Ns	Ns	0	0		0	0		
	San Juan Sac.	4 (Construcción Escuela)		1			1		1			0	0	Ns	Ns			1	Ns	Ns		
	Total	4	0	4	1	0	4	0	3	0	1	0										
	%		0	10	2	0	1	0	7	0	2	0										

⁵⁸ Los montos y tiempos de Supervisión realizada por la propia EA, se estimaron variaciones promedio **no significativas**. Los costos de este rubro se diluyen en múltiples actividades técnicas y administrativas y no se identificaron registros que vinculen al supervisor con las obras.

Sección 5

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

A. Requerimientos legales para difusión de CoST

- Dentro de las diez etapas del ciclo del proyecto de CoST, nueve son considerados por la normativa legal de Guatemala. la ejecución del contrato de supervisión no está contemplado en la legislación guatemalteca.
- De los treinta y un ítems considerados por CoST como ICP a publicar, veintisiete están relacionados con la ICP que la legislación requiere que se registre, principalmente en medios magnéticos), en el SNIP y GUATECOMPRAS. No se incluyen: Costo Estimado del Proyecto (Precio Base) y en la Ejecución del Contrato de Supervisión, lo referido a Cambios Significativos al precio del Contrato y el Programa, su alcance y su justificación.

Las etapas del Ciclo de Proyecto no incluidas en la legislación representan un **15%** de la ICP de CoST.

- En general se muestra un bajo porcentaje en divulgación de ICP en: **(i)** Identificación del Proyecto, **(ii)** Proceso de Contratación del Diseño de las Obras, **(iii)** Proceso de Contratación del Diseño de las Obras, **(iv)** Ejecución del Contrato de las obras y **(v)** Post contrato. La ley se aplica en la divulgación de la ICP para los casos donde las actividades de Diseño y Supervisión se realiza externamente y los datos del Post contrato son registrados en medios a los que no se tiene fácil acceso por el ciudadano común (SNIP o SIAF- Muni).
- La legislación se enfoca principalmente en cual ICP se debe divulgar en el Proceso de Contratación de las obras de construcción, Detalles del Contrato de las obras y en la Ejecución del Contrato de las obras. La calidad de la información publicada (que y porque se publica), puede tener su causa en la práctica real de los procesos administrativos y en aspectos técnicos relativos a la posibilidad de enlazar plataformas virtuales diversas de los Sistemas relacionados con el registro y divulgación de la ICP.

B. Medios de Divulgación de ICP

Las EAs en general utilizan medios electrónicos para el registro y divulgación de la ICP, para el efecto la fuente principal es el Sistema de GUATECOMPRAS en cuanto al acceso a información y el SNIP en cuanto a cantidad y tipo de información, sin embargo en este último se requiere contar con códigos de acceso para consulta.

C. Análisis Comparativo de ICP Publicado Por EAs

Dentro de ellos, los valores más significativos encontrados en el análisis efectuado se registran en cinco aspectos: **(i)** Identificación del proyecto, **(ii)** Proceso de Contratación de las Obras, **(iii)** Detalle del Contrato de las Obras, **(iv)** Ejecución del Contrato de las obras y **(v)** Post contrato de las obras. El porcentaje de la ICP publicada en promedio para las EAs analizadas alcanzó un 38 % de acuerdo a lo requerido por la normativa guatemalteca.

En el resto de los aspectos de la ICP que se debe publicar, no se registraron valores significativos en los porcentajes de la Información divulgada, específicamente en: **(i)** Fondos para el Proyecto, **(ii)** Proceso de contratación del Diseño del Proyecto, **(iii)** Proceso de contratación de la Supervisión del Proyecto, **(iv)** Detalles del Contrato de Supervisión y **(v)** Ejecución del Contrato de Supervisión. Los que deben solicitarse a las EAs.

D. Indicadores de la ICP divulgada por las EAs

- En cuanto a las variaciones en tiempos y montos de ejecución de las obras principales, las variaciones significativas con promedio del 123% y 103% adicional a lo convenido, se identifican en las EAs que ejecutan obras de infraestructura vial en el Gobierno Central.
- En cuanto a las variaciones en tiempos en el nivel Local, se identifican cambios en solo uno de los cuatro proyectos analizados, el cual alcanza un 35% adicional a lo pactado y un incremento del 17% en el precio del contrato.

E. Barreras para Divulgación de CoST

- La apropiación de los objetivos de CoST por la EAs es un proceso que implica la sensibilización y divulgación de los aspectos del Ciclo del Proyecto de CoST que se desea que consideren en la publicación de la ICP.
- Considerar la publicación de la totalidad de ítems dentro de la ICP de CoST puede constituir un reto a vencer ya que se requerirá de las EAs la voluntad y convicción para adoptarlas.
- La definición del SNIP como una fuente de registro de información técnico y financiero de los proyectos para uso de las EAs que daría la posibilidad de consulta pública de la ICP si se cuenta con acceso a recursos informatizados, se conocen los códigos y los protocolos de ingreso a la fuente.
- La definición de GUATECOMPRAS como un mercado de electrónico que registra ICP; herramienta que facilita los procesos de contratación, que cuenta con capacidad para su adaptación en una fuente de consulta para el ciudadanos común y que, además podría incorporar las etapas del ciclo de proyecto definidas por CoST, como una alternativa para elevar los indicadores de publicación de la ICP.

F. Recomendaciones para complementar otras iniciativas de Transparencia desde CoST:

La información obtenida desde el Estudio de Línea Base identifica varias Iniciativas de Transparencia dentro del sector público y privado, así como el interés mostrado en ellas para la divulgación y el seguimiento de la información relativa a la ejecución de proyectos siguiendo, generalmente, un enfoque contable y financiero.

CoST puede contribuir con las iniciativas existentes aportando los indicadores sobre la ICP que se divulga actualmente y con base en ello, la definición de los aspectos de la ICP que, dentro del ciclo de los proyectos, estaría complementando la información que registran actualmente en los portales de cada una de ellas. Se considera pertinente el acercamiento con El SNIP, El Observatorio Ciudadano del Gasto Público del Gobierno de Guatemala, Cámara Guatemalteca de la Construcción y con el Convenio ANAM, CGC y CIV, relativo a la Fiscalización de la Calidad y Cantidad de Proyectos de Infraestructura Vial.

GUATECOMPRAS es un portal definido como un “mercado electrónico”, que el Estado de Guatemala utiliza para comprar y contratar bienes y servicios y el SNIP es una herramienta que registra información técnica y financiera de diferentes etapas del ciclo del proyecto, ambas representan oportunidades en apoyo a CoST, para(i) Impulsar la utilización de GUATECOMPRAS en el registro de mayor cantidad y calidad de documentos relacionados con el proyecto y (ii) en el mediano plazo, la utilización del SNIP como la fuente principal para la divulgación de la ICP.

5.2 Recomendaciones para la Fase Piloto

Recolección de ICP: La estrategia que se siguió para la obtención de información desde las EAs, basada en comunicaciones escritas de altas autoridades dirigidas a la parte ejecutiva de las EAs incluidas en el Estudio de Línea Base, debe ser apuntalada para que sea efectiva en su totalidad. Efectuarla desde la fase más temprana con el objeto de reducir la posibilidad de ausencia de información y lograr la recepción oportuna de la misma.

Para ilustrar, una de tres EAs al nivel local y dos de cuatro EAs del nivel Central no respondieron a las solicitudes de información presentadas por intermedio de la Vicepresidencia de la República. No obstante, la colaboración demostrada por funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas, institución que está a cargo del Champion de CoST, fue decidida y efectiva, ya que en coordinación con personeros de ese Ministerio, se obtuvo una parte importante de los datos que sirvieron de base para iniciar la selección de los proyectos analizados.

Alcance de ICP: En la Información Clave del Proyecto se deberían incluir los planos de la obra en formatos electrónicos tipo gráfica, para su consulta desde GUATECOMPRAS; con ello se evitaría la práctica de solicitarlos directamente a las EAs, se ampliarían las posibilidades de participación de mayor cantidad de oferentes, se optimizarían los tiempos en preparación de ofertas y sería información que estaría a disposición del público en general.

Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) conllevan evaluaciones técnicas y auditoría social previas a la aprobación del propio EIA y del proyecto, de acuerdo a los requerimientos de la legislación

Estudio de Línea Base para Guatemala

guatemalteca y del SNIP. En ellos se identifican recomendaciones técnicas y ambientales con implicaciones en la calidad y en los costos de las obras.

La incorporación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), a la ICP debe ser evaluada por considerar que con ello se propicia la divulgación y la evaluación del proyecto desde una fase temprana y porque agrega valor al cumplimiento de la legislación relativa al medio ambiente.

Los Estudios de Impacto Ambiental conllevan una auditoria social del proyecto, recomendaciones y compromisos que debe cumplir, el contratante y el contratista. Consecuentemente tiene implicaciones en costos y calidades.

Colaboración con EAs: La sensibilización más amplia de las EAs que serán objeto de estudio en fases subsecuentes sería recomendable; idealmente deben ser informadas sobre CoST, la importancia de su contribución hacia él y de los resultados que se buscan. Ello contribuirá a obtener mejores condiciones para los objetivos de CoST y en los efectos que se desean.

Limitaciones del Impacto de CoST: CoST requerirá un apoyo político particularmente fuerte para influir en el aumento de los porcentajes de la ICP que se publica en aquellas instituciones que cuentan con reglamentos propios o no están reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado.

CoST tendrá limitaciones para contribuir en la revisión de las gestiones administrativas que se orientan a elevar los controles y calidades en la precalificación de contratistas del estado, por considerar que se deberán hacer ajustes en la legislación específica y por ser parte de la gestión propia del Estado.

Establecer un nivel de coordinación de CoST con otras iniciativas es un factor importante a considerar para el fortalecimiento de la Iniciativa, así como para establecer enlaces entre las plataformas virtuales, actualmente diversas, que permitan interactuar en la consulta de información, así como evaluar los avances en la Transparencia y Divulgación de la ICP desde las EAs.

Es una acción necesaria que, desde la legislación, CoST gestione la definición de su figura legal, lo que permitirá viabilizar su participación en convenios interinstitucionales. Acción que está actualmente en discusión dentro del GMS.

Para la ejecución de acciones en el corto plazo, se debe lograr la coordinación interinstitucional con las EAs que se incluirán dentro de la Fase Piloto. Para esta última, se recomendaría evaluar la gestión desarrollada con las EAs por medio de las comunicaciones giradas por la Vicepresidencia de la República y miembros del GMS de CoST Guatemala.

Las acciones citadas, deben considerar, un compromiso de las autoridades públicas en la ejecución de gestiones administrativas y convenios con las instituciones de gobierno relacionadas con el registro de la ICP. Paralelamente también implica la ejecución de tareas como Talleres de Trabajo entre CoST, las EAs, la coordinación interinstitucional y la definición de los mecanismos para la implementación de enlaces electrónicos entre diversas plataformas informáticas.

Sección 6

6. Fuentes de Referencia

Otros documentos

- Carta de presentación de CoST enviada por el Vicepresidente de la República de Guatemala a Municipalidades y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a FOGUAVI, COVIAL, DGC y FSS, solicitando prestar las facilidades para el acceso a la información.
- Carta de presentación de CoST enviada por el Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a FOGUAVI, COVIAL, DGC y FSS, solicitando prestar las facilidades para el acceso a la información.
- Documentos de cada uno de los proyectos seleccionados, publicados por las Entidades de Adquisiciones, lo que corresponda: Bases de Concurso, Modificaciones a las Bases, Ficha Técnica, Especificaciones Técnicas, Cantidades de Trabajo, Preguntas y aclaraciones, Planos, Acta de Apertura de Ofertas, Acta de Calificación y Adjudicación de Ofertas, Contrato, Contrato Registrado, Acuerdo de Aprobación del Contrato.
- Información específica de cada proyecto proporcionada por las Entidades de Adquisiciones que respondieron la solicitud.
- Monitoreo de Obras de Infraestructura de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural/USAID, CIEN, DP Tecnología Consultores en Información, Guatemala noviembre de 2003.
- Nómina de Entidades que son objeto de Fiscalización, Publicaciones Contraloría General de Cuentas de la Nación, noviembre de 2009.
- Nómina de procesos de contratación proporcionado por la Coordinación de GUATECOMPRAS en el proyecto SIAF; Ministerio de Finanzas Públicas.
- Otros estudios relacionados con Transparencia y anticorrupción:
 - o Background Study: The Status of E-Procurement Reforms in Central and South America,
 - o CoST Associate Countries Guide – DRAFT-
 - o Estudio de Línea Base para el Reino Unido,
 - o Estudio de Línea Base para Zambia,
 - o Estudio de Línea Base para Filipinas,
 - o Study of Anti-corruption Initiatives in the Philippines Construction Sector,
- Siglo XXI, publicación miércoles 5 de febrero de 2010.
- Términos de Referencia para el desarrollo del Estudio de Línea Base para la Iniciativa CoST Guatemala. Julio de 2010, Banco Mundial.
- Videoconferencia con John Hawkins y William D. O. Paterson /CoST

Leyes

- Acuerdo Ministerial No. 23-2010, Reglamento del Registro de Proveedores del Estado
- Acuerdo Ministerial No. 24-2010, Normas de Transparencia en los Procedimientos de Compra o Contratación Pública
- Acuerdo Gubernativo No. 80-2004
- Artículo 10 de la Resolución No. 11-20010 “Proyectos de Bases”, del Ministerio de Finanzas

Públicas del Gobierno de Guatemala.

- Artículo No. 232 Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.
- Acuerdo Ministerial MFP 1-2006 Vinculación GUATECOMPRAS-SIGES-SICOINWEB.pd
- Constitución Política de la República
- Convenio DNCAE-Acción Ciudadana - 2003
- DECRETO No. 57-2008 – Ley de Acceso a la Información Pública
- DECRETO No. 27-2009
- DECRETO No.70-2007, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, (SNIP)
- DECRETO No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- DECRETO No. 92-2005 - Ley de Presupuesto 2006 - Artículo 48
- DECRETO No. 31-2002/ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.
- DECRETO No. 68-86 Congreso de la República de Guatemala
- DECRETO No. 101-97, modificaciones DECRETO 71-98
- DECRETO No. 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados
- Informe de Entidades Auditadas en el año 2,009; por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
- Ley de Contrataciones del Estado DECRETO No. 57-92
- Ley de Protección de la Antigua Guatemala, DECRETO No. 6069 del Congreso de la República
- DECRETO LEGISLATIVO No. 68-86 - Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
- Ley de Lo Contencioso Administrativo No. 2005 04 19
- Resolución de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado DNCAE No. 11-2010, Reformas a la Resolución DNCAE No. 30-2009, Normas de Uso del Sistema de Información GUATECOMPRAS.
- Resolución No. 11-2010 Normas de uso del Sistema GUATECOMPRAS



Iniciativa de
Transparencia del
Sector
Construcción

GUATEMALA

Estudio de Línea Base para Guatemala

Portales en Internet

- [http:// www.sistemas.segeplan.gob.gt/sinip](http://www.sistemas.segeplan.gob.gt/sinip)
- [http://www. accionciudadana.org.gt](http://www.accionciudadana.org.gt)
- <http://www.caminos.gob.gt>
- <http://www.construcciongtransparency.org>
- <http://www.construguate.com>
- <http://www.contraloria.gob.gt>
- <http://www.covial.gob.gt>
- <http://www.fonapaz.gob.gt>
- <http://www.fss.gob.gt>
- <http://www.GUATECOMPRAS.gt>
- <http://www.minfin.gob.gt>
- <http://www.munideantigua.com>
- <http://www.munisanjuansac.org>
- <http://www.nuestramuni.com>
- <http://www.snip.segeplan.gob.gt>
- <http://www.UNDP.org.gt>
- <https://www.costguatemala.org>
- <https://www.vicepresidencia.gob.gt>
- costsecretariat@uk.pwc.com

Correos Electrónicos CoST Guatemala

- aseguramiento1@costguatemala.org
- aseguramiento2@costguatemala.org
- coordinador@costguatemala.org

Sección 7

ANEXOS

Anexo A: Detalle de los proyectos incluidos en el Estudio⁵⁹

Análisis de los Proyectos Seleccionados nivel Central

COVIAL / Proyecto (1): Construcción de oficinas con estructura de madera en muros y techos para las oficinas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Entidad de Adquisiciones	COVIAL / Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Nombre de proyecto	Construcción de oficinas con estructura de madera en muros y techos para las oficinas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial
Localización	Salón 7, Finca Nacional La Aurora, Zona 13 Ciudad de Guatemala
Contratista de Diseño	COVIAL
Supervisor del proyecto	COVIAL
Contratista Principal	Empresa Mercantil HOMES
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	01 de julio de 2009
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	19 de agosto de 2009
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.176,993.50
Costo del Contrato de Trabajo Real	Q.176,993.50

- Descripción del proyecto:** El proyecto se destinó para suplir las necesidades de espacios físicos en las oficinas de COVIAL.

Componentes principales del proyecto:

- Un total de 60m² de construcción
- Muros de madera de diferentes alturas
- Forro interior de muros en tabla yeso
- Torta (piso), de concreto con refuerzo de acero
- Forro de madera en parte interior del techo y exterior con shingle
- Ventanas

⁵⁹ En el análisis desarrollado para cada uno de los proyectos, sólo se incluyeron fotografías de aquellos que fueron visitados.

- Puertas
- Drenaje de Servicio Sanitario
- Instalaciones de agua
- Instalaciones eléctricas
-

2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** El diseño se desarrolló internamente por técnicos de COVIAL. Para la contratación de la construcción la EA siguió un proceso de cotización por lo que publicaron, en GUATECOMPRAS: las bases del concurso, el acta de recepción de ofertas, el acta de adjudicación y el contrato. Los planos serían entregados a solicitud de los interesados.

Presentaron ofertas tres empresas y se adjudicó a la del menor precio.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La Supervisión fue realizada por medio de los técnicos de la Unidad Ejecutora (COVIAL). En el acta de recepción de los trabajos no hay referencia a informes del supervisor relativos al proceso de la construcción.

Montos del Contrato de Construcción y tiempos: En la ejecución se mantuvo invariable el precio del contrato, se hizo un sólo pago al final del proyecto. El tiempo estimado para los trabajos fue de dos meses (8 semanas) y el tiempo de ejecución real fue de 50 días calendario (7 semanas).

En la recepción de los trabajos, la Comisión indicó que el Contratista cumplió con todos los aspectos del contrato.

Localización del proyecto:



Fotos del Proyecto:



Vista panorámica del proyecto.

COVIAL / Proyecto (2): Bacheo B-46-2009 / LONG. 77.77 KM. / Departamento Huehuetenango
Ubicación: Huehuetenango, Guatemala.

Entidad de adjudicación	COVIAL / Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Nombre de proyecto	BACHEO B-46-2009 / LONG. 77.77 KM. / Departamento Huehuetenango
Localización	Departamento Huehuetenango
Contratista de Diseño	COVIAL
Supervisor de proyecto	Constructora y Urbanizadora DM
Contratista Principal	Ingenieros Consultores y Constructores –I.C.Y.C.–
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	06 de enero de 2009
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	30 de diciembre de 2009
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.3,350,000.00
Costo del Contrato de Trabajo Real	Q.2,247,618.95

- 1. Descripción del proyecto:** Proyecto destinado a mejorar cinco tramos carreteros en Huehuetenango, con una extensión total de 77.77 kilómetros.

Componentes principales del proyecto:

- Relleno con material en puntos donde el suelo debe ser mejorado para el tránsito.
- Colocación de nueva capa de asfalto en baches o puntos donde la carretera lo requiera.
- Colocación de drenajes de tipo cuneta utilizando material de concreto.
- Colocación de elementos para contener muros denominados gaviones.
- Colocación de muros de mampostería y dispositivos de seguridad para el Bacheo.

- 2. El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** La EA indicó que el diseño se desarrolló internamente por técnicos de COVIAL, para el efecto se basaron en evaluaciones realizadas en el sitio.

Para la contratación de la ejecución de la obra se siguió un proceso de licitación. En el primer concurso no se presentaron oferentes por lo que fue declarado desierto.

En el nuevo proceso de licitación, se mantuvieron publicadas las cantidades de trabajo requeridas y su ubicación; además, publicaron las bases, el acta de recepción de las ofertas, el acta de adjudicación y el contrato. Los planos deberían ser solicitados por los interesados.

Estudio de Línea Base para Guatemala

Una comisión, nombrada por la autoridad de la institución recibió y abrió las ofertas públicamente.

En el segundo proceso, presentaron ofertas tres empresas y se adjudicó a la que reportó el precio más bajo.

- 3. El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La Supervisión estuvo a cargo de la empresa Constructora y Urbanizadora DM. El monitoreo del proyecto y la supervisión se efectuó por medio de técnicos de la propia Unidad Ejecutora (COVIAL).

En cuanto al monto del contrato de la Supervisión, pactado originalmente en Q.545, 776.00, se incrementó a Q.639, 009.84; esto significó un aumento del 17%. La EA ha realizado pagos parciales de este contrato (10 pagos).

El tiempo real del contrato de supervisión fue de 11.5 meses, es decir 4.5 meses (64%), adicionales a los 7 meses previstos inicialmente.

- 4. Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** En montos, se dio una reducción en el contrato del 33%. Se han pagado Q.1, 600,572.65 equivalente al 71.21% del monto final del Contrato.

El contrato registró 5 modificaciones que afectaron los términos originales acordados. En el Acta de Recepción de los trabajos, de fecha 5 de abril de 2010, se indica que la comisión receptora efectuó la supervisión y verificación de la conclusión de la obra el 30 de diciembre de 2009. Comparecieron en el Acta, el Supervisor contratado por COVIAL y el Contratista. El documento tiene pendiente la firma del Supervisor delegado por COVIAL.

En el portal de GUATECOMPRAS se aprecian datos del valor del contrato, las fechas de estos registros muestran diferencias con las documentadas por COVIAL.

La ejecución programada inicialmente para 7 meses llevó finalmente 12; es decir, un 64% de tiempo adicional al contratado.

DGC / Proyecto (3): Rehabilitación y pavimentación del tramo Ixtahuacán a Cuilco, Huehuetenango

Entidad de adjudicación	Dirección General de Caminos (CIV)
Nombre de proyecto	Rehabilitación y pavimentación del tramo Ixtahuacán a Cuilco Huehuetenango
Localización	Ixtahuacán a Cuilco Huehuetenango, Guatemala
Contratista de Diseño	Dirección General de Caminos (CIV)
Supervisor del proyecto	INPLASA (Ingeniería y Planificación S.A) Monto Original Q 5.692,748.61 Monto Actualizado Q.7,630,672.65

Estudio de Línea Base para Guatemala

	plazo 510 días: final 865 Inició 7 de marzo de 2005 y finalizó 31 de agosto de 2007
Contratista Principal	CONASA Contrato NOG 24724423 Contrato 294-2005
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	17 de mayo de 2005
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	23 de julio de 2007
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q. 79,500,403.00
Costo del contrato de Trabajo Real	Q. 114,823,690.68 Pagado Q. 114.521.603,76

1. **Descripción del proyecto: Rehabilitación** y pavimentación del tramo Ixtahuacán a Cuilco Huehuetenango.
2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En la información que fue proporcionada por la EA, se indica que el diseño de las obras lo desarrolló la DGC.

En el Acta de recepción de ofertas se indica que se presentaron siete ofertas y en el Acta de Adjudicación se indica que se adjudicó a la oferta que cumplió con todas las condiciones requeridas por la EA.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Hay evidencias de un contrato y montos pagados con respecto a la supervisión. En la información consultada se identificó el número del contrato pero no se observan registros del proceso de contratación.

El monto del contrato de supervisión se superó en aproximadamente un 34% adicional a lo pactado originalmente.

El tiempo de la supervisión cubrió la totalidad de la ejecución por lo que el plazo del contrato fue ampliado en un **70%** adicional a lo previsto.

4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** En los documentos que trasladó la EA se aprecia que el monto original del contrato se superó en un **44%** adicional a lo previsto y hubo 16 documentos de cambio en el contrato.

La ejecución del proyecto llevó de los 450 días previstos a 824 reales, porcentualmente esto representa un **83%** de incremento.

DGC / Proyecto (4): Construcción tramo: Huehuetenango - Vía San Pedro Jocopilas - El Tunal - Sta. Cruz del Quiché, Región VII (Noroccidente).

Entidad de adjudicación	Dirección General de Caminos (CIV)
Nombre de proyecto	Construcción tramo: Huehuetenango - Vía San Pedro Jocopilas - El Tunal - Sta. Cruz del Quiché
Localización	Huehuetenango
Contratista de Diseño	Dirección General de Caminos
Supervisor del proyecto	SUPERVICON, Contrato No.339-2001-CO Monto original : Q.13,231,902.90 Monto actualizado: Q. 23.216.656,95 Según GUATECOMPRAS Q.35,439,317.75 Tiempo 3 años de 2,001 a 2,003
Contratista Principal	DISEÑO, CONSTRUCCION, TOPOGRAFIA Y URBANISMO, S.A. (DICO S.A.)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	11 de diciembre de 2000
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	29 de enero de 2008
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q. 132,319,031,29
Costo del contrato de Trabajo Real	Q. 320,704.140,74 (Monto pagado Q.292,396,034,74)

- Descripción del proyecto:** Construcción tramo: Huehuetenango - Vía San Pedro Jocopilas - El Tunal - Sta. Cruz del Quiché con una extensión de 66 kilómetros de carretera.
- El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En la información que fue solicitada a la EA sobre este proyecto específico, se indica que el diseño de las obras lo hizo la DGC.

Sobre el proceso de contratación de la Construcción, no se identificó información en GUATECOMPRAS, la EA solo registró la información del contrato.

- El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Hay evidencias de montos pagados a la supervisión y en la información consultada se identificó publicada una copia del contrato pero no se observaron registros del proceso de la contratación.

El monto del contrato de supervisión se superó en un **75%** adicional a lo pactado. Los reportes presentados por la EA y los registrados en GUATECOMPRAS presentan diferencias en montos.

El tiempo de la supervisión cubrió parcialmente el tiempo de la ejecución.

4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** Existen variaciones en montos de contratos y en tiempos de ejecución que supera lo previsto, el contrato fue afectado por 22 documentos de cambio.

En los documentos que trasladó la EA, se aprecia que el monto original del contrato se incrementó en **142%** adicional a lo pactado.

El tiempo de ejecución inicial, estimado en 900 días (2.5 años), alcanzó un tiempo real de ocho años; porcentualmente esto significó un **209%** adicional a lo convenido.

DGC / Proyecto (5): Pavimentación de las Rutas Departamentales RN-13 y RDSM-7, Tramo: Coatepeque - La Reforma. San Marcos, Región VI

Entidad de adjudicación	Dirección General de Caminos (CIV)
Nombre de proyecto	Pavimentación de las Rutas Departamentales RN-13 y RDSM-7, Tramo: Coatepeque - La Reforma
Localización	San Marcos
Contratista de Diseño	Dirección General de Caminos (CIV)
Supervisor de proyecto	GONAVI Contrato: 266-2006-DGC Monto original: Q.5,169,854.12 Monto actualizado: Q. 9.020.630,68 GUATECOMPRAS: Q.10,723,598.51 Tiempo 3 años s de 2,006 a 2,009
Contratista Principal	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A. Contrato No. 527-2005-DGC
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	23 de diciembre de 2005
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	15 de diciembre de 2008
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q. 44,198,324.18
Costo del contrato de Trabajo Real	Q. 87,564,435.57 Pagados Q. 77.195.521,79

1. **Descripción del proyecto:** Pavimentación de las Rutas Departamentales RN-13 y RDSM-7.
2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En la información proporcionada por la EA se indica que el diseño de las obras lo hizo la DGC.

Estudio de Línea Base para Guatemala

En la información publicada por la EA, se identificaron registros del proceso de contratación de la construcción; en ellos, aparecen: la Resolución que aprueba el contrato, la Resolución de la adjudicación, respuestas a preguntas y las bases de licitación.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Hay evidencias de un contrato y montos pagados a la supervisión externa, el monto original del contrato aumentó un 74% adicional. Los registros de GUATECOMPRAS presentan un monto diferente al que aparece en los documentos proporcionados por la EA.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** Existe registro de 17 documentos de variaciones al contrato, esto implicó que el precio original fuera superado en un 98% adicional a lo pactado. Queda pendiente de pago el **12%** del monto actualizado del contrato.

El tiempo de ejecución estimado inicialmente en 1.5 años se incrementó al doble de tiempo, es decir un **100%** adicional a lo pactado.

DGC / Proyecto (6): Pavimentación tramo Casas Viejas - Ahumado - El Chapetón y Anexos, Santa Rosa.

Entidad de adjudicación	Dirección General de Caminos (CIV)
Nombre de proyecto	Pavimentación del tramo Casas Viejas - Ahumado - El Chapetón y Anexos
Localización	Santa Rosa, Guatemala
Contratista de Diseño	Dirección General de Caminos (CIV)
Supervisor del proyecto	Dirección General de Caminos (CIV)
Contratista Principal	CONASGUA Contrato No. 423-2001-DGC-CO
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	23 de julio de 2005
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	23 de junio de 2007
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q. 22.734.018,00
Costo del contrato de Trabajo Real	Q. 52,230,960,42 Pagado Q.51.853.157,92

1. **Descripción del proyecto:** Pavimentación del tramo Casas Viejas - Ahumado - El Chapetón y Anexos
2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En la información proporcionada por la EA se indica que el diseño de las obras lo hizo la DGC.

En la información consultada no se identificaron registros del proceso de contratación de la Construcción. En GUATECOMPRAS se publicó el Acta de Terminación de las Obras, y otros relacionados con el Contrato.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Según informé de la EA, la supervisión la realizó la propia DGC.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** En la información proporcionada por la EA se indica que existen 26 documentos con variaciones al contrato, esto afectó el monto original incrementándolo en un **130%** adicional a lo pactado.

Según registros, el tiempo de ejecución, previsto inicialmente para 1 año, llegó a 2 años es decir, un **100%** adicional a lo pactado.

El contrato de la obra estuvo vigente más de 6 años (12 de junio de 2001 a 10 de septiembre de 2007), el anticipo fue pagado el 27 de junio de 2005 (4 años posteriores a la fecha de inicio del contrato). Para efectos del cálculo de la duración de las obras, se tomó de referencia la fecha en que fue pagado el anticipo.

FSS / Proyecto (7): Construcción edificios Comunitarios, en los municipios de: Villa Nueva, Villa Canales, Chinautla y Guatemala

Entidad de adjudicación	Fondo Social de Solidaridad a través de La Fundación Para Mentores Empresariales de Guatemala , ONG. (FUMEG)
Nombre De proyecto	Construcción de edificios para uso comunitario
Localización	Municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Chinautla y Guatemala
Contratista de Diseño	Pendiente de recibir información.
Supervisor del proyecto	Pendiente de recibir información
Contratista Principal	DINÁMICA COMERCIAL, S.A. (DIMINSA)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	25 de noviembre de 2009
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	El contrato menciona que será la que indique el acta de la Comisión receptora. Las bases indican 4 meses de Ejecución.
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.745,261.49
Costo del contrato de Trabajo Real	GUATECOMPRAS muestra sin variación. Datos específicos pendientes de ser entregados por la EA

1. Descripción del proyecto:

Componentes principales del proyecto: El Proyecto consta de la construcción de 8 edificios para uso de la sede de las Cooperativas de: i) Asentamiento Mártires del Pueblo, zona cuatro, finca el Zarzal, Villa Nueva, ii) Santa Isabel II, Villa Nueva, , iii) Colonia Tierra Nueva I, zona cuatro, Chinautla, iv) el parcelamiento San Rafael, El Jocotillo, Villa Canales, v) Asentamiento la Arenera parte baja, zona veintiuno, vi) Asentamiento el Buen Pastor, zona veinticinco, vii) Aldea Bárcenas, Villa Nueva, y viii) Los Cerritos zona dieciocho; todos del departamento de Guatemala.

2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** Está pendiente la entrega de la información solicitada a FSS sobre este proyecto específico.

En cuanto al proceso de contratación de los trabajos de construcción, se publicaron en GUATECOMPRAS las bases, la lista de oferentes, el acta de adjudicación el contrato y respuesta a preguntas que presentaron interesados.

Se presentaron dos ofertas y una carta donde se indica que un tercer oferente “no pudo presentar la oferta”, se adjudicó al monto más bajo.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Está pendiente la entrega de la información solicitada a FSS sobre este proyecto específico.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** Está pendiente que el FSS, traslade la información solicitada sobre este proyecto específico.

FSS / Proyecto: (8) Construcción Alcantarillado Sanitario, Sector IV - Urbanización Chuk Muk - Santiago Atitlán, Sololá.

Entidad de adjudicación	Fondo Social de Solidaridad
Nombre De proyecto	Construcción Alcantarillado Sanitario
Localización	Sector IV - Urbanización Chuk Muk - Santiago Atitlán, Sololá.
Contratista de Diseño	No indican los documentos consultados, aunque aparece el membrete de un Organismo de Cooperación en la ficha Técnica.
Supervisor de proyecto	Por administración
Contratista Principal	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES (I.C.Y.C.)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	A partir de transcurridos nueve días calendario después de entrega del anticipo, firma del contrato fue el 12 de enero de 2010
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	EL cronograma indica cuatro meses de ejecución en el contrato se indican 90 días.
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q1,750,000.00
Costo del contrato de Trabajo Real	GUATECOMPRAS muestra sin variación. Datos específicos pendientes de ser entregados por la EA

1. **Descripción del proyecto:** En la documentación mostrada en GUATECOMPRAS se identificó la memoria técnica del proyecto; en ella, aparecen los logotipos del FSS y del Programa de Cooperación Internacional “Junta de Andalucía”.

Según la EA, el proyecto consiste en:

“Implementación de una red de alcantarillado sanitario, para el Sector IV (232 familias), localizado al eje central de la calle, mediante la instalación de tubería circular, plástica, enterrada, la cual interconectará todas las viviendas mediante una conexión domiciliar. Todas las tuberías se interconectarán entre sí mediante pozos de visita de mampostería de ladrillo tayuyo.

La descarga final de la esta red se interconectará a la red en actual ejecución del Sector II y III, las cuales a su vez se unificarán en una sola, la cual sale de la última calle del Sector II y se dirigirá hacia el terreno previsto para la estación depuradora.

El sistema anterior funcionará por el escurrimiento libre del agua residual, de forma espontánea como un canal abierto, de manera que el sistema referido se considera un sistema típico o convencional.”⁶⁰

- 2. El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** Está pendiente el traslado de la información de este proyecto específico, solicitada a la EA.

En GUATECOMPRAS, publicaron la ficha técnica del proyecto, los planos, las especificaciones técnicas y cronograma de trabajo.

Para el proceso de contratación de la construcción, la EA siguió la modalidad de Licitación Restringida.

Al proceso se presentaron 4 empresas, el proyecto se asignó a la oferta que resultó mejor calificada. La comisión de calificación y adjudicación de Ofertas estuvo conformada por dos instituciones del CIV (el propio FSS y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado).

El precio oficial se conoció hasta la apertura de las ofertas.

- 3. El procedimiento para contratación de la Supervisión:** Está pendiente el traslado de la información solicitada sobre este proyecto específico, al FSS.
- 4. Montos del Contrato de construcción y tiempos:** En los documentos de la calificación de oferta aparece como tiempo requerido 15 y el tiempo ofertado 15, ambas cifras sin dimensional. En el cronograma se indica que la obra tendrá una duración de cuatro meses de ejecución y en el contrato se indican 90 días: esto último, implica una diferencia de tiempos de 30 días.

La diferencia en el manejo de los tiempos podría ser establecida, con los documentos que se solicitaron al FSS sobre este proyecto en particular.

FONAPAZ / Proyecto (9): Construcción Centro Escolar Cantón La Cumbre, municipio San Andrés Sajcabajá, Quiché

⁶⁰ Tomado de la ficha técnica del proyecto

Estudio de Línea Base para Guatemala

Entidad procuradora	Fondo Nacional para la Paz / Asociación de Desarrollo Local y Ambiental de Nuestra Gente, ONG (ADELANTE)
Nombre De proyecto	"Construcción de Centro Escolar"
Localización	Cantón La Cumbre, Municipio de San Andrés Sajcabajá, Departamento de El Quiché
Contratista de Diseño	FONAPAZ
Supervisor del proyecto	FONAPAZ
Contratista Principal	Raymundo Velasco, Dany Bartolo
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	Según contrato el tiempo de ejecución es 4 meses Inicio 7 de diciembre de 2009
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	6 de abril de 2010
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.349,900.00
Costo del contrato de Trabajo Real	Q. 349,900.00

- Descripción del proyecto:** Las bases publicadas indican la "Construcción de Centro Escolar", el cual consiste en la construcción de dos aulas con baños. Conforme los renglones de trabajo, la obra considera: cimientos, muros de block, estructura de concreto y cubierta de lamina con estructura de metal; además, las instalaciones de drenajes, agua, electricidad y asta para bandera.
- El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** La planificación se desarrolló por FONAPAZ.

La contratación de las obras se realizó a través de una ONG. Las Empresas participantes en el proceso de contratación fueron tres, el Acta de Calificación de Ofertas muestra los criterios de calificación, el listado de oferentes y los montos ofertados.
- El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó FONAPAZ.
- Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** El contrato no registró variaciones.

FONAPAZ / Proyecto (10): Construcción Infraestructura Vial Camino Vecinal Colonia Díaz Zona 3, municipio y departamento de Quetzaltenango

Entidad de adquisición	Fondo Nacional para la Paz / Asociación Civil para El Fortalecimiento Integral Comunitario, ONG (AFIC)
Nombre De proyecto	Construcción Infraestructura Vial Camino Vecinal
Localización	Colonia Díaz, Zona 3, Municipio y Departamento de Quetzaltenango
Contratista del Diseño	Consultores individuales

Estudio de Línea Base para Guatemala

Supervisor del proyecto	FONAPAZ
Contratista Principal	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES (I.C.Y.C.)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	25 de septiembre de 2008 El tiempo establecido se amplió de 4 a 6 meses
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	5 de enero de 2010 / Según GUATECOMPRAS
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.1,848,080.00 Según GUATECOMPRAS
Costo del contrato de Trabajo Real	Pagado Q.1,568,169.02 / Pendiente de Pago Q.279,910.98 Total del contrato Q.1, 848,080.00, Según GUATECOMPRAS. Según informe de FONAPAZ Q. 1,848,080.00

- Descripción del proyecto:** En la documentación que muestra GUATECOMPRAS, se observan las cantidades de trabajo a desarrollar:

Limpieza, Replanteo de topografía, Corte de terreno, Traslado de material (acarreo), Colocación de la base, Colocación de pavimento, Construcción de bordillos en concreto y tragantes del tipo FONAPAZ, Construcción de banquetas, Canales con rejillas de metal, Trabajos de administración del proyecto y Rotulo de identificación.

- El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** Según información de la EA, el diseño fue desarrollado por FONAPAZ.

La contratación de las obras se realizó a través de una ONG. Las Empresas participantes fueron dos, en el Acta de Calificación de oferta se muestran los criterios de calificación pero no los montos ofertados.

- El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La Supervisión fue desarrollada por FONAPAZ.
- Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** Según datos registrados en GUATECOMPRAS E información proporcionada por FONAPAZ, el precio del contrato no varió.

FONAPAZ / Proyecto (11): Ampliación de Centro Escolar, Barrio El Esfuerzo, Puerto San José Escuintla

Entidad procuradora	Fondo Nacional para La Paz (FONAPAZ)
Nombre De proyecto	Ampliación de Centro Escolar Barrio El Esfuerzo, Puerto San José, Escuintla.
Localización	Barrio El Esfuerzo, Puerto San José, Escuintla.
Contratista de Diseño	FONAPAZ
Supervisor De proyecto	FONAPAZ
Contratista Principal	CONSTRUCTORA S.J.R.S.
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	Cuatro meses para entrega incluyendo dos meses para trámites administrativos. 15 de febrero de 2008

Estudio de Línea Base para Guatemala

Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	16 de junio de 2010
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.399,000.00
Costo del contrato de Trabajo Real	Q.473,212.82, Según datos proporcionados por FONAPAZ

- Descripción del proyecto:** Los trabajos consisten en la construcción de 3 aulas de Tipo FONAPAZ con capacidad para un segundo nivel.
- El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En la información proporcionada por la EA se identifica a FONAPAZ como diseñador del proyecto.

La contratación de las obras se realizó a través de una ONG. Solamente se presentó la oferta de una empresa, en el Acta de Calificación de Ofertas se muestra la calificación y el monto ofertado por Q.399, 000.00, se adjudicó por ese monto.

El precio oficial de FONAPAZ se presentó en la apertura de las ofertas, el cual asciende a Q.399, 282.43.

- El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó FONAPAZ.
- Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** Según la información proporcionada por la EA, el precio del contrato se aumentó en un 19% y se autorizó una ampliación del tiempo de la ejecución del 50% adicional.

FONAPAZ / Proyecto (12): Rehabilitación de Canchas Polideportivas en municipios del Departamento de Guatemala

Entidad procuradora	Fondo Nacional para La Paz (FONAPAZ)
Nombre del proyecto	"Rehabilitación de Canchas Polideportivas"
Localización	Municipios del Departamento de Guatemala
Contratista de Diseño	No Indican
Supervisor del proyecto	FONAPAZ
Contratista Principal	CONSTRUCTORA MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	Información solicitada a la EA, pendiente de recibirla.
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	Información solicitada a la EA, pendiente de recibirla.
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.1,182,934.16
Costo del contrato de Trabajo Real	No se muestra el registro del número de contrato en GUAATECOMPRAS. Q.1, 158,884.34, monto final del contrato según FONAPAZ.

Estudio de Línea Base para Guatemala

- Descripción del proyecto:** Rehabilitación de canchas polideportivas en varios municipios del Departamento de Guatemala.
- El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** El diseñador del proyecto fue FONAPAZ, según informe dado por la propia EA.

La contratación de las obras se realizó a través de una ONG. Las Empresas participantes en ofertar fueron dos, el Acta de Calificación de Ofertas muestra la calificación y los montos ofertados.

La documentación publicada en GUATECOMPRAS muestra el Acta de adjudicación del Proyecto, las bases y las especificaciones del proyecto.
- El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó FONAPAZ.
- Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** En GUATECOMPRAS no se identificó el número de contrato, en la información que proporcionó la EA se indica que no hubo variaciones en el tiempo y se registró una disminución del precio del 2%.

Análisis de los Proyectos seleccionados del Nivel Local

Muniguate / Proyecto (1): Mejoramiento de calle de la 6ª. Avenida A entre Calzada San Juan y 6ª. Calle Colonia Landivar Z.7

Entidad procuradora	Municipalidad de Guatemala, Guatemala
Nombre De proyecto	Mejoramiento de calle (6a. Ave. "A" entre Calzada San Juan y 6a. Ca. Colonia Landivar, zona 7). - Dirección de Desarrollo Social-
Localización	6a. Ave. "A" entre Calzada San Juan y 6a. Ca. Colonia Landivar, zona 7. -Dirección de Desarrollo Social
Contratista de Diseño	Municipalidad de Guatemala, Guatemala
Supervisor De proyecto	Municipalidad de Guatemala, Guatemala
Contratista Principal	Asfaltos de Guatemala Sociedad Anónima
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	Información solicitada a la EA, pendiente de recibirla por la vía oficial.
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	A los 4 meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de los trabajos
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.423,487.00
Costo del contrato de Trabajo Real	Información solicitada a la EA reporta que no hubo variaciones en el monto

- Descripción del proyecto:** El Proyecto consiste en trabajos de mejoramiento para sustitución de banquetas, asfalto, readecuación de conexiones domiciliarias de drenajes, colocación de bordillos y otras obras previstas para el mejoramiento de la base sobre la cual se colocará el asfalto nuevo.

En la documentación mostrada en GUATECOMPRAS se presenta las bases, especificaciones, ficha técnica del proyecto, cantidades de trabajo y planos.

2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En los documentos proporcionados por la EA, se indica que el diseño fue elaborado por la propia Municipalidad.

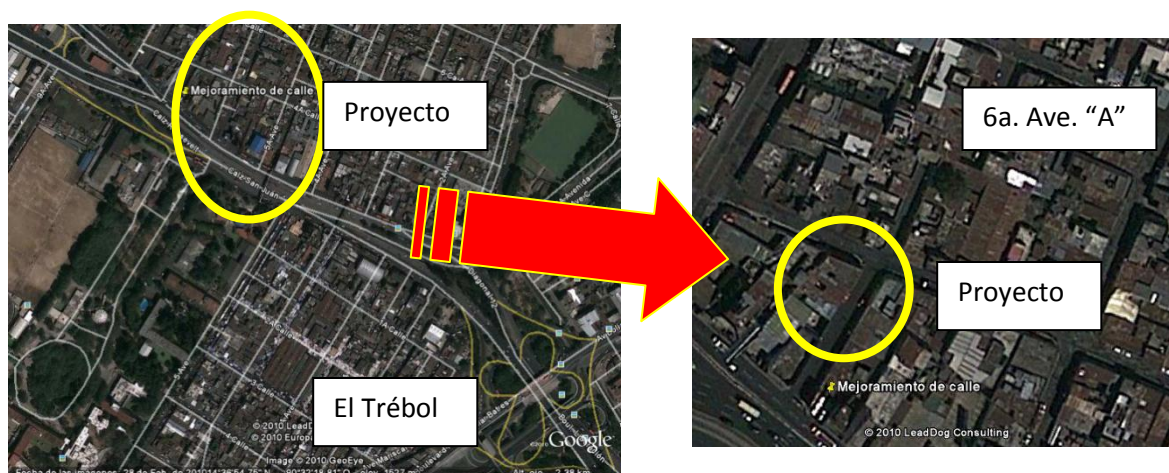
Para la contratación de la ejecución del proyecto se siguió el proceso de cotización que está previsto en la Ley de Contrataciones del Estado.

Se publicó en GUATECOMPRAS la lista de oferentes, los precios de las ofertas y los criterios de calificación de ofertas. Además, la EA incluyó: La ficha técnica, las cantidades de trabajo, especificaciones y planos del proyecto.

La Comisión de Calificación y Adjudicación de Ofertas adjudicó la obra a la mejor de las 4 ofertas que se presentaron.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó la Municipalidad de Guatemala.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** La EA informó que no se registraron variaciones en tiempos y montos del contrato.

Localización:



Fotos del Proyecto:



Vista desde intersección de 6ª. Ave “A” y 4ª. Calle hacia Calzada San Juan y 7ª. Avenida



Vista desde intersección de 6ª. Ave
“A” y 4ª. Calle hacia callejón



Vista desde intersección de 6ª. Ave A y
6ª. Calle hacia callejón

Muniguate / Proyecto (2): Galería Comercial el Amate 18 calle entre 5ª. Y 4ª. Avenida de la zona 1, Guatemala

Entidad procuradora	Municipalidad de Guatemala, Guatemala
Nombre De proyecto	Galería Comercial El Amate 18 Calle entre 5a. Y 4ª. Avenida de La zona 1, Guatemala
Localización	El Amate 18 Calle entre 5a. Y 4ª. Avenida de La zona 1, Guatemala
Contratista de Diseño	Elaborados por el Taller de URBANÍSTICA. Municipalidad de Guatemala
Supervisor de proyecto	Municipalidad de Guatemala, lo asignará.
Contratista Principal	WER S.A.
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	9 de febrero de 2010
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	30 de abril de 2010
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.3, 455,613.93. Según contrato se pactaron 3 pagos.
Costo del contrato de Trabajo Real	Información solicitada a la EA indica que hubo una ampliación del contrato del 17.2%. Monto final del contrato Q.4,049,613.93

1. Descripción del proyecto: La Municipalidad de Guatemala a través del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana (FAPU).

Las Obras consisten en:

- a) La construcción de Cubierta Principal en área de elipse comprende de aproximadamente 1,340.36 metros cuadrados. Metraje el cual se encuentra subdividido por los distintos trabajos a realizar.
- b) Los Trabajos Generales son:
 - Construcción e instalación de bases para apoyos de cubierta.
 - Construcción e instalación de apoyos de cubierta.
 - Construcción e instalación cubierta tipo membrana.
 - Construcción e instalación estructura interna de cubierta para fijación y tensión.
 - Cables de seguridad.
- c) El proyecto debe cumplir con los siguientes lineamientos:

Los trabajos se deben de realizar por personal calificado, en cada área, con los cálculos estructurales y recomendaciones necesarias para cada renglón de trabajo.

Proceso constructivo: Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones consistirán en:

- Ensayos de laboratorio y campo, en las que se cumpla con las resistencias requeridas.
- Muestras para la obra, las que sean necesarias para su aprobación.
- Trazo y nivelación de estructura existente.
- Membrana.
- Estructura Metálica
- Cables y Accesorios

d) Membrana: La membrana cuenta con las siguientes especificaciones:

- Hilo: PES HT 1100 Dtex Poliéster
- Peso: 1,050 g / m²
- Resistencia a la tracción (urdimbre / trama): 420 / 400 daN / 5cm
- Resistencia al desgarre (urdimbre / trama): 55/50 daN
- Reacción al fuego: B1 / DIN 4102 NFPA, BS 7837-CSFM-UNE 23727, NFP 92.503-SIS-650082 SN 199998
- Tratamiento de superficie: Aleación PVDF CALIBRADO
- Temperaturas extremas soportadas puntualmente: -30° C / + 70° C
- Unión de piezas de lona por medio de sistemas de soldado con radiofrecuencia / termo-soldado.

e) Estructura Metálica: La Estructura Metálica cuenta con las siguientes especificaciones:

- Platinas: Acero Estructural AST A -36
- Tubos: Acero Estructural ASTM A53 Grado B
- Soldadura: E70XX SEGÚN AWS D1.1

f) Cables y Accesorios: La Estructura Metálica cuenta con las siguientes especificaciones:

- Cables: Cables de acero galvanizado encachetados.
- Eslingas de los cables con gota ("eyeloop") y férula o terminales de vaciado con resina Wirelock (Crosby),
- Fijaciones: Grilletes al carbono templados y revendidos (Crosby)/ Tornillos de acero Grado 5.

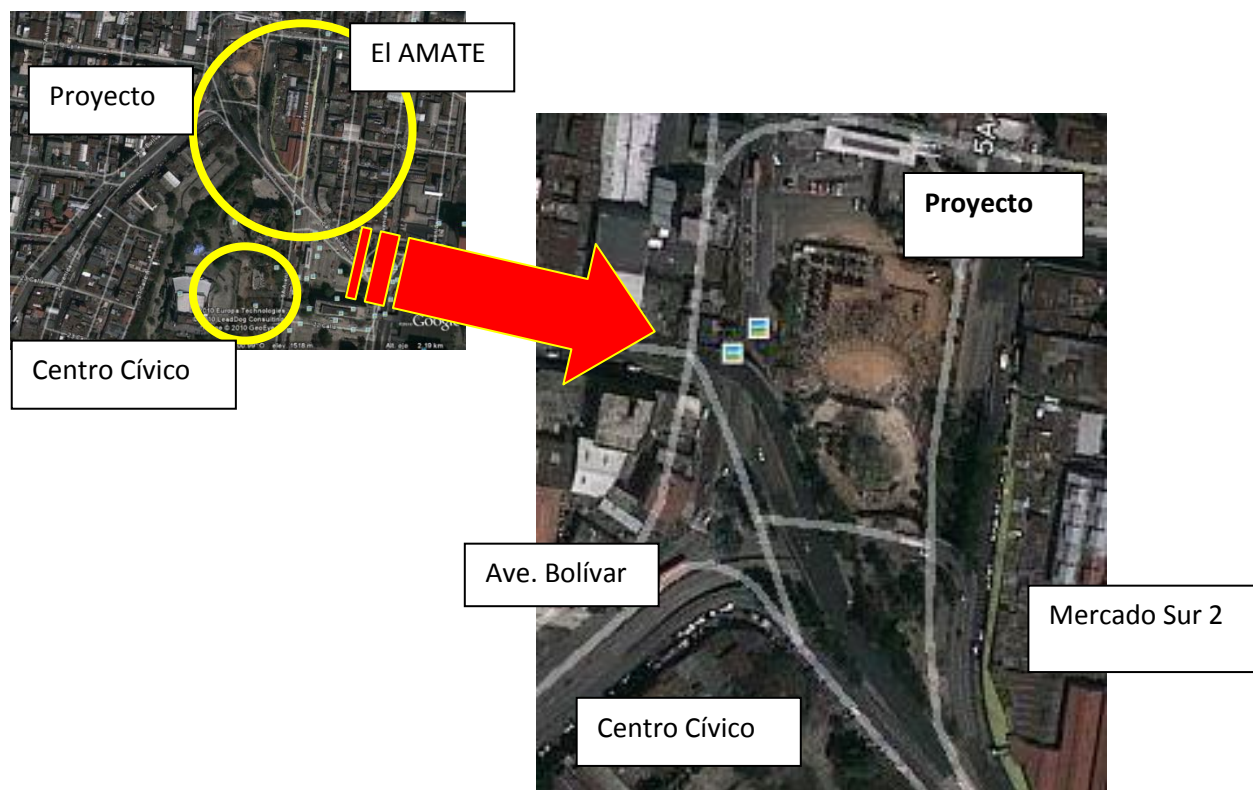
En la documentación publicada en GUATECOMPRAS presenta: Las bases, especificaciones, cantidades de trabajo, respuestas a consultas de los interesados en ofertar. Los planos del proyecto se proporcionarían a solicitud del interesado.

2. **El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En los documentos se indica que el diseñador fue la Municipalidad de Guatemala a través del Taller de Urbanística. Para la contratación de la ejecución del proyecto se siguió un proceso de licitación por medio del Fideicomiso (FAPU) y se publicó en GUATECOMPRAS.

La Comisión de Calificación y Adjudicación de Ofertas adjudicó a la empresa mejor calificada dentro de las dos que ofertaron.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó la Municipalidad de Guatemala.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** El monto final del contrato ascendió a Q.4, 049,613.93, lo que implicó un 17.2% de variación en el precio. El tiempo del contrato aumento en un 35%.

Localización:



Fotos:



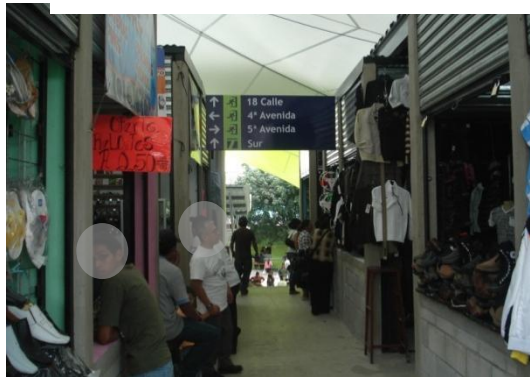
Vista desde intersección de 18ª. Calle
y 4ª. Ave zona 1 hacia el sur



Detalle sobre paso a desnivel el MATE



Detalle sobre paso a desnivel el AMATE



Vista interior de las instalaciones



Vista interior de las instalaciones

SJOB AG / Proyecto (3): Perforación de Pozo Mecánico de agua potable, Aldea San Juan del Obispo; Antigua Guatemala

Entidad procuradora	Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Guatemala.
Nombre De proyecto	Perforación de Pozo Mecánico de agua potable, Aldea San Juan del Obispo; Antigua Guatemala
Localización	Aldea San Juan del Obispo; Antigua Guatemala
Contratista de Diseño	Departamento de Aguas
Supervisor de proyecto	Oficina de Planificación Municipal
Contratista Principal	Mantenimiento y Servicio Hidráulico S.A. (M.A.S.E.H.I.S.A.)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	9 de octubre de 2009
Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	22 de octubre de 2009
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q.300,000.00
Costo del contrato de Trabajo Real	Q.300,000.00

- 1. Descripción del proyecto:** El proyecto consistió en la perforación de un pozo, hasta una profundidad especificada de 320 pies, para obtener un caudal de 250 galones por minuto, la profundidad mínima de perforación prevista era de 600 pies, para la perforación se aceptaría un diámetro de 12 pulgadas.

Se especificó el tipo de maquinaria a utilizar para la perforación y el método de perforación, la toma de muestras, limpieza y desarrollo así como la prueba de bombeo.

Otros Componentes que fueron necesarios contratar o adquirir para dejar funcionando el pozo.

- Instalaciones de red de agua (Tubería)
- Tanque Cisterna
- Caseta de maquinas
- Bomba Sumergible
- Instalación eléctrica

- 2. El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En los documentos no se identifica el diseñador del proyecto, durante la entrevista llevada a cabo con el Jefe del Departamento de Agua, se indicó que el diseño lo había realizado la propia municipalidad. Para el efecto, tomó como referencia los datos de pozos que se habían perforado anteriormente en el lugar.

Para la contratación de la ejecución del proyecto se siguieron los procesos de cotización previstos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Estudio de Línea Base para Guatemala

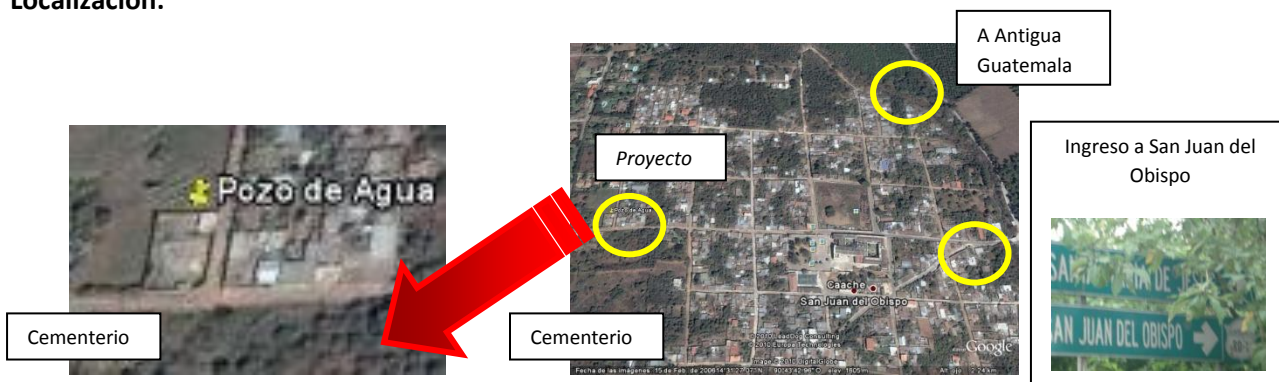
Se publicó en GUATECOMPRAS la lista de oferentes, los precios de las ofertas, los criterios de calificación de ofertas, cantidades de trabajo y especificaciones.

Se adjudicó a la oferta mejor calificada dentro de las 3 que fueron presentadas ante la Comisión de Calificación y Adjudicación.

3. **El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La supervisión la realizó la Municipalidad de Antigua Guatemala, por medio de la Oficina Municipal de Planificación de obras.
4. **Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** El monto del contrato asciende a Q.300, 000.00, y el tiempo de ejecución de la obra se solicitó en 10 días.

La EA informó que no hubo variaciones en precios y tiempos.

Localización:



Fotos:



Ubicación del Proyecto. Acometida Eléctrica / contador



Detalle del Pozo / Otros Componentes: Instalación eléctrica de bomba y Red de Tubería



En la panorámica se observa el proyecto y otros componentes del Pozo:

- **Pozo Mecánico (proyecto)**
- Instalaciones de red de agua (Tubería)
- Tanque cisterna
- Caseta de maquinas
- Bomba sumergible
- Instalación eléctrica

SJAC / Proyecto (4): Ampliación y circulación de escuela Comunidad de Zet, sector 5, San Juan Sacatepéquez; Guatemala

Entidad procuradora	Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala
Nombre De proyecto	Ampliación y Circulación de Escuela Comunidad de Zet Sector 5
Localización	San Juan Sacatepéquez, Guatemala
Contratista del Diseño	Pendiente recibir información
Supervisor del proyecto	Municipalidad
Contratista Principal	Arquitectura Constructiva (ARQ-CON)
Fecha de Inicio de Contrato Principal para Trabajos	Tiempo de entrega de los trabajos 2 meses (8 semanas)

Fecha de Terminación del Contrato Principal para Trabajos	Pendiente recibir información
Precio de Contrato de Trabajos (Pre construcción)	Q 229,494.90 más un aporte en materiales por Visión Mundial de Q 30,015.00 para un total de: Q259,509.90
Costo del contrato de Trabajo Real	Pendiente recibir información

- 1. Descripción del proyecto:** El proyecto consiste en ampliar y circular la escuela del lugar, la fuente de financiamiento se obtuvo por medio de fondos municipales y con cooperación de una ONG.

En la publicación del evento se aprecia información sobre las cantidades de trabajo a ejecutar, los planos y especificaciones debían ser requeridos ante la EA, por los propios interesados.

La construcción se planificó con un sistema de tipo mixto con muros de block y estructura de concreto armado con acero, piso colocado sobre una base de cemento, cubierta de lámina con estructura de metal, puertas y ventanas en metal.

- 2. El procedimiento para contratación de Diseños y Construcción:** En los documentos no se identifica el diseñador del proyecto, la información específica de este proyecto se solicitó a la EA y está pendiente de recibirse.

Para la contratación de la ejecución del proyecto se siguieron los procesos de cotización previstos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Se publicó en Guatecompras la lista de oferentes, los precios de las ofertas, bases del concurso, cantidades de trabajo y acta de adjudicación.

Se adjudicó a la oferta mejor calificada dentro de las 3 que se presentaron ante la Comisión de Calificación y Adjudicación.

- 3. El procedimiento para contratación de la Supervisión:** La información específica de este proyecto se solicitó y está pendiente de recibirse.
- 4. Montos del Contrato de Construcción y tiempos:** El monto del contrato asciende a Q 229,494.90. Las variaciones en tiempos y montos del contrato no fue posible identificarla; la información específica de este proyecto se solicitó a la EA y está pendiente de recibir.

Anexo B - FOGUAVI

Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI, MICIVI)⁶¹

⁶¹ Entrevista realizada por el Coordinador de CoST Guatemala, el 18 de agosto de 2010.

Estudio de Línea Base para Guatemala

El Fondo Nacional para la Vivienda; FOGUAVI nace con la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, según DECRETO 120-96.

El objetivo del FOGUAVI es de proveer vivienda a todas aquellas familias de guatemaltecos carentes de techo propio, quienes se encuentran en el segmento económico de pobreza y extrema pobreza. Considerándose como pobreza a aquellos que ganan hasta cuatro salarios mínimos y extrema pobreza es aquella población que trabaja en el sector informal y que no tiene registros de ingresos.

El FOGUAVI premia el esfuerzo de todas aquellas familias guatemaltecas que pueden dar un “aporte previo”, en una relación de 3 a 1, es decir que por cada quetzal que aporta la familia, el FOGUAVI le premia con tres quetzales, hasta un máximo de hoy en día de Q. 20,000.00.

El FOGUAVI es un banco de segundo piso cuya misión es recaudar fondos locales y externos, para luego depositarlos en ciertos bancos del sistema, para que éstos sean administrados de acuerdo a las instrucciones del FOGUAVI.

Actualmente el FOGUAVI está atendiendo los siguientes segmentos:

1. Fortalecimiento a la Demanda de Vivienda Popular:

- a) Lote con Vivienda (LCV),
- b) Lote con servicios (LCS)

NOTA: Para este segmento el desarrollador recibe el subsidio hasta que la solución se encuentra totalmente terminada y escriturada a nombre del beneficiario.

2. Construcción de Vivienda en Lote Propio (CVLP).

3. Descentralizados.

4. Dotando de vivienda a aquellos afectados por desastres naturales como: Stan, y recientemente Agatha.

NOTA: Para los segmentos 2, 3 y 4, el constructor recibe anticipos durante el proceso de construcción. Para estos anticipos tiene que presentar las fianzas de ley.

El FOGUAVI se provee de fondos provenientes de: IVA Paz, del gravamen de Q. 1.5 por cada saco de cemento distribuido, y BANVI en liquidación. Para este año cuenta con un estimado de Q. 448 millones para inversión y Q. 10 millones para operación.

El FOGUAVI está siendo dirigido por el Licenciado Oswaldo Enrique Mejía Ruiz, como Director Ejecutivo y utilizan el portal de GUATECOMPRAS exclusivamente para la contratación de los Estudios Socio Económicos.

Anexo C

Hoja electrónica (este documento se adjunta de manera electrónica)

Anexo D

Detalle de la Normativa de base para procesos de contrataciones

Legislación Principal⁶²

Institución que emitió la normativa	Norma o Ley
Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de la República (artículo 30)
Congreso de la República	Ley de Contrataciones del Estado (artículos 19 Bis, 23 y 39 Bis)
	Ley del Organismo Ejecutivo (artículo 35 literal t)
	Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Ejercicio Fiscal 2009, artículo 55)
	Ley de Acceso a la Información Pública (artículos 1, 2, 6 y 10)
Presidencia de la República	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (artículos 4 Bis, 7, 8, 10, 12, 12 Bis, 16 Bis, 25 y 54 Bis)
Ministerio de Finanzas Públicas	Acuerdo Ministerial 1-2006 (Vinculación SIGES-SICOIN-GUATECOMPRAS)
Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Resolución No. 30-2009 (Normas de uso de GUATECOMPRAS)

⁶² Tomado de la base legal de GUATECOMPRAS.

Documentos Legislativos relacionados con la publicación de adquisiciones

Año	Documentos legislativos
2010	Circular Proyecto de Bases Circular de proyecto de bases.pdf (57 KB)
2010	Oficio Circular 15-2010, Solicitud de Programación anual de compras ejercicio fiscal 2010. Oficio Circular 15-2010.zip (457 KB)
2010	Oficio Circular 16-2010, Procedimiento para anexar documentos a las Compras sin Concurso. Oficio 16-2010.zip (958 KB)
2010	Modelo de Certificación Bancaria Solicitado en el Acuerdo Ministerial 24-2010, "Normas de Transparencia en el procedimiento de compra y contratación pública" Modelo de Certificación Bancaria Acuerdo Ministerial 24-2010_2.pdf (21 KB)
2010	Amparo Interpuesto sobre Acuerdo Ministerial Nos. 24-2010 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. (Expediente 1722-2010) Amparo en contra del Acuerdo Ministerial 24-2010.pdf (114 KB)
2010	Amparo Interpuesto sobre Acuerdo Ministerial Nos. 23-2010 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. Amparo en contra del Acuerdo Ministerial 23-2010.pdf (76 KB)
2010	Resolución No. 11-2010, Normas para el uso del sistema de información de uso del Sistema GUATECOMPRAS Resolución 11-2010 Normas de uso del Sistema GUATECOMPRAS.pdf (688 KB)
2010	Acuerdo Ministerial No. 24-2010 Acuerdo Ministerial 24-2010.pdf (121 KB)
2010	Acuerdo Ministerial No. 23-2010 Acuerdo Ministerial 23-2010.pdf (293 KB)
2010	OFICIO CIRCULAR 10-2010 nota.bmp (2757 KB)
2010	GUIA BASICA DE COMPRADOR PADRE Guiabasicafuncionescompradorpadre.pdf (368 KB)
2010	Guía de apoyo de Nuevo Procedimiento de Preparación y Publicación de bases y concurso respectivamente dentro del portal de GUATECOMPRAS. Guía de Procedimiento de Preparación y publicación de Bases.zip (2733 KB)
2010	Resolución No. 1-2010 DNCAE, que Reforma el artículo 1 de la Resolución 155, la que modifico el artículo 8 de la Resolución 30-2009, "Normas sobre el uso del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado", publicada en el diario oficial el 07 de enero de 2010. Resolución 01-2010 MINFIN DNCAE_2.pdf (129 KB)
2009	Resolución No. 155 DNCAE, que Reforma el artículo 8 de la Resolución 30-2009, "Normas sobre el uso del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado", publicada en el diario oficial el 4 de diciembre de 2009. Resolución 155.pdf (112 KB)
2009	OFICIO DNCAE 488 Oficio DNCAE 488.pdf (204 KB)
2009	DECRETO No. 27-2009 DECRETO NUMERO 27-2009.pdf (346 KB)
2009	Oficio DNCAE No 319 referente al acuerdo gubernativo 394-2008, Artículo 41 numeral 7. Oficio Circular 319_1.pdf (425 KB)
2009	Oficios Circulares DNCAE No. 209 y 309, sobre los procedimientos de uso de sistema GUATECOMPRAS. Oficios Circulares sobre uso y procedimientos de GUATECOMPRAS_1.pdf (2094 KB)
2009	RESOLUCIÓN No. 30-2009, NORMAS PARA EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO -GUATECOMPRAS-

Año	Documentos legislativos
	RESOLUCION No 30-2009 NORMAS PARA EL USO DE GUATECOMPRAS.pdf (198 KB)
2007	Ley de Contrataciones del Estado DECRETO No. 57-92, actualizado hasta el DECRETO No. 11-2006 (Ley de Implementación del Tratado de Libre Comercio) Ley de Contrataciones del Estado DECRETO No. 57-92.doc (183 KB)
2007	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, DECRETO No. 1056-92, actualizado hasta el Acuerdo Gubernativo 151-2007 Reglamento Ley de Contrataciones. 1056-92 actualizado hasta 151-2007.doc (824 KB)
2006	Acuerdo Gubernativo No. 512-2006 Acuerdo Gubernativo 512-2006.pdf (391 KB)
2006	ACUERDO MINISTERIAL MFP 1-2006 (VINCULACION GUATECOMPRAS - SIGES - SICOINWEB) Acuerdo Ministerial MFP 1-2006 Vinculación GUATECOMPRAS-SIGES-SICOINWEB.pdf (549 KB)
2006	Acuerdo Gubernativo No. 17-2006 (Programa de Reconstrucción por Tormenta Stan) Acuerdo Gubernativo 17-2006.pdf (1150 KB)
2005	DECRETO No. 92-2005 - Ley de Presupuesto 2006 - Artículo 48 DECRETO 92-2005 - Ley de Presupuesto 2006 - Artículo 48.pdf (1661 KB)
2005	Acuerdo Gubernativo No. 644-2005 - Reforma Reglamento Ley de Contrataciones Acuerdo Gubernativo 644-2005 - Reforma Reglamento Ley de Contrataciones.pdf (358 KB)
2005	Acuerdo Gubernativo No. 644-2005 - Reforma Reglamento Ley de Contrataciones (Diario de CA) A. G. 644-2005 - Reforma Reglamento Ley de Contrataciones (Diario de CA).pdf (255 KB)
2005	LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO Ley del Organismo Ejecutivo.doc (127 KB)
2005	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA Constitución Política de la República.doc (269 KB)
2005	CODIGO PROCESAL PENAL Código Procesal Penal 2005 04 19.doc (432 KB)
2005	CODIGO PENAL Código Penal 2005 04 19.doc (454 KB)
2005	LEY DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Ley de Lo Contencioso Administrativo 2005 04 19.doc (55 KB)
2004	Acuerdo Gubernativo No. 80-2004, reforma del artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, estableciendo la obligatoriedad de publicar en GUATECOMPRAS. Acuerdo Gubernativo 80-2004.pdf (1525 KB)
2004	Normas de Ética del Organismo Ejecutivo Normas de Ética del Organismo Ejecutivo - 2004 07 13.pdf (404 KB)
2004	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MFP-SAT 2004 10B Convenio MFP-SAT - 2004 08 11.pdf (311 KB)
2004	CONVENIO DNCAE - ACCION CIUDADANA - CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION 2004 57_Convenio_DNCAE-AC-CONSTRUCCIÓN - 200411.pdf (131 KB)
2003	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y ACCIÓN CIUDADANA Convenio DNCAE-Acción Ciudadana - 2003.12.12.pdf (139 KB)

Anexo E

Compromisos Institucionales por Contratos Anteriores a y de 2010⁶³

Institución	Ejecución Acumulada			Ejecución Programada				Monto Total Contratos (Q.) ⁸
	Ejercicios Anteriores (Q.) ¹	Ejercicio Vigente (Q.) ²	Total (Q.) ³	2010 (Q.) ⁴	2011 (Q.) ⁵	Años Restantes (Q.) ⁶	Total Programado (Q.) ⁷	
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	825,097.36	2,474,421.72	3,299,519.08	552,120.67	0.00	0.00	552,120.67	1,377,218.03
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	0.00	610,000.00	610,000.00	610,000.00	0.00	0.00	610,000.00	610,000.00
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO	68,205,276.16	50,593,223.14	118,798,499.30	31,994,161.15	501,920.53	0.00	32,496,081.68	100,701,357.84
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	32,111,916.23	588,387,895.49	620,499,811.72	508,771,357.79	488,274,347.58	0.00	997,045,705.37	1,029,157,621.60
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	7,087,708,932.82	4,548,847,291.94	11,636,556,224.76	6,375,085,632.33	7,655,926,187.96	59,556,367.19	14,090,568,187.48	21,178,277,120.30
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	5,791,157.00	642,166.00	6,433,323.00	248,170.47	0.00	0.00	248,170.47	6,039,327.47
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.00	1,141,626.44	1,141,626.44	992,917.88	3,582,752.54	0.00	4,575,670.42	4,575,670.42

⁶³ Compromisos Institucionales por Contratos Anteriores a y de 2010, portal de Guatecompras, <http://www.guatecompras.gt>.

Estudio de Línea Base para Guatemala

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	55,995,811.83	68,241,774.90	124,237,586.73	65,559,198.66	18,395,861.92	0.00	83,955,060.58	139,950,872.41
MINISTERIO DE ECONOMÍA	114,221.48	705,732.58	819,954.06	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00	324,221.48
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	0.00	14,761,326.67	14,761,326.67	23,063,996.35	0.00	0.00	23,063,996.35	23,063,996.35
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.00	658,899.56	658,899.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	4,892,879.06	28,456,350.74	33,349,229.80	33,419,146.57	7,917,260.21	0.00	41,336,406.78	46,229,285.84
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5,171,099.96	2,749,050.04	7,920,150.00	1,629,141.59	473,678.56	0.00	2,102,820.15	7,273,920.11
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REP.	0.00	288,000.00	288,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	0.00	581,361.06	581,361.06	366,688.85	0.00	0.00	366,688.85	366,688.85
Total (Q.)	7,260,816,391.90	5,309,139,120.28	12,569,955,512.18	7,042,502,532.31	8,175,072,009.30	59,556,367.19	15,277,130,908.80	22,537,947,300.70

1. Monto de la ejecución acumulada de contratos realizada en años anteriores.
2. Monto de la ejecución de contratos realizada en el presente año.
3. Suma de la ejecución realizada en años anteriores más la ejecución realizada en el presente año.
4. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar en el año actual.
5. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar el año próximo.
6. Monto de los contratos que se tiene programado ejecutar en los años restantes.
7. Monto total de los compromisos institucionales por ejecutar de contratos.
8. Incluye el valor de la ejecución de años anteriores así como la ejecución programada hasta la finalización del contrato, sin incluir la inflación de los años futuros.